

Construcción de paz: Una mirada multidisciplinar

Peace building: A multidisciplinary perspective.

Santiago Martínez Triana

Trabajo presentado para optar por el título de abogado

Universidad La Gran Colombia
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Bogotá (Colombia)
2019

“La paz se logra cuando cada colombiano asuma el respeto por la diferencia y establezca relaciones constructivas con el otro, con ese otro al que durante más de medio siglo no ha querido o no ha podido escuchar.” (Lederach, 2016)

Resumen

Desde la academia entre los años 2003-2018 se han presentado numerosos y diversos aportes en materia de construcción de paz. No obstante, dichos aportes se producen desde perspectivas y plataformas muy específicas, ejemplo de ellos son: el análisis y rol de los actores de una sociedad en conflicto en búsqueda de alcanzar la paz, las plataformas o ámbitos desde los cuales la academia junto con la comunidad procura fomentar la construcción de una paz tangible, campos como la economía, el medio ambiente, la cultura, el modelo sociopolítico entre otros. Entornos que desde un marco conceptual de autores como Lederach y Galtung abordan las diferentes problemáticas de sus contextos y tienden a formular propuestas que contribuyan a construir una paz positiva y estable que beneficie a todos los niveles de una sociedad alguna vez en conflicto.

Palabras clave: Construcción de paz, Paz positiva, Paz negativa, Paz liberal, violencia y conflicto.

“Peace is achieved when each Colombian assumes respect for difference and establishes constructive relations with the other, with that other who for more than half a century has not wanted or has not been able to listen to.” (Lederach, 2016)

Abstract

From the academy between the years 2003-2018 there have been numerous and diverse contributions in the field of peacebuilding. However, these contributions are produced from very specific perspectives and platforms, examples of which are: the analysis and role of the actors of a society in conflict in search of peace, the platforms or areas from which the academy together with the community seeks to promote the construction of a tangible peace. Fields such as the economy, the environment, culture, the sociopolitical model among others. Environments that from a conceptual framework of authors such as Lederach and Galtung address the different problems of their contexts and tend to formulate proposals that contribute to building a positive and stable peace that benefits all levels of a society that is ever in conflict.

Keywords: Peace building, Positive Peace, Negative Peace, Liberal Peace, violence and conflict.

Introducción

La presente revisión documental, producto del proyecto de investigación paralelo “La memoria histórica y la participación sociopolítica como prácticas de construcción de paz por parte de dos organizaciones sociales de sobrevivientes del conflicto armado en Bogotá.”. Surge con el objetivo de aportar un apoyo teórico a una de sus categorías de análisis (construcción de paz). De este modo, su finalidad no solo es crear un documento que recopile de manera breve parte del marco teórico y epistemológico de la construcción de paz, sino además generar un producto que permita observar algunos de los avances desde las diferentes plataformas de paz desde la academia en lo concerniente a la construcción de paz en Colombia. De este modo bajo la pregunta ¿Cuáles son los aportes de la academia en los diversos escenarios de la sociedad colombiana en materia de construcción de paz entre los años 2003-2018? Se da inicio al proceso investigación y revisión documental.

Teniendo como objetivo general exponer los algunos de los aportes en materia de construcción de paz desde los diferentes contextos de la sociedad colombiana. Se desarrollan como objetivos específicos el distinguir un marco conceptual y teórico general que proporcione entendimiento frente a los estudios de paz. Asimismo, relacionar los aportes en materia de construcción de paz desde la sociedad colombiana con la teoría de los estudios de paz.

Respecto de la metodología trabajada para el desarrollo de la presente revisión documental, a través de la investigación cualitativa, el enfoque hermenéutico y el uso del programa Atlas. Ti para el procesamiento y análisis de datos cualitativos. Se da inicio con la búsqueda de material bibliográfico bajo las siguientes categorías de análisis: Marco teórico de la construcción de paz y estudios de paz, Actores de la sociedad, Modelo político, Proceso de paz en Colombia, Educación, Medio ambiente, Cultura, deporte y multimedia, Sector empresarial, Enfoque de género, Memoria

histórica. En consecuencia, se obtienen 78 documentos afines a los objetivos de la revisión y mediante su clasificación en una matriz de datos se procede a su revisión mediante el programa Atlas. Ti y la codificación abierta de datos planteada por Strauss y Corbin (2002) para el desarrollo de investigaciones cualitativas. Tarea que requiere el análisis de texto, separación de conceptos y su significado mediante anotaciones en el programa (memos) que a partir del establecimiento de códigos de las diferentes categorías de análisis permite el acceso ordenado a la información revisada para ser comparada con la demás información dentro de su categoría.

Finalmente, para contar con una mayor armonía en razón a la presentación de la información, se consideró pertinente establecer un primer apartado que constase con la información referente al sustento teórico-epistemológico de la construcción de paz y estudios de paz y un segundo apartado que tratase los avances y aportes de la academia en materia de construcción de paz desde el Derecho y modelo político, los actores, la educación, el medio ambiente, la cultura, el deporte y la multimedia, el sector empresarial y económico, el enfoque de género y la memoria histórica.

Construcción de paz: Una mirada multidisciplinar

1. Construcción de paz

Definir con unanimidad la construcción de paz representa todo un predicamento, incluso para los estudiosos de la paz, por cuanto el desarrollo histórico tanto del conflicto como de los estudios para la paz dotaron al concepto de amplitud y variabilidad frente al contexto o campo en el que sea estudiado, diversas investigaciones señalan la complejidad al abordar este concepto.

La vaguedad de la definición no es fortuita, pues una parte significativa de la documentación sobre el tema se elaboró sobre la marcha, y surgió de la práctica de las entidades multilaterales involucradas en los conflictos que estallaron en los albores de la década de los noventa. Es así como bajo el rubro de construcción de paz se relacionan actividades que van desde desarmar a ex combatientes, destruir armas y remover minas antipersonales, hasta repatriar refugiados, monitorear elecciones, proteger el medio ambiente, avanzar en la protección de los derechos humanos, reformar y fortalecer las instituciones gubernamentales y judiciales, apoyar la reconciliación de la sociedad y promover procesos formales e informales de participación política. Como consecuencia, el proceso de aprendizaje ha sido altamente específico a cada contexto. **(Rettberg, 2003, pág. 16)**

Las diversas investigaciones señalan la enorme composición que puede llegar el estudio de la paz a su vez la complejidad del concepto hace imperativo un estudio siquiera minucioso de los conceptos de paz, violencia y conflicto puesto que representan una evidente relación entre ellos, lo que hace notorio que no son lo mismo, en especial al hablar de paz y construcción de paz. Sin embargo, abordar estos conceptos debe ser una tarea llevada a cabo no desde la perspectiva que se

maneja en la cotidianidad, por el contrario, debe verse encaminado desde la rigurosidad que envuelve a los mencionados conceptos en el contexto de la construcción epistemológica de paz, hecho que permitirá una mayor comprensión en cuanto a definición y diferencias entre los mismos.

La paz como una construcción compleja. La forma en que la sociedad concibe la paz puede catalogarse como estática y minimalista en razón al poco conocimiento que se tiene en torno a ella, y, como en todo concepto dentro las humanidades su percepción puede cambiar entre individuos, es pertinente con antelación a su exposición, citar una idea sobre la paz que puede ayudar no solo a entender su significado si no el de su estructura y naturaleza como ideal de la sociedad en conflicto en donde es complejo estudiarla y alcanzarla como un fin cuando en realidad debería concebirse como un medio: “No hay caminos para la paz, la paz es el camino” (Mahatma Gandhi), cita equiparable a un fragmento del libro “Libro de Manuel” del escritor argentino Julio Cortázar (1973) “Porque un puente, aunque se tenga el deseo de tenderlo y toda obra sea un puente hacia y desde algo, no es verdaderamente un puente mientras los hombres no lo crucen. Un puente es un hombre cruzando un puente.”

Para dar inicio, es posible remitirse a la etimología aseverando que “La palabra tiene su origen en el latín pax, relacionado con las palabras “acuerdo” y “pacto”. En un sentido concreto lo que se entiende como un acuerdo de voluntades para terminar las hostilidades entre aquellos que a lo largo del tiempo han estado en conflicto o guerra (Enciclopedia Británica Online, 2008, citado por Zapata Cancelado (2009). En consecuencia, al observar el concepto desde la perspectiva etimológica, la primera asociación o interiorización que puede hacer el hombre frente a él, es que

la paz es un equivalente a la simple ausencia de violencia directa o más específicamente como la ausencia de guerra o conflictos destructivos. Esto es lo que se ha denominado una “paz negativa”.

En un sentido antropológico el supuesto de que el ser humano prefiere la paz por encima de la guerra como se observa en los planteamientos de Hobbes, es clara evidencia de que el temor a la muerte es fuente de pacificación y consecuentemente el deseo de paz conlleva en dos direcciones: la guerra y el sometimiento siendo el primero, o, los medios no violentos que estarán encaminado a la justicia y el respeto entre individuos (**Rivas & Picos Bovio , 2017, pág. 63**)

Las dos vertientes a las que lleva el planteamiento de Hobbes permiten estudiar pues, el desarrollo del concepto de paz más allá de su simple etimología gracias a Galtung entre otros autores, los conceptos de “paz positiva y paz negativa” permiten a su vez profundizar y entender de mejor manera el origen y percepción del conflicto. En este caso siendo paz negativa la reducción de indicadores como el número de muertes violentas, por ejemplo, o simplemente la ausencia de violencia y sus diversas manifestaciones, tal como lo exponen Angelika Rettberg y Alejandro Castillejo en una entrevista:

Rettberg: Prefiero definiciones minimalistas a maximalistas; en ese sentido, yo aspiro a que paz sea la reducción de indicadores clásicos asociados con violencia, como homicidios. Sin embargo, cuánto y hasta qué umbral, eso se podría discutir, o cuáles serían esas muertes “aceptables”, esa es otra discusión.

Castillejo: Para mí, la idea de la paz es en realidad, y lo comparto con Angélica, la disminución de algunos índices de inseguridad; sin embargo, también me interesan algunas cosas en torno al tipo de interacción de relaciones y la manera como los

seres humanos construyen y asignan significados muy desde abajo. **(Castillejo & Rettberg, 2016, pág. 123)**

Por otra parte, la paz positiva tiene como objetivo responder de manera inmediata a complementar lo que la paz negativa no puede, a salir de un concepto tan limitado como la mera ausencia de violencia, puesto que es más que evidente que la paz es más que la mera ausencia de violencia o la simple disminución de indicadores negativos con respecto a las manifestaciones de violencia. Sin embargo, no debe menospreciarse el concepto de paz negativa toda vez que no solo contribuye a llenar la fuente conceptual en materia de paz si no que es una de las etapas por las que debe cruzar una sociedad para alcanzar una paz total, aseveración que se expondrá en posteriores páginas.

La paz positiva va más allá de la ausencia de violencia directa y enfatiza en la presencia de justicia social. Esta visión exige la existencia de estructuras políticas, sociales y económicas que permitan una distribución equitativa del poder y el acceso a los recursos. Igualmente, esta visión no rechaza el conflicto. **(Zapata Cancelado, 2009, pág. 13)**

En resumen, acorde a las diversas investigaciones es acertado afirmar que la paz positiva se torna en un concepto complejo pues a diferencia de la paz negativa se plantea utilizar el concepto acuñado por Lederach “la transformación de los conflictos” para intervenir con el fin de “tratar la Peace Building como un proceso vivo y activo, donde no sólo los principales líderes político-militares han de participar en la búsqueda de soluciones negociadas, sino también una representación, más o menos, extensa de la sociedad civil” **(2012)**. Lo anterior, centrando un cese

de hostilidades, el precitado concepto de desarrollo y justicia social como pilares de un proceso dinámico en el que la sociedad como lo plantea Lederach “supere el conflicto mediante la reconciliación de las partes y la reconstrucción de las relaciones humanas”. **(Montañés Serrano & Ramos Muslera, 2012)**

La paz y la teoría de Galtung. Por su parte, Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego cuya presentación es redundante para los estudiosos de la paz, ha construido una enorme base epistemológica en cuanto a estudios de paz. Base dentro la cual se han observado de manera superficial en este trabajo los conceptos de paz, paz positiva y paz negativa entre otros conceptos por observar a lo largo de este escrito. Por consiguiente, es imperativo exponer la tesis de Galtung, pues representa una posibilidad teórica de incalculable valor en la academia no solo para teorizar sobre la paz sino para poder materializarla en las sociedades en conflicto:

La paz con medios pacíficos se materializará en un cambio positivo en la antropología del hombre (humanismo), un cambio de paradigma de la paz por medios violentos a medios pacíficos, la paz siempre podrá ser aprendida y enseñada y finalmente deberá convertirse a los esfuerzos de búsqueda de la paz en la paz, que el camino a ella represente la paz. **(Calderón Concha, 2009, pág. 65)**

Entorno a este planteamiento, Galtung **(2009)** desarrolla de este modo la base epistemológica de su proyectos sobre la paz con medios prácticos , en donde se centra fundamentalmente en lograr hacer inteligible o comprensible una idea “antropológica” de conceptos como la paz, transformándola así en un concepto teórico de paz, con referencia a lo anterior ilustra:

Históricamente tenemos tres etapas acumulativas por los que transcurrieron estos esfuerzos:

- Primera etapa: Paz negativa y estudios científicos para la guerra.
- Segunda etapa: Paz positiva, estudios sobre cooperación al desarrollo, desarme y refugiados.
- Tercera etapa: Paz cultural y Cultura de paz, nuevas culturas versus nuevas realidades. (Calderón Concha, 2009, pág. 65)

En este orden de ideas, Calderón (2009) cita a Galtung quien concibe la paz como “el «despliegue de la vida»”. “En ese sentido Galtung concebirá al concepto de la paz más como suelo que como techo, porque cuanto más se detalla la paz, cuanto más rica y específica es su definición, menor será su consenso” (2009). Dentro de su formulación epistemológica y con motivo de sustentar de manera técnica su construcción de un significado de paz, Galtung denota el equilibrio y relación entre conceptos como si de una fórmula matemática se tratase, formula en el que la alteración de los factores desencadena en paz, violencia o sus respectivas variaciones. Con esto, el autor pretende dar un sentido orientador a su tesis frente a la paz, haciendo uso su epistemología de paz postuló:

Realmente la paz se desvanece cuando el conflicto desemboca en violencia. Define la paz en una primera aproximación como: La ausencia de violencia directa, estructural y cultural (Paz= paz directa + paz estructural+ paz cultural). Sin embargo, esta definición, como el mismo autor reconoce, es muy estática y, además, está centrada exclusivamente en la violencia. Una definición más amplia y dinámica se encuentra en su segunda definición y sobre la que pivota sus más recientes teorías: Paz es la capacidad de manejar los conflictos con empatía, no violencia y creatividad. (Hueso García, 2001, pág. 131)

Con motivo de tener un óptimo entendimiento de la fórmula planteada por Galtung es imperioso revisar la teoría de violencia manejada por el mismo autor, comenzando por entender la violencia, Zapata Cancelado (2009) cita a Galtung al afirmar desde su etimología “la palabra viene de la raíz vis que significa fuerza”. De manera simple, violencia significa uso ilegal o excesivo de la fuerza”. Por el contrario, Galtung concibe que el conflicto siempre se encuentra en constante cambio y por consiguiente no siempre degenera en violencia, puesto que no son conceptos dependientes entre sí, en cambio puede llevar hacia la paz, de modo que para el autor la violencia es el intento fallido o el proceso tratado de manera inadecuada en la transformación de un conflicto:

La violencia es vista como el fracaso en la transformación de conflictos. Pues para Galtung los conflictos no se acaban, se transforman. Por ellos considera a la violencia como el motor de las reservas de energía que pueden ser utilizadas para fines constructivos, no solo para fines destructivos. No son fracasos del todo, son también oportunidades. Cuando hacemos referencia a la violencia siempre la ubicaremos en el contexto del conflicto, dado que puede haber violencia sin conflicto y conflicto sin violencia. Un conflicto (crisis y oportunidad) puede desarrollar un meta-conflicto, es decir, una agudización negativa de la crisis que llamamos violencia y que puede ser de carácter planificado o espontáneo, visible o invisible, presente o futuro. Para Galtung la violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural. Operando con estas tres dimensiones, se llama violencia a la «afrenta evitable a las necesidades humanas». (Calderón Concha, 2009, pág. 74)

En respuesta a las dimensiones de la violencia planteadas por Galtung es menester del presente escrito exponer de manera simple y breve en qué consisten. En primer lugar, Expone la violencia directa como la materialización más básica de la violencia es decir el abuso de la fuerza física.

Hace referencia a la violencia física, es decir, a todos aquellos actos que de manera directa y visible afectan el bienestar físico o mental de las personas y en la cual, la muerte es su expresión extrema. De acuerdo a Galtung, para que se configure este tipo de violencia es indispensable la participación de un actor que ocasiona el daño y otro que lo recibe, es decir una víctima (s) y un agresor (es). **(Zapata Cancelado, 2009, pág. 8a)**

En segundo lugar, Galtung menciona la violencia cultural, la cual para el autor de manera sencilla representa una serie de creencias y conceptos arraigados a la cultura de una sociedad que se materializan como justificantes para ejercer la primera dimensión de violencia.

Son aquellos aspectos de la cultura como la religión, el lenguaje, las artes, la educación, la publicidad, etc., que legitiman y justifican el uso de la violencia directa y la violencia estructural. Algunos ejemplos son: banderas, himnos, marchas militares y discursos incendiarios, racistas y sexistas, entre otros. Quizás, un ejemplo emblemático es el de la Alemania nazi que desarrolló toda una serie de símbolos y discursos para justificar el exterminio de judíos, gitanos, comunistas, homosexuales, inválidos y cualquier disidente del régimen. Galtung, enfatiza que la violencia cultural se vale de ciertos aspectos de la cultura, pero no de ésta en su totalidad. **(Zapata Cancelado, 2009, pág. 8b)**

Finalmente, Galtung citado por Zapata (2009) desarrolla el concepto de violencia indirecta o estructural, en donde la violencia se desarrolla en los diferentes ámbitos de la sociedad y están encaminadas a la represión de la población y la población vulnerable con motivo de favorecer intereses particulares o una de una minoría específica.

Es el tipo de violencia que se origina en las estructuras económicas, sociales y políticas que impiden el pleno desarrollo de los individuos en la sociedad. Se presenta cuando sistemas, instituciones y políticas públicas privilegian las necesidades de un grupo sobre el resto de la sociedad. La pobreza, la explotación en todas sus formas, la desigualdad, el analfabetismo, la hambruna, son algunos ejemplos. Es “indirecta” por la dificultad de individualizar el actor que genera y que recibe el daño. En efecto, son estructuras e instituciones las que crean y permiten las condiciones que perjudican a un número indefinido de personas.

(Zapata Cancelado, 2009, pág. 8c)

Galtung utiliza de manera magistral el desarrollo de los conceptos y dimensiones tanto de paz como de violencia para establecer una correlación entre dichos conceptos para establecer un marco conceptual en el que se puede evidenciar bajo qué circunstancias se genera la violencia, en que ámbitos sociales se desarrollan y bajo qué equivalencias es viable construir o alcanzar solidez en un contexto de paz.

Como primer ejemplo de su desarrollo conceptual de violencia, es apropiado revisar el cuadro donde Galtung expone la tipología de violencia. Útil toda vez que relaciona como dos (en este caso) o más ámbitos de violencia en interacción con las necesidades básicas de una sociedad pueden desencadenar en determinadas manifestaciones de violencia. Aspecto altamente relevante en razón a la posibilidad que representa en la formulación de estrategias que podrían plantearse desde el sistema de niveles planteado por Lederach para contrarrestar o reducir estas manifestaciones, sistema que será expuesto con posterioridad al hablar de la estructura de la construcción de paz, en cuanto al cuadro de violencia de Galtung:

Combinando la diferenciación entre violencia directa y violencia estructural con cuatro clases de necesidades primarias, obtenemos la tipología reflejada en el cuadro 1. Las cuatro clases de necesidades básicas —resultado de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo— son: necesidad de supervivencia (negación: muerte, mortalidad); necesidad de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); identidad, necesidad de representación (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: represión). (Galtung, 1989, pág. 9)

Cuadro 1. Una tipología de la violencia				
	Necesidad de Supervivencia	Necesidad de Bienestar	Necesidades identitarias	Necesidad de libertad
Violencia Directa	Muerte	Mutilaciones, acoso, sanciones, miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia Estructural	Explotación A	Explotación B	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación

Figura 1, Editado y recuperado de: (Galtung, 1989, pág. 10)

En paralelo Galtung plantea el triángulo de violencia en donde en cada punta se encuentra un ámbito de violencia, Directa, estructural o cultural, hecho que permite teorizar frente al origen y difusión de la violencia, donde el punto de origen puede ser cualquiera de las puntas del triángulo y puede esparcirse en cualquier dirección en él:

La violencia puede comenzar en cualquier ángulo del triángulo de violencia directa estructural-cultural, y se transmite fácilmente a los otros.

Este síndrome triangular de la violencia debería contrastarse mentalmente con un síndrome triangular de la paz, en el cual la paz cultural genera paz estructural, con

relaciones simbióticas, equitativas, entre distintos socios, y paz directa con actos de cooperación, amistad y amor. Podría ser un triángulo virtuoso en lugar de un triángulo vicioso, también autorreforzante. El triángulo virtuoso se obtendría trabajando sobre los tres ángulos a la vez, y no asumiendo que cambios básicos en uno de ellos traerán automáticamente cambios en los otros dos. (Galtung, 1989, pág. 23)



Figura 2, Editado y recuperado de: (Calderón Concha, 2009, pág. 75)

En definitiva, frente a la epistemología de Galtung solo queda destacar que, de igual forma como se planteó un escenario desde el cual, cualquiera que desee estudiar la violencia pueda teorizar sobre su origen, difusión, funcionamiento y contención, este esquema es puesto a disposición por Galtung para que se analicen las posibilidades desde la paz, paz cultural y paz estructural como una forma de analizar la evolución o cambio de un estado de violencia a como se puede difundir y originar la paz desde los diferentes ámbitos, una herramienta de la academia más que útil en cualquier estudio encaminado hacia la búsqueda y construcción de la paz.

Una aproximación a la definición de Construcción de paz. En lo referente a la definición de construcción de paz, es menester recordar que al tener en mente una idea relativamente sólida de

los conceptos de paz y violencia es posible dar inicio a la formación de una acepción del concepto de construcción de paz y paz totalmente diferente, toda vez que pese a existir una estrecha relación entre conceptos su definición no es la misma. Por ende, es relevante su entendimiento en razón a la posibilidad que representa el de proporcionar de solidez teórica a un campo fundamental que busca brindar apoyo a la paz en las sociedades en conflicto de igual manera que lo hizo el profesor Galtung en materia de violencia y paz. En un sentido general Zapata Cancelado cita Boutros-Ghali y Lederach quienes afirman:

En sus palabras, la construcción de paz consiste en “acciones dirigidas a identificar y apoyar estructuras tendientes a fortalecer y solidificar la paz para evitar una recaída del conflicto”. Definición que concuerda con la visión de Lederach quien señala: “La Construcción de paz constituyen los esfuerzos, actividades y estructuras para reducir y acabar con la violencia y construir relaciones saludables entre individuos, comunidades y naciones. Es entonces fácil observar el punto de encuentro a este campo como la serie de actividades encaminadas a combatir, disminuir y evitar el conflicto, o restaurar consolidar y proteger la paz. **(Zapata Cancelado, 2009, pág. 18)**

Por consiguiente, entendiendo a la construcción de paz como esa serie de acto, acciones o actividades que los autores señalan como encaminadas a reducir, acabar o contrarrestar con la violencia o conflicto, o fortalecer, incentivar y construir relaciones entre los integrantes de una sociedad. Es importante recordar la característica planteada por la autora Angelika Rettberg donde se planteaba la vaguedad en el concepto de construcción de paz, es pues en consecuencia de lo mencionado que las definiciones propuestas con antelación resultan satisfactorias en un sentido

general, sin embargo, producen a su vez la sensación de no ser suficiente para captar en su totalidad lo que este concepto puede abarcar, situación análoga al concepto de paz y paz negativa.

No obstante, lo concerniente a la construcción de paz es bastante más complejo que lo planteado anteriormente, no es posible la construcción de una cultura de la paz sin justicia, no es posible la lucha contra la impunidad en una situación de violencia; estos dos elementos van juntos y teóricamente no debe haber tensión entre ellos; es decir, son dos caras de una misma moneda. Construir paz en un territorio en guerra, con impunidad y violencia requiere priorizar las iniciativas desde la sociedad civil. La ventaja de aproximación de la sociedad civil, es su carácter extraoficial y el sentido humano que aumenta la posibilidad de trascender las prevenciones mutuas.

(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 162)

Tal y como se observó en la definición de paz, se observa una evolución en cuanto a la definición de este tipo de conceptos, donde una posible primera etapa es la definición planteada como la usencia de algo o se expone como una generalidad definida por una acción. No obstante, es coherente que en la evolución de este tipo de conceptos se produzca un desarrollo que cumpla con la función de llenar los vacíos que genera el ser “la ausencia de algo” o una simple acción enmarcada en un verbo, no pensándolo desde una perspectiva cotidiana donde el uso de este tipo de definiciones resulta acertado y cómodo, sino desde un ámbito académico en donde los vacíos conceptuales provocan no solo un impedimento para el desarrollo apropiado de la investigación, también produce un retraso en la posible implementación del avance académico en la práctica.

Es entonces imperioso declarar la importancia que representa en los estudios de paz la conciencia por parte de los diversos autores al reconocer el problema planteado pues como citan

Hernández, Luna y Cadena (2017) “La experiencia acumulada en este tema muestra que la construcción de paz es un proceso dinámico, no lineal, que implica diversidad de retos y frentes de acción paralelos; generada en múltiples ámbitos e involucra a actores de diferente naturaleza.” a su vez es posible establecer el rol que puede desempeñar un determinado sector puesto que “La construcción de cultura de paz, es un proceso complejo y a la vez muy difícil de alcanzar, el cual se instaure y construye en el día a día de la vida de la sociedad” (2017). Entendiendo esto, es posible establecer no solo una aproximación a la definición del concepto de construcción de paz, sino que permitirá determinar de manera eficiente que acciones son consideradas o están enmarcada en el contexto de dicha construcción.

No se logrará romper ciclos de violencia política intergeneracional sin cambiar sistemas de gobierno en regiones afectadas por los conflictos. El reporte Brahimi de la ONU concluyo que la construcción de la cultura de paz ha de proveer herramientas para construir bases para la paz futura, que trasciendan la ausencia de la guerra. Agrega que la consolidación de La paz eficaz es un híbrido de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a las fuentes del conflicto. **(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 161)**

A su vez, esta aproximación permite comprender que no es una tarea de unos cuantos días. Requiere planeación, estructura, recursos, compromiso, esfuerzo y dedicación por parte de los actores y todos los individuos de la sociedad. Acorde a **(Hernández et al 2017)** “Según la experiencia, hacer las paces suele durar de dos a cinco años, pero, construir cultura de paz no menos de diez o quince; la primera fase del proceso es complicada y necesitada de pactos”.

Principios. Como en todo gran campo de estudio, es vital la existencia de una base que determine los cimientos desde los cuales parte todo conocimiento o idea que en este caso será materializado en un campo de estudio o investigación, la construcción de paz no es una excepción y gracias al trabajo desarrollado por el profesor Norte americano Jean Paul Lederach quien ha planteado cinco principios básicos para el desarrollo de la construcción de paz : “Globalizante, fortalecimiento de relaciones independientes, sostenibilidad, enfoque estratégico y construcción de una infraestructura para la paz” (Zapata Cancelado, 2009).

1. *Globalizante.* Este principio establece la relevancia de analizar y abordar el conflicto desde los diferentes sectores de una sociedad lo que permite una participación activa de todos y cada uno de sus actores en la construcción de paz, convirtiendo el proceso en algo dinámico y funcional. “Esto implica desarrollar habilidades para identificar las necesidades de las personas con las que estamos trabajando, una visión a largo plazo, así como un plan y unas acciones concretas para alcanzar la meta deseada” Zapata (2009). Su aporte al estudio y aplicación de la construcción de paz es incalculable por cuanto plantea la necesidad de conocer el conflicto y las necesidades de la población en razón a su diversidad puesto que es evidente que no todos los sectores económicos y sociales viven el conflicto desde una misma perspectiva, en consecuencia, tanto sus necesidades como aportes y soluciones frente al mismo son particularmente diferentes entre sí.

2. *Interdependiente.* “Este principio indica que todas las personas y las actividades de la sociedad están interconectadas. Los constructores de paz deben tener la habilidad de fortalecer relaciones entre individuos y conectar diferentes actividades para sostener el cambio deseado” Zapata (2009). El principio de interdependencia parece ser una fuente de ampliación del principio globalizante toda vez que se resalta lo imperioso que resulta tener noción frente a la sociedad y sus

diferentes sectores, actores y actividades. No obstante, adicionalmente formula la necesidad de los constructores de paz para no solo conocer esta diversidad e interdependencia sino para fortalecer o construir lazos fuertes entre ellas para obtener un cambio dotado de solidez y que involucre a toda la universalidad de una sociedad.

3. *Sostenible*. “Los conflictos violentos suceden en espacio de generaciones. Por lo tanto, la construcción de la paz es un proyecto que implica fortalecer los recursos y actividades propias del contexto local con una visión a largo plazo” Zapata (2009). Por su parte el principio de sostenibilidad plantea como aporte la implementación de programas donde se aprovechen los recursos en diferentes sectores sociales, en este caso los niveles locales y regionales, por ejemplo. Sectores en donde procesos de resolución de conflictos e integración entre sectores de una comunidad representan un aporte significativo al proceso a un nivel “macro” de construcción de paz.

4. *Estratégico*. “Ser estratégico en la construcción de la paz significa diseñar e implementar acciones concretas con una visión de cambio deseado. El constructor de paz desarrolla habilidades para responder a las necesidades inmediatas sin desviarse de una visión de futuro” Zapata (2009). Como principio soporte de los demás, el principio estratégico es relevante frente al planteamiento de las competencias que deben tener los constructores de paz y los planes que pretendan alcanzar la paz. El objetivo final jamás debe ser tergiversado o desviado bajo ninguna circunstancia. Sin embargo, tanto el diseño como el constructor de paz deben estar preparados para cualquier contingencia durante el proceso. Según Schirch citada en Zapata (2009) el trabajo con los diferentes actores, la facilidad para diseñar estrategias, la planeación y desarrollo de múltiples actividades son algunas de la competencia requeridas.

5. *Infraestructura*. “De acuerdo con Lederach, una infra-estructura en construcción de paz se basa en las personas, las relaciones que las unen, y los espacios sociales e institucionales que desarrollan.” Neufeldt citado en Zapata (2009). Este principio soporta el desarrollo de un proceso de construcción de paz, en especial a largo plazo dotando de una base sólida a cualquier proyecto o idea que se encamine a construir paz en una sociedad en conflicto.

Estructura y Construcción de paz. Acorde con la idea revisada a lo largo de esta primera parte, el sustento conceptual es útil toda vez que brinda una base sobre la cual desarrollar cualquier actividad, para todo aquel que ha realizado alguna vez un trabajo investigativo o formulado un plan de desarrollo es bien sabido que sin el debido sustento teórico no solo es difícil la implementación y desarrollo de una actividad, sino que a los ojos del resto de determinada comunidad este trabajo o actividad carecerá de un soporte confiable, limitándose a la simple opinión y conocimiento de quien lo realiza. En la construcción de paz, tanto como campo de estudio como ámbito de desarrollo en una sociedad en conflicto la situación es igual, implementar, proponer o desarrollo cualquier actividad encaminada contribuir con la paz requiere un fundamento teórico, unos principios, un procedimiento y en especial una estructura. En cuanto al desarrollo teórico y práctico de la estructura en la construcción de paz el profesor Lederach ha desarrollado a lo largo de los años una serie de conceptos de invaluable utilidad para el estudio e implementación de actividades para la construcción de paz desde la mencionada estructura, además de sus aportes en áreas como el proceso, actores, relaciones, coordinación de la estructura y los recursos para su implementación.

En lo que respecta al reto de construir la paz, propongo un marco conceptual que responda a las necesidades y desafíos definidos en nuestra visión general de los

conflictos armados. En términos más específicos, el marco sugiere un planteamiento global de la transformación del conflicto que trata los problemas estructurales, la dinámica social de la construcción de relaciones y el desarrollo de una infraestructura de apoyo para la paz. Concibo el marco como una serie de componentes interrelacionados pero distintos, que incluyen la estructura, el proceso, la relación, los recursos y la coordinación. (Lederach, 2007, pág. 55)

Conforme lo planteado por el profesor Lederach, para la edificación de una estructura dentro de la construcción de paz deben ser tenidos en cuenta factores primordiales como los actores, enfoques de la construcción de paz, enfoques del conflicto, las relaciones y los diferentes sistemas. Lo anterior ha representado un gran ayuda en la implementación de procesos de paz en diferentes países y le ha ganado al profesor Lederach el puesto de asesor para la paz en procesos como el colombiano, sin mencionar el reconocimiento del mundo académico en materia de paz.

Actores y enfoques del conflicto. El primer factor determinante para el Lederach (2007) son los actores y los enfoques de la construcción de paz. En ellos Lederach observa el principal factor de cambio desde los diferentes sectores sociales, mediante una pirámide dividida en 3 niveles, Lederach describe la importancia y relación de enfoques y actores en donde según el autor “Podemos utilizar la pirámide para describir los grupos dentro de una población en términos simplificados. La pirámide centra la atención en situaciones de conflicto interno. La cima, o liderazgo en el nivel superior, representa al menor número de personas” Lederach (2007). A su vez como se observa en la pirámide acorde a cada nivel el enfoque en cuanto a la construcción de paz tiene una función y finalidad diferente, como ejemplo en este primer nivel los enfoques son negociaciones de alto nivel y cese al fuego u otras hostilidades.

Continuando con la pirámide de Lederach (2007), se observa que “los actores del nivel de base, representan al mayor número de personas, a la población en su conjunto. En el lado izquierdo se encuentran los tipos de líderes y los sectores de los que provienen en cada nivel.” Básicamente el autor estructura los 3 niveles conforme al nivel poder e influencia dentro de la sociedad en conflicto mientras “En el lado derecho aparecen las características y planteamientos de un proceso de construcción de paz y más concretamente las actividades de transformación de conflictos en las que pueden participar, que son comunes a ese nivel concreto” Lederach (2007), que tal y como se manifestó al inicio es el enfoque que se encamina a establecer el rol que desempeña cada actor desde su posición en el desarrollo de la construcción de paz abordando el conflicto en diferentes niveles (macro y micro) lo cual es vital si se recuerda que este tipo de procesos y actividades deben ser vistos como dinámicos.

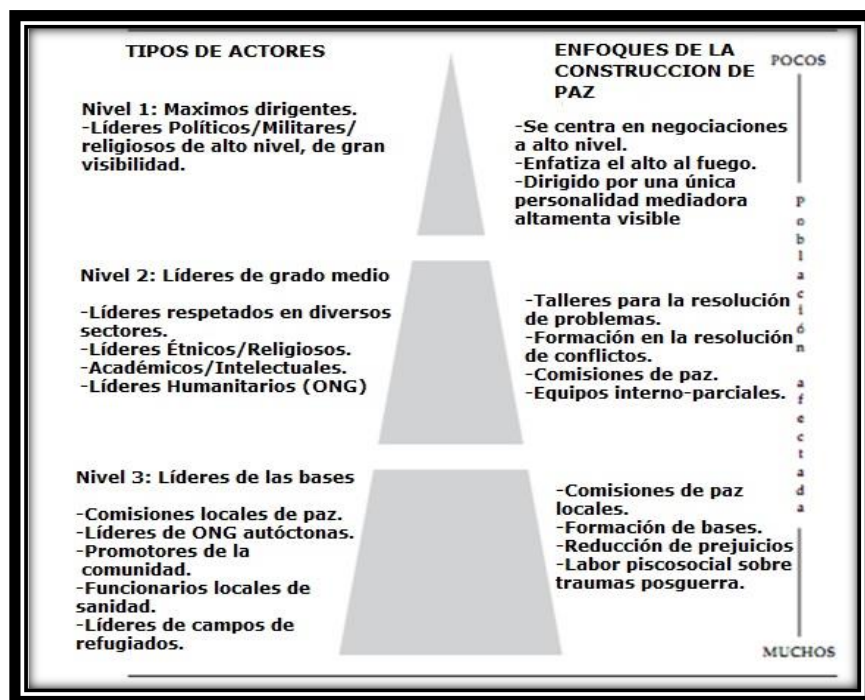


Figura 3, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 72)

En cuanto a la pirámide es pertinente aclarar no solo su utilidad en cuanto a los actores y los enfoques. Siguiendo un poco con la línea desarrollada por Galtung, el análisis detallado de los niveles le permitió a Lederach estudiar las necesidades y conflictos a partir de cada nivel pues como se concluyó al revisar parte del trabajo de Violencia cultural, estructural y directa de Galtung, no todos los sectores sociales son iguales, por ende, sus necesidades, manifestaciones de violencia, recursos y formas de resolución suelen de igual modo ser diferentes. De igual manera cuando se presenta una interrelación entre los diferentes niveles. Esta herramienta ayuda al constructor de paz a observar de manera detallada y objetiva, dando ventaja para la formulación de estrategias y planes de acción entendiendo el rol de los actores, su enfoque en la construcción de paz a la vez que entiende cómo se origina el conflicto entre otras particularidades de un nivel determinado.

En primer lugar, aunque muchos de los factores de conflicto se experimentan en el nivel de base, por ejemplo, la inseguridad social y económica, la discriminación política y cultural, y la violación de los derechos humanos, los límites de identidad grupal en los conflictos contemporáneos se trazan con más frecuencia vertical y no horizontalmente.

En segundo lugar, existen dos importantes relaciones inversas en el panorama del conflicto. Por una parte, cuanto más alto se encuentre uno en la pirámide, mayor acceso tiene a la información global y a la capacidad de tomar decisiones que afectan a toda la población, pero menos le afectan las consecuencias de esas decisiones. Por otra parte, cuanto más bajo se sitúe uno en la pirámide, más directamente experimenta las consecuencias de las decisiones y conoce el sufrimiento real, pero menor es su capacidad de conocimiento global y de acceso al poder de decisión, incluso en las políticas locales. **(Lederach, 2007, pág. 77)**

Enfoques del conflicto. Un gran aporte de la investigadora de paz, Maire Dugan (1996), es el esquema de paradigma anidado de los enfoques del conflicto, en donde se analiza la diferencia de cómo puede ser abordado un conflicto por alguien que se dedica a la resolución de conflictos y como lo hace un investigador para la paz. Lederach por su parte estudia minuciosamente el trabajo de Dugan y expone como se enfoca el conflicto como parte de la estructura de la construcción de paz.

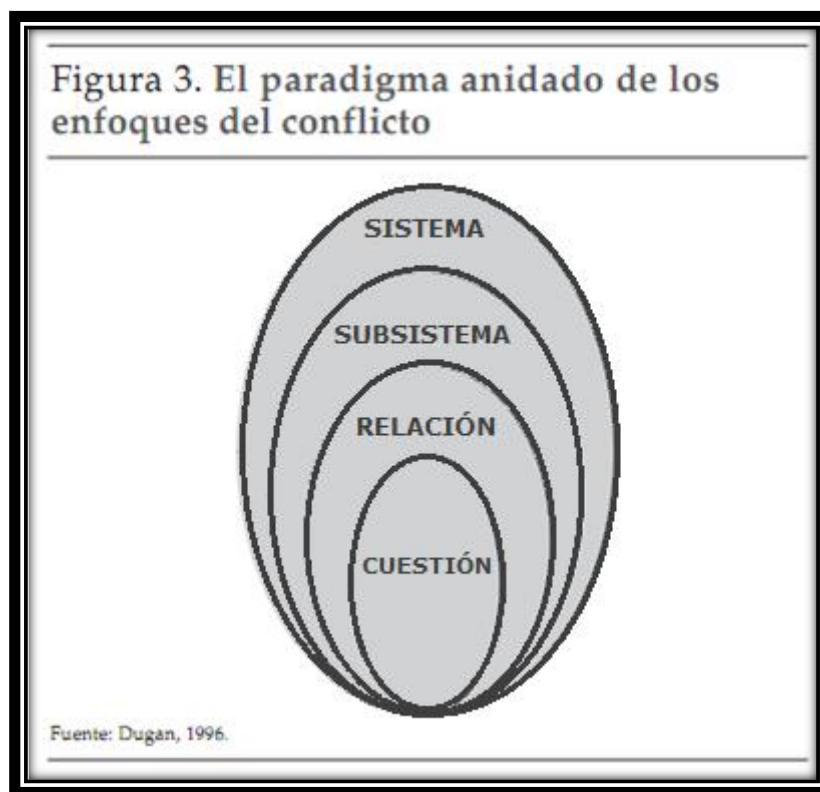


Figura 4, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 91)

La diferencia de enfoque inicia en cómo se aborda el conflicto desde ambas perspectivas, pues en un hipotético conflicto planteado por Dugan en donde se presenta un caso de discriminación entre bandas de jóvenes afroamericanos y angloamericanos la resolución de conflictos procedería determinando: *“El problema en este caso se definiría como una relación rota que necesita ser*

restablecida como parte de la solución” Lederach (2007). Por su parte la perspectiva del investigador para la paz es “modificar la sociedad y las estructuras sociales que crean y perpetúan el racismo”.

Partiendo de la diferencia esencial desde la cual se aborda un conflicto, se observa el aporte de Dugan por cuanto se relaciona dicha idea con su esquema, en donde el investigador para la paz, formula preguntas, hipótesis, propuestas y soluciones en el sistema, el sector globalizado o de mayor extensión en la sociedad. Mientras que el mediador o profesional en resolución de conflictos, reestablece las relaciones rotas y da respuesta inmediata a los conflictos en una pequeña comunidad a un nivel micro o sector específico. Teniendo como consecuencia la falta de respuesta en el ámbito opuesto, como lo plantea Lederach (2007) cuando se reestablece una relación rota la estructura social sigue presentando inconvenientes, de igual forma cuando se corrige la estructura social no se posee capacidad de respuesta inmediata en las relaciones.

La reconciliación necesitará encontrar el modo de abordar el pasado sin quedarse encerrado en un círculo vicioso de mutua exclusividad inherente a ese pasado. Las personas necesitan la oportunidad y el espacio para expresar el trauma y el dolor provocados por lo que se ha perdido y la ira que acompaña al dolor y a las injusticias que han sufrido. Que las partes implicadas admitan y reconozcan la legitimidad de esa experiencia es determinante para la dinámica de la reconciliación. Una cosa es conocer, pero reconocer es un fenómeno social muy diferente. Llegar a admitir después de escuchar las historias de los demás da validez a la experiencia y los sentimientos, y representa el primer paso hacia la recuperación de la persona y de la relación. **(Lederach, 2007, pág. 61)**

En consecuencia, Dugan postula el subsistema, cuyo aporte es la posibilidad de integrar los dos niveles o enfoques del conflicto resolviendo de este modo el problema planteado previamente. “el subsistema es un espacio de actividad de nivel medio que relaciona los otros niveles del sistema” Lederach (2007) En donde desde una solución que integre y restaure la relación de inicio al trabajo para cambiar o modificar la estructura social, lo que se traduce en una respuesta inmediata que sienta las bases de la solución a largo plazo.

Un proceso que rompa los ciclos de violencia a que están expuestas las sociedades en conflicto debe estar asociado al desarrollo de dos características del Estado moderno: una sólida capacidad institucional y la incorporación de visiones de diversos sectores en la vida política. **(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 161)**

En conclusión, el planteamiento de una estructura e infraestructura en materia de construcción de paz representa una contribución de gran valor por parte de Lederach hacia los estudios de paz, dotándolos de este modo con una herramienta que permite observar el marco global de la construcción de paz mediante los niveles y actores directamente relacionados con la construcción de paz. Lo anterior, representa la posibilidad de gestionar acciones sobre los recursos, población y medidas que se requiere en cada nivel. Además, permite al investigador de paz observar conflictos o inconvenientes al instante del mismo modo que cuestiones estructurales de la sociedad, es decir establece un carácter integrado que permite cubrir todos los frentes.

Uno se utiliza para examinar la situación global respecto a los niveles de actores implicados en la construcción de paz en la población afectada y los tipos de recursos y actividades de cada nivel. El segundo permite estudiar tanto los problemas

inmediatos del conflicto como las cuestiones sistémicas más profundas. Ambos enfoques conceptuales tienen importantes características en común.

Argumentaría que la propia naturaleza de los conflictos internos contemporáneos prolongados subraya la necesidad de aplicar teorías y enfoques del nivel medio. Dichos enfoques se orientan según análisis sistémicos más profundos, pero al mismo tiempo proporcionan iniciativas prácticas para tratar las cuestiones inmediatas; asimismo, permiten aprovechar valiosos recursos humanos, contactar con las redes institucionales, culturales e informales que trascienden los límites del conflicto y sacar el máximo beneficio de las mismas, así como relacionar los niveles de actividad por la paz dentro de la población. Esto implica que los planteamientos de subsistemas, de relaciones y de actores del nivel medio son los que cuentan con más posibilidades de favorecer la actuación inmediata y práctica, así como la transformación sostenible a largo plazo en el lugar de conflicto. **(Lederach, 2007, pág. 96)**

Proceso. En cuanto al proceso en materia de construcción de paz, es imperativo entender como lo señalan diversos autores, que este depende completamente del conflicto y que a su vez el conflicto como lo señala el profesor Lederach (2007), es una dinámica progresiva, en cuanto al proceso como parte de la construcción de paz es un conjunto de etapas constituido por diversas funciones y papeles.

Últimamente se habla bastante de «proceso de paz» como si éste fuese un conjunto de actividades claramente definido. En realidad, los detalles y los procedimientos exactos para construir la paz representan un esfuerzo complejo con muchas facetas y pueden variar significativamente de un lugar a otro. **(Lederach, 2007, pág. 97)**

Por consiguiente, es necesario dividir este apartado en dos secciones, en primer lugar, todo lo concerniente al conflicto y consecuentemente los roles y funciones dentro del proceso. Ambos aspectos tratados detalladamente por Lederach a lo largo de su obra.

Conflicto, progresión y transformación. Como se ha evidenciado hasta este punto, la necesidad de un marco epistemológico es imperativo para el adecuado desarrollo de los estudios en cualquier materia, es por eso que el concepto de conflicto, al igual que se hizo con antelación con el de paz y violencia, tiene una serie de nociones de relevancia para su entendimiento en el campo de los estudios para la paz.

En este caso Galtung de manera general, maneja una visión del conflicto la cual resulta ser bastante conveniente para el estudio del mismo dentro de su progresión e impacto en el proceso de paz. Para Galtung citado por Calderón (2009) el conflicto es una parte inherente en la sociedad y dentro de su estudio de violencia estipula que es evidente que la violencia y la guerra no son parte inherente a la sociedad o, mejor dicho, no son una consecuencia obligatoria del conflicto, estos síntomas como se citó con antelación, no son más que el producto de un conflicto mal dirigido, en palabras de Galtung “el fracaso en la transformación del conflicto”.

Es entonces pertinente tratar como se genera el conflicto. En este caso considerando que el conflicto es como un organismo que tiene un principio y un fin, Lederach (2007) establece que “la mayor parte de los conflictos armados ha tenido lugar en territorios de los países en vías de desarrollo más pobres. En su mayor parte, estos conflictos son de naturaleza interna más que internacional”.

Los conflictos contemporáneos la cohesión y la identidad tienden a formarse dentro de límites mucho más estrechos que la ciudadanía nacional. En situaciones de conflicto armado, las personas buscan seguridad identificándose con algo cercano a su experiencia y control. En los contextos actuales esa unidad de identidad puede ser el clan, la etnia, la religión, la afiliación regional/geográfica, o una mezcla de estos factores. En los peores casos, en los lugares donde las circunstancias son más adversas esto se convierte en lo que durante cierto tiempo se denominó metafóricamente la «libanización» y actualmente «somalización» del conflicto. La consecuencia es el colapso de la autoridad central y, en algunos casos, de la infraestructura del estado. **(Lederach, 2007, pág. 43)**

En cuanto a algunos patrones o factores como el miedo, la necesidad de seguridad o respuesta a otras necesidades básicas del ser humano. Son manifestaciones que permiten determinar el origen del conflicto en una sociedad lo que es realmente útil a la hora de establecer una categorización del conflicto, o en casos como el colombiano si hay existencia de un conflicto.

Los conflictos se originan por naturaleza en viejas relaciones. Dicho en otras palabras, son «prolongados» (Ruppessinghe, 1994: 65) o «intratables» (Kriesberg, 1989: 5). Hasta cierto punto, el reto que plantean los conflictos armados es la larga duración de la animosidad, de la percepción de enemistad y del miedo profundamente arraigado. Esto va emparejado con el hecho de tener al enemigo viviendo prácticamente en la casa de al lado, como ocurre en muchas zonas de Bosnia, Somalia, Azerbaiyán, Ruanda o Colombia. No es difícil hacer propaganda incendiaria cuando no hace falta presentar a personas de otros rincones del mundo como una amenaza para la seguridad del grupo. **(Lederach, 2007, pág. 45)**

Consecuentemente y desde una perspectiva más académica Galtung considera que “es factible una teoría general de conflictos que abarque los diferentes niveles de la existencia humana: micro, meso, macro y mega”. (Galtung, 2007b) citado por Calderón (2009) Así mismos determina que los conflictos comparten variables con los estudios para la paz como el transnacionalismo y la transdisciplinarietà.

- Transnacionalismo, que para Galtung es «el esfuerzo por ver la contradicción entre los conflictos y la paz no sólo desde el punto de vista de la propia nación o como un peligro para su seguridad y la paz, sino como una oportunidad para promover los intereses de esa nación» Esta tesis se basa en los cuestionamientos históricos que imposibilitaron que se llegara a una vía intermedia en el período de la Guerra Fría, donde fue inadmisibile pensar en alternativas como binacional, bibloque, birregional.

-Transdisciplinarietà, con un razonamiento lógico Galtung sostiene que las paredes que dividen el conocimiento humano en compartimentos separados, tarde o temprano, caerán porque, «la realidad, la totalidad y la problemática de la condición humana, no se divide en compartimentos». (Calderón Concha, 2009, pág. 68)

Finalmente, la relevancia en cuanto a la contribución de esta serie de nociones frente al concepto, origen y factores del conflicto no es otra que entender como el mismo puede ser un fenómeno dinámico y cambiante, por lo cual la forma en que se aborda desde un proceso de paz no puede ser una formula universal, esto es lo que pretende hacer entender Lederach en su obra al hablar del proceso.

Progresión de conflicto. Como se citó previamente, el conflicto es considerado como algo dinámico: “El conflicto tiene su propio ciclo de vida, como cualquier organismo vivo; aparece, crece hasta llegar a su punto de máxima tensión, declina y desaparece, y a menudo reaparece” Hueso García (2001). Lo anterior se infiere toda vez que según Lederach (2007) este se encuentra basado en la interacción de individuos “El conflicto no es nunca un fenómeno estático. Es expresivo, dinámico y dialéctico por naturaleza; está basado en las relaciones”.

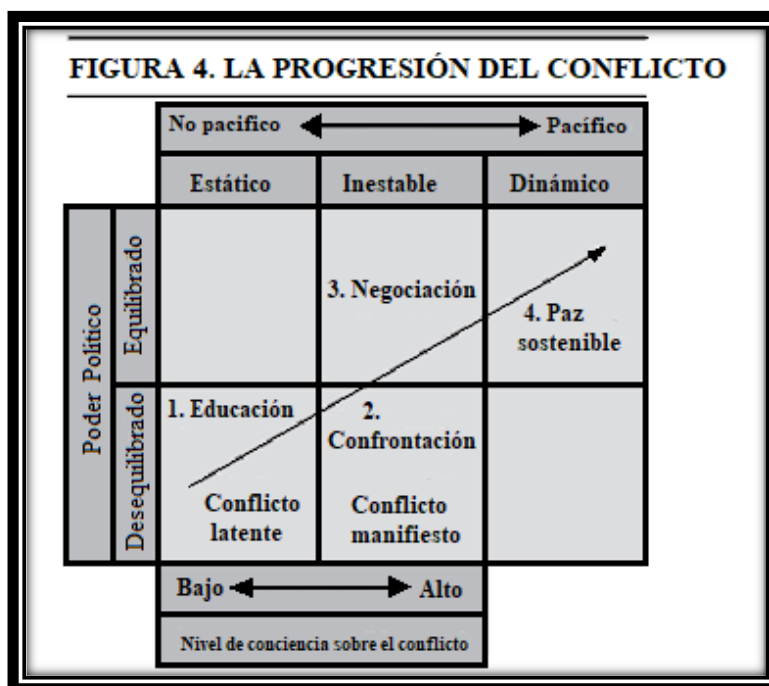


Figura 5, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 99)

Después de las consideraciones anteriores, Lederach cita a Adam Curle mientras realiza un análisis de cómo se da la progresión del conflicto. Como se observa en la imagen, Curle describe de manera breve la relación entre el grado de conciencia que se tiene del conflicto, la intensidad del conflicto y más adelante lo relaciona con los roles y funciones del proceso. Hecho que resulta útil por cuanto permite al observador establecer cuál es la incidencia de determinado actor en

determinada etapa de un conflicto, en donde las variables arrojaran diferentes resultados permitiéndole conocer todas las posibilidades en diferentes escenarios.

Curle describe cuatro etapas principales en la progresión de un conflicto. Analíticamente, empieza en el cuadrante 1 de la matriz con el punto donde el conflicto es latente, dado que la población no es consciente de los desequilibrios de poder y las injusticias que afectan a sus vidas. En este punto, argumenta, se precisa una educación en forma de concienciación. La educación toma la forma de las personas que empiezan a tener conciencia de sí mismas y del contexto que les rodea. En esta fase hablamos de una situación de conflicto latente, o escondido, en el sentido de que no está expresado a través de una interacción directa y abierta. El papel del educador en este cuadrante está orientado a acabar con la ignorancia y a despertar la conciencia respecto a la naturaleza de las relaciones desiguales y la necesidad de tratar y restaurar la igualdad, considerado todo ello, por supuesto, desde el punto de vista de quienes padecen las injusticias. **(Lederach, 2007, pág. 98)**

Roles y funciones en el proceso de construcción de paz. Resulta entonces oportuno continuar con el desarrollo planteado por Lederach donde el proceso resulta cambiante he influenciado por una serie de roles y funciones particulares. Dentro de su estudio el Lederach (2007) cita a Laue y Cormick quienes plantean dentro de los principales roles a los activistas, partidarios, mediadores y ejecutantes. No obstante, Lederach considera que no se puede depender de una sola figura o equipo dentro de los procesos de paz, por lo cual destaca la importancia de la mediación, además de determinar sus roles y funciones.

Diversos investigadores y actores han argumentado que la construcción de la paz, y más concretamente la labor de mediación, deberían ser consideradas como un proceso de roles y funciones más que como una actividad que depende intrínsecamente de una sola persona o equipo de mediadores. (Lederach, 2007, pág. 101)

CUADRO 1. ROLES Y FUNCIONES DE MEDIACIÓN	
Rol de mediación	Tareas y funciones
Explorador (precursor, tranquilizador)	Asegura a los adversarios que la otra parte no está totalmente empeñada en «la victoria». Sugiere una gama de posibles soluciones alternativas.
Convocador (iniciador, defensor)	Inicia el proceso de pacificación llamando a una tregua, a debates, etc. Actúa para facilitar que las partes participen en los debates. Convince a los adversarios de la posibilidad de lograr soluciones satisfactorias para todos y de la utilidad del proceso mediador. Proporciona un lugar de reunión, apoyo logístico y presencia legitimadora en cualquier debate. Puede actuar como facilitador.
Desacoplador (desvinculador)	Ayuda a los patrocinadores externos a retirarse del centro del conflicto al que se han ido vinculando, implicándose. Recluta patrocinadores externos para desempeñar las funciones de tranquilizar, respaldar o fomentar.
Unificador (agregador)	Resuelve las divisiones existentes dentro de cada parte para que todas las facciones se pongan de acuerdo en cuanto a los intereses, valores y soluciones aceptables.
Habilitador (autorizador)	Desarrolla o iguala las habilidades y competencias necesarias para hacer posible que las partes lleguen a una solución mutuamente aceptable y sostenible.
Visualizador (investigador)	Proporciona nuevos datos, ideas, teorías y opciones para que las seleccionen o adapten los adversarios. Desarrolla nuevas perspectivas sobre las posibles opciones y resultados que podrían llevar a una solución.
Garante	Garantiza que los adversarios no soportarán excesivos costes por entrar en el proceso de mediación. Proporciona seguridad contra posibles rupturas del proceso. Garantiza cualquier acuerdo.
Facilitador	Desempeña varias funciones durante encuentros de proximidad o conversaciones cara a cara entre adversarios (p. ej., presidiendo reuniones, interpretando

Figura 6, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 102)

Cuadro 1. Roles y funciones de mediación (continuación)	
Rol de Mediación	Tareas y funciones
Potenciador (promotor)	Proporciona recursos adicionales para ayudar a los adversarios a que alcancen una solución positiva.
Supervisor (verificador)	Tranquiliza a los adversarios respecto al pleno cumplimiento de los términos del acuerdo por la otra parte o respecto a los motivos del incumplimiento.
Implementador	Vigila el post-acuerdo en lo relativo al pleno cumplimiento de los términos del acuerdo por la otra parte o respecto a los motivos del incumplimiento.
Reconciliador	Se ocupa de las acciones a largo plazo para cambiar las actitudes, estereotipos e imágenes negativas que mantienen en su conjunto los adversarios. Construye nuevas relaciones sobre las divisiones que aún existen.

Fuente: Mitchell, 1993.

Figura 7, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 103)

Es entonces relevante el análisis de Lederach por cuanto los roles y diferentes funciones de la mediación permiten un alto porcentaje de éxito en los procesos de construcción de paz en razón a la multiplicidad de escenarios para los que prepara a los actores a intervenir. Evidentemente señala el autor que para el éxito de este tipo de procesos no solo debe tenerse estas características, también deben entender el conflicto como fenómeno dinámico como se citó con antelación, de igual forma como se hizo con la construcción de paz como una diversidad de acciones que contribuyen a un mismo fin, es por esto que el profesor Lederach adapta un esquema de Curle para correlacionar la progresión del conflicto con los roles y funciones de la mediación, lo que explica de manera sencilla lo planteado por Lederach.

En síntesis, el objetivo y contribución del profesor Lederach (2007) no es otro que determinar al proceso de construcción de paz como un proceso dinámico que atraviesa por varias fases que se interrelacionan, es algo complejo, algo más allá que el simple cese de hostilidades o unas

negociaciones. Asimismo, busca una similar comprensión de la construcción de paz como conjunto de acciones dinámicas que en conjunto llevan al “*desafío de posibilitar y mantener la transformación y el avance hacia relaciones reestructuradas*”. No obstante, la naturaleza de los individuos es al igual que el conflicto cambiante y diversas, hecho que se refleja en las estrategias y temores del autor, donde los esquemas planteados juegan un rol determinante al momento de formular estrategias en diferentes niveles y espacios de tiempo.

El marco del proceso deja de lado tanto los contenidos, como la valoración de la voluntad política o sinceridad de cada parte. Lo que busca es clarificar con cada una de las partes que proceso puede ser aceptable para todas ellas. Se suele llamar a esto “conversaciones sobre conversaciones”.

Un proceso claro y definido por las distintas partes. El enfocar el proceso no asegura, sin embargo, la sinceridad de las partes. Corre, además, peligro de centrarse ante todo en el logro de negociaciones directas, dejando de lado toda perspectiva más a largo plazo sobre como consolidarlas, o como dar con la solución satisfactoria y duradera de los contenidos de fondo. A pesar de ello, un proceso claro, planteado y acordado entre las partes puede ayudar a eliminar malentendidos sobre el proceso claro, planteado y acordado entre las partes puede ayudar a eliminar malentendidos sobre el proceso, aumentando así la confianza, y mejorando notablemente la relación entre las partes. (**Lederach , 1994, págs. 6-7**)

Marco integrado. En lo que respecta a este apartado, la expresión que mejor puede determinar cuál es la relevancia o utilidad del marco integrado es el análisis en el profesor Lederach integra los compones expuestos dentro de la estructura y el proceso de la construcción de paz, permitiendo así formular una adecuada infraestructura de la construcción de paz. Para ello Lederach propone

en primer lugar un replanteamiento de los marcos temporales y, en segundo lugar, la formulación del marco integral como solución.

En procura de mantener un orden que permita un mejor entendimiento de lo aportado por Lederach en esta sección, es oportuno exponer en primer lugar el marco temporal y consecuentemente el replanteamiento formulado por el mismo autor.

Marco temporal. Este concepto es visto por Lederach (2007) desde una perspectiva de respuesta a las catástrofes o el conflicto en sí. Generalmente la respuesta es inmediata y responde a las necesidades, contrario a esto difícilmente se da espacio a la planeación de acciones que permitan “efectuar la transición hacia la rehabilitación y finalmente el desarrollo económico y social.”

La idea de que necesitamos un marco que ligue la respuesta a la crisis con la preparación a largo plazo del mantenimiento del cambio deseado. Ese marco se basará en el concepto de transformación, destacando el objetivo de mover a una población determinada desde unas condiciones de extrema vulnerabilidad y dependencia a una situación de autosuficiencia y bienestar. En este punto podemos proponer dos conceptos clave.

En primer lugar, la transformación en esta etapa inicial representa el cambio de un estatus a otro. En términos más específicos de progresión del conflicto, la transformación es el paso de la fase latente a la confrontación, a la negociación y después a las relaciones pacíficas dinámicas. En segundo lugar, la sostenibilidad implica preocupación no sólo por la forma de iniciar ese paso, sino también por cómo crear un proceso que favorezca la acción y se regenere con el tiempo,

constituyendo una espiral de paz y desarrollo en lugar de una espiral de violencia y destrucción. (Lederach, 2007, pág. 109)

En este orden de ideas la contribución de Lederach resulta invaluable al formular la dimensión temporal, donde su propósito es facilitar la labor en cuanto la búsqueda de “un enfoque que una estos diferentes marcos temporales de pensamiento, de tal manera que la respuesta a la crisis inmediata esté animada por una visión a más largo plazo y los cambios deseados que se persiguen.” Lo que en un principio resuelve los problemas de respuesta en el marco temporal clásico.

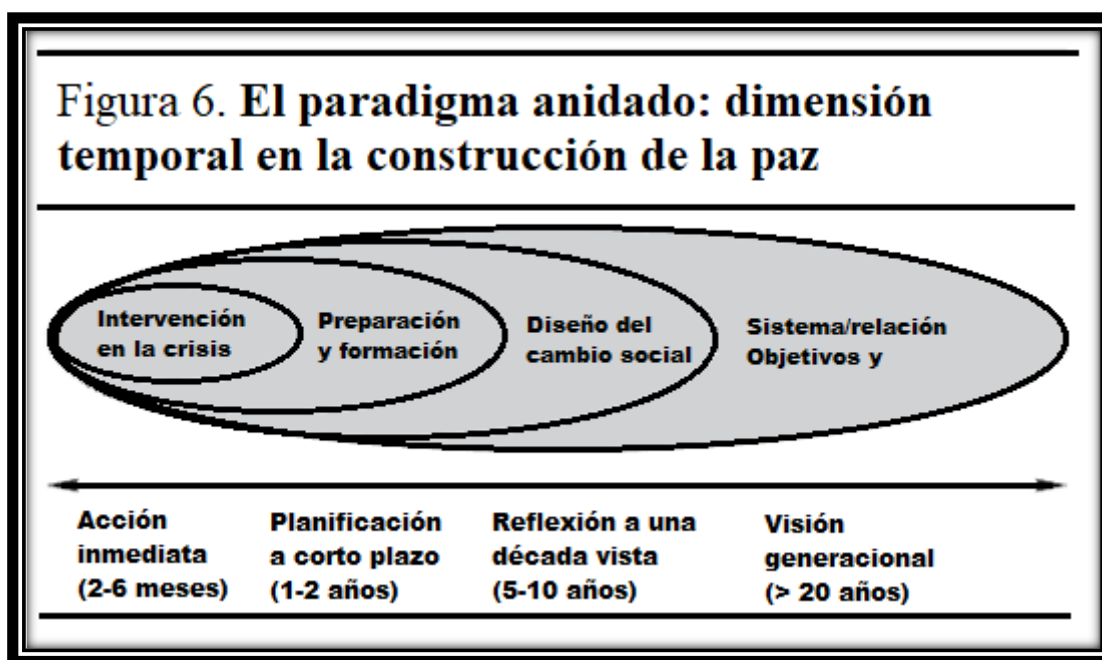


Figura 8, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 110)

Marco Integral. Para dar continuidad, es menester recordar que el marco integrado reúne elementos de la estructura y el proceso que como manifiesta Lederach (2007) permite tomarlos como elementos de un paradigma general de la construcción de paz y en consecuencia plantear una infraestructura sólida.

La «estructura» apunta a la necesidad de pensar en términos globales acerca de la población afectada y pensar sistemáticamente sobre las cuestiones implicadas. El «proceso» subraya la necesidad de pensar de forma creativa en la progresión del conflicto y la sostenibilidad de su transformación conectando los roles, las funciones y las actividades. Juntas, las dos lentes sugieren un enfoque integrado de la construcción de la paz, que podemos representar en la figura 7 uniendo los dos modelos anidados en una matriz global. (Lederach, 2007, pág. 114)

Con referencia a lo anterior, Lederach realiza un gran avance al unir el modelo de los enfoques del conflicto con el modelo del paradigma temporal en la construcción de paz. Sin embargo, el autor no se limita a una simple unión, puesto que desarrolla cinco elementos en forma de cuestionamiento que permiten dar respuesta a las diversas cuestiones con relación al enfoque y el marco temporal. Los cuestionamientos planteados por el autor son: Causas originarias (de la crisis), Visión, Transformación, Crisis y prevención.

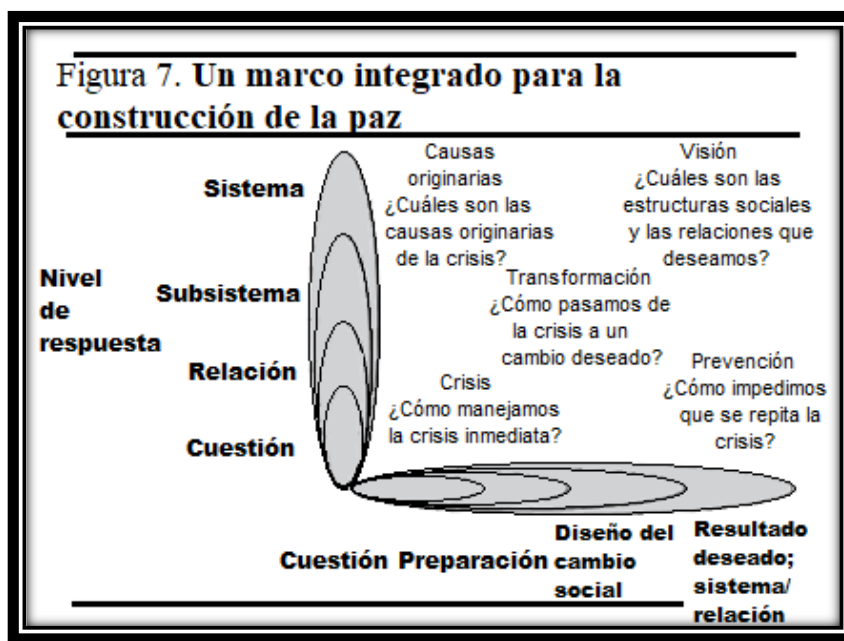


Figura 9, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 115)

Para dar por concluido este apartado, La relevancia del marco integrado para los estudios para la paz es en un principio el entender la infraestructura de construcción de paz como *“Una estructura-proceso, en la manera propuesta por la teoría cuántica. Una estructura-proceso consiste en sistemas que mantienen la forma a lo largo del tiempo, pero no tienen una estructura rígida (Wheatley, 1992)”* citado por Lederach (2007). Lo anterior, se traduce en una interrelación estructura-proceso que como afirma (cita) esté orientada a fomentar actividades y procesos donde se genere un cambio social que desarrollen en los ámbitos donde se genere el conflicto, que no tengan limitación a un cese de hostilidades, sino que se restauren las relaciones rotas y esto se traduzca en la construcción de nuevas relaciones que cambien los modelos y estructuras acorde con la dinámica del conflicto y la construcción de paz.

El objetivo no es un estado final estático, sino más bien la generación de procesos autorregeneradores, dinámicos y continuos que mantengan la forma con el tiempo y sean capaces de adaptarse al entorno emergente y cambiante. Una infraestructura para la paz está orientada así a la creación de una estructura-proceso proactiva y dinámica sensible a las crisis inmediatas que surgen constantemente y mantiene, no obstante, su flujo en la dirección de los cambios deseados para crear unas relaciones más justas e interdependientes. Ayuda a crear y mantener el proceso de cambio. Una infraestructura de este tipo está formada por una red de personas, sus relaciones y actividades, y los mecanismos sociales necesarios para sostener el cambio buscado. Esto tiene lugar en todos los niveles de la sociedad y puede estar caracterizado por tres dimensiones que surgen de lo expuesto hasta ahora. **(Lederach, 2007, pág. 120)**

Recursos. La relevancia de los recursos dentro del marco de la construcción de paz no es otro que el rol que desempeñan como una importante fuente de apoyo para la construcción de la infraestructura de paz planteada por Lederach. No obstante, este considera que la visión sobre que es un recurso debe ser ampliada. Para ello el autor aporta en su obra una visión dual de los recursos: Socioeconómicos y socioculturales.

En primer lugar, los recursos socioeconómicos como es evidente tratan un aspecto monetario. Sin embargo, Lederach (2007) considera que el aspecto social o sociológico detrás de la contribución de recursos monetarios también resulta relevante en este campo.

Una sugerencia concreta en este punto afecta a la necesidad básica de que los gobiernos y las agencias intergubernamentales y no gubernamentales creen categorías de financiación relacionadas con la transformación del conflicto y la construcción de la paz. Esto puede llevarse todavía más lejos proponiendo a las ONG y a las organizaciones regionales, como la Organización de Estados Americanos o la Organización para la Unidad Africana, que desarrollen su pericia interna y mecanismos de respuesta para afrontar situaciones de conflicto prolongado junto a los conocimientos técnicos que tienen en las áreas de ayuda y desarrollo. **(Lederach, 2007, pág. 123)**

Dadas las condiciones que anteceden, Lederach formula tres ámbitos para el desarrollo y manejo de los recursos socioeconómicos. En primer lugar, la tarea sociológica centrada en “ayudar a las personas, a las organizaciones y a las instituciones a comprender, apreciar y crear categorías de pensamiento y acción relacionadas con la construcción de la paz” de igual forma considera el autor imperativo considerar las categorías validas en los niveles y etapas de progresión del conflicto, como se puede observar en esquemas y matrices anteriores. En segundo lugar, el autor

considera relevante crear responsabilidad, en este caso Lederach (2007) trata de generar una clase de aporte o responsabilidad económica y social de quienes obtienen beneficios económicos de la venta y producción de armas, el autor utiliza como ejemplo de los gravámenes impuestos al alcohol y tabaco, ingresos generalmente usados para salud y educación. Finalmente, el autor habla de la necesidad de crear un compromiso estratégico en donde entendiendo la naturaleza de largo plazo de la construcción de paz “Es necesario crear un conocimiento más profundo de la evolución más general del conflicto y, asociado a ello, de la necesidad de múltiples actividades y funciones de construcción de la paz durante un período de tiempo prolongado”. Es relevante el planteamiento del autor por cuanto en su amplia experiencia en estos procesos el auge de aportes económicos se da en la etapa de crisis e inicio de negociaciones de paz, Lederach propone iniciativas y aportes encaminados a la prevención.

Por otra parte, los recursos socioculturales son considerados como un recurso para “sostener la paz, conforme a Lederach (2007) son factores que a lo largo de la historia han estado arraigados en los lugares en conflicto y son parte de su cultura. En este punto, el autor considera altamente valioso el trabajo de los voluntarios y mediadores pues generalmente conocen el contexto y diversidad cultural de la población, por lo que “su relación con la población es considerada como un recurso, no un obstáculo. En segundo lugar, están conectados con las partes a largo plazo, y no están «entrando y saliendo» del escenario.” Finalmente destaca la relevancia porque son reconocidos por la comunidad y su cargo se debe a esto y no a su profesión, generalmente formando parte de la relación.

Coordinación de la estructura de paz. En el apartado final de los puntos clave de la construcción de paz que plantea Lederach, se encuentra la coordinación de la estructura, si bien es cierto se determinó conforme al trabajo de Lederach a la infraestructura como la materialización de la estructura-proceso, para el autor es imperativo formular un plan de desarrollo o anteproyecto que permita tener un conocimiento claro de su desarrollo a lo largo de un proceso de paz.

Cuadro 2. Esbozo del anteproyecto para la infraestructura de la reconciliación

Unidades de enlace dentro del país

1. Establecer 9 unidades somalíes/NN.UU. colocadas por todo el país.
 - Identificar al personal somalí/NN.UU.
 - Aclarar los objetivos/tareas de las unidades/bloques trimestrales.
2. Establecer vínculos claros con los ancianos/*guurtis* regionales.
3. Recibir formación inicial.
 - Construir equipos con unidades.
 - Entradas: resolución del conflicto, realidades culturales y de situación, logística, etc.
4. Apoyar los esfuerzos de paz locales y regionales, las conferencias de ancianos, las agrupaciones de mujeres, etc.

Unidad coordinadora de paz

1. Establecer el equipo básico.
 - Identificar y lograr la colaboración de figuras prominentes.
 - Aclarar funciones/tareas, p. ej., la mediación.
2. Establecer las unidades de reconciliación y el grupo asesor de trabajo.
3. Establecer la logística y el sistema de comunicación.
 - Con unidades de reconciliación.
 - Con socios regionales.
 - Con NN.UU.
4. Establecer oficinas regionales/dentro del país.
5. Establecer vínculos entre la pacificación y la labor humanitaria.
6. Establecer un marco temporal para los acontecimientos clave.

Grupo asesor de trabajo

1. Establecer un grupo básico de consultores.
2. Establecer el grupo asesor.
3. Proporcionar expertos.
 - Capacidad de reunión de expertos.
 - Apoyo al coordinador de la paz.
 - Reuniones periódicas con unidades dentro del país.
4. Proporcionar formación.
 - Resolución del conflicto.
 - Traducción.
5. Proporcionar consultores *in situ*.
6. Proporcionar valoración y análisis de la evaluación del esfuerzo global.
7. Proporcionar una interpretación de los esfuerzos a la comunidad internacional, organizaciones no gubernamentales y gobiernos.

Figura 10, Editado y recuperado de: (Lederach, 2007, pág. 138)

En la coordinación Lederach aporta los principales componentes de un escenario o ejemplo de construcción de paz donde emplea todos sus planteamientos anteriores: Estructura, proceso, reconciliación-relaciones y recursos. Es importante recordar la necesidad de mantener integrados todos los conceptos planteados con anterioridad para responder en los diversos niveles y espacios temporales, acorde con la naturaleza dinámica del conflicto y la construcción de paz.

lo que resulta útil es el reconocimiento conceptual de la validez de cada componente y la necesidad de encontrar puntos de contacto más concretos y coordinados, de manera que se lleve al máximo la contribución de cada uno y se integre la unicidad de cada perspectiva. **(Lederach, 2007, pág. 133)**

2. Construcción de paz, Actores y plataformas de construcción de paz en la sociedad colombiana.

Conforme a los planteamientos expuestos con anterioridad en materia de construcción paz. La idea del presente escrito no es otra que, en virtud de la naturaleza dinámica de la construcción de paz como objeto de estudio, sea posible observar de manera superficial por el esfuerzo y dedicación que requiere hacerlo detalladamente, algunos de los principales aportes en materia de construcción de paz desde algunos escenarios de la sociedad colombiana. Lo anterior, en razón al postulado en el cual la construcción de paz no es un proceso de dos partes en conflicto, por el contrario, su eficiente implementación y desarrollo requiere de la participación e intervención de todos los sectores, ámbitos o escenarios que la sociedad pueda ofrecer, de igual modo requiere la atención de todos y cada uno de los actores que participan en estos escenarios, docentes, estudiantes, familias, víctimas, victimarios, empresarios, las instituciones y por supuesto, el Estado por mencionar algunos.

Ese paso requiere que los distintos actores (Estado, academia, organismos, Iglesia, organizaciones populares, gremios, FARC) repiensen sus acciones. No solo deben apoyar al monocultivismo y a “la falta de”, sino sobre todo a las familias en sus actividades agropecuaria y no agropecuarias, sus formas de organización y en la lógica de territorios de las comunidades indígenas y afro-descendientes. (**Mendoza Vidaurre, 2018, pág. 7**)

En virtud de lo anterior y con propósito de contar con la mayor coherencia posible, el segundo apartado se centra en dos puntos clave: en primer lugar, los principales actores del conflicto y, en segundo lugar, las diversas plataformas para la construcción de paz.

Actores. En materia de construcción de paz y conforme a los diversos autores citados con anterioridad, los actores deberían constituir una parte importante sino fundamental de cualquier proceso que pretenda alcanzar la paz. Considerando pues que no solo el Estado y un grupo armado fungen como únicos actores en un conflicto, la población civil en general, los niños y adolescentes, las familias, la población desplazada y los excombatientes son solo algunos de los actores que deben ser partícipes activos de la construcción de una paz estable.

Sociedad civil e iniciativas de paz. La autora Esperanza Hernández Delgado expone como la construcción de paz conforme a lo planteado por el profesor Lederach no solo proviene de una construcción de arriba hacia abajo, sino que se puede edificar la paz de abajo hacia arriba, es decir desde el sector social a las altas esferas políticas.

Para empezar, Hernández Delgado (2009) menciona el concepto de Iniciativas Civiles de Paz de Base Social (ICPBS), la autora señala que este tipo de iniciativas son un claro ejemplo de escenarios de construcción de paz desde abajo, escenarios desde los cuales las diferentes comunidades o grupos sociales procuran el cambio y transformación del conflicto desde su grupo, valores y cultura.

Podemos decir que las ICPBS construyen paces desde abajo por encontrar su origen en procesos de pueblos o minorías nacionales, campesinos, mujeres, jóvenes y víctimas de la violencia política. Ellos representan los sectores sociales que más han soportado el impacto de las violencias estructurales de la exclusión, la pobreza y la miseria, al igual que la violencia directa del conflicto armado. No obstante, desde recursos y capacidades propias, y sin acompañamiento del Estado, estos sectores sociales han generado estas experiencias de construcción de paz.

(Hernández Delgado, Paces desde abajo en Colombia , 2009, pág. 184)

Frente a lo anterior, Hernández (2009) enumera las diferentes iniciativas y sus alcances. Frente a la violencia estructural destaca la recuperación de territorios ancestrales por parte de comunidades indígenas y comunidades afrocolombianas, protección de su cultura y establecimiento y fortalecimiento de sus propias estructuras. Frente al conflicto armado destaca el establecimiento de una cultura de no violencia, el retorno de algunos desplazados a sus zonas de origen, el ejercito de resistencia no violenta, la economía de resistencia que brinda seguridad alimentaria cuando existen bloqueos por actores armados entre otros avances de estas comunidades. Con respecto a la construcción de la democracia resalta aspectos como el

establecimiento de la cultura en la participación ciudadana, creación de espacios que facilitan el acceso de población civil a espacios políticos y el ejercicio del poder político al servicio del interés común. Todos y cada uno de estos procesos promovido por la sociedad civil en búsqueda de un contexto de paz y seguridad.

Población en condición de desplazamiento. Para este apartado, la autora Cristina Churruca, quien es la directora del master en acción internacional humanitaria de la Universidad de Deusto en Alemania, analiza la grave situación de la población desplazada en países como Sudán, Colombia, República democrática del Congo, Somalia e Irak desde una perspectiva del modelo de construcción de paz y la importancia de esta población en la construcción de la paz.

En primer lugar, Churruca (2011) realiza una fuerte crítica a la asistencia humanitaria y al modelo de construcción de paz liberal, puesto que en el contexto del conflicto la población en condición de desplazamiento recibe asistencia y ayuda humanitaria, sin embargo, en los contextos de paz afirma la autora que parecen quedar en el olvido y esto se debe al modelo de paz liberal toda vez que la máxima de la construcción de paz es responder a las necesidades de la sociedad que se encuentra superando el conflicto, pero la realidad de este modelo es que se inclina por los intereses del Estado, actores internacionales, instituciones y normas liberales y en especial por las elites de cada territorio. Lo anterior, dejando relegada a un segundo plano a la población realmente afectada por el ámbito del conflicto.

Los estudios críticos de investigación para la paz han demostrado que la paz liberal se ha orientado hacia los estados, las élites, los actores internacionales, las cuestiones de seguridad y las instituciones liberales y las normas. Los pocos

trabajos sobre la participación de las PDI en procesos de paz y construcción de la paz constatan que los desplazados internos no suelen ser consultados. Sus circunstancias particulares son a menudo pasadas por alto en el lenguaje de los acuerdos de paz, y en las iniciativas de consolidación de la paz, a menudo se les olvida o se les margina. **(Churruca , 2011, págs. 110-111)**

Por otra parte, Churruca (2011) asegura que en un modelo donde la ayuda, la protección y la reintegración de las personas en condición de desplazamiento contribuyen directamente no solo con la resolución de una de las grande problemáticas y secuelas del conflicto, sino que facilita la reducción en futuros casos de desplazamiento y sienta las bases de un paz estable, puesto que el no resolver este punto genera un riesgo a largo plazo frente a cualquier proceso de paz o etapa de posconflicto que se desarrolle.

Por último, Churruca (2011) con motivo de brindar un modelo viable que favorezca a la población desplazada en el marco de la construcción de paz, propone la implementación de la rehabilitación transformadora. Concepto que consiste en la adaptación desde el ámbito social, político y económico con miras a contribuir a las condiciones de paz de las personas en condición de desplazamiento, proceso donde las instituciones y demás actores prioricen la calidad de estas personas a largo plazo, más allá del bienestar inmediato, más allá de un simple retorno a sus lugares de origen.

La rehabilitación transformadora promueve los procesos de cambio poniendo a los afectados por el desastre en el centro del proceso de reconstrucción. Así, critica que la asistencia humanitaria se haya orientado más hacia una ingeniería social que a un desarrollo de la sociedad basado en la apropiación local del proceso de construcción de la paz. Por ello, la rehabilitación transformadora fomenta la

promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la asistencia externa a las sociedades devastadas por la guerra y el apoyo a la generación de una sociedad civil local. **(Churruca , 2011, pág. 114)**

Infancia y Juventud. En la línea de investigación frente a los niños, niñas y jóvenes es posible observar como el enfoque se dirige a ver a estos grupos poblacionales desde su potencial como un recurso que permita la construcción de una paz a largo plazo.

En este caso, Ospina y Ospina Ramírez (2016) observan que los niños en condición de desplazamiento y víctimas directas del conflicto representan un conjunto de vivencias pasadas, y pueden a partir de ellas generar un espacio futuro con otras alternativas de vida. Asimismo, consideran el potencial de los niños desde cinco perspectivas:

La presente investigación ha buscado identificar y comprender los aportes de los cinco potenciales propuestos por el Programa Nacional Niños, Niñas y Jóvenes Constructores de Paz (afectivo, comunicativo, ético-moral, político y creativo para la transformación de conflictos), centrándose el interés de este artículo en ampliar sobre el potencial creativo. **(Ospina Ramírez & Ospina Alvarado , 2016, pág. 178)**

Como resultado de lo anterior, la investigación Ospina y Ospina Ramírez (2016) proporcionan un escenario donde el potencial de los niños provenientes del conflicto es útil para fortalecer los vínculos de la comunidad a partir de creatividad, empatía y narrativa, lo que demuestra una habilidad en ellos para establecer un escenario diferente al que la violencia les ha ofrecido.

La orientación hacia los potenciales del desarrollo humano y la ampliación de los mismos favorece el reconocimiento de las fortalezas, los recursos y las potencias individuales y relacionales presentes en los niños, las niñas, sus familias y sus agentes educativos, que les aportan a la construcción cotidiana de la paz. **(Ospina Ramírez & Ospina Alvarado , 2016, pág. 190)**

Por su parte, Fajardo, Ramírez, Valencia y Ospina (2017) en la misma línea investigativa agregan que desde las competencias comunicativas se puede encontrar las formas de actuar que inciten a la movilización de jóvenes provenientes del conflicto armado en espacios que deben ser fomentados para que se materialice las transformaciones que contribuyan a la paz.

En este orden de ideas, el centro de estudios de Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales, Fajardo et al. (2017) proponen la creación y fortalecimiento de espacios en donde las voces, ideas y acciones de los niños y jóvenes sean reconocidas como parte de un proceso que los lleve a tener incidencia en la participación de la construcción de paz.

Familia. En el ámbito de las familias colombianas se observan dos particularidades frente a los productos académicos. En primer lugar, una observación del rol de la familia en el marco de la construcción de paz y los estudios de paz donde Fajardo et al. (2017) afirman que existen pocos estudios a nivel global en donde se analiza a la familia como un actor activo e integral, pues dichos estudios se limitan exclusivamente a su papel como núcleo de protección y fortalecimiento del Estado-sociedad.

En segundo lugar, se observa una interesante línea investigativa donde se estudian las prácticas sociales de la familia que contribuyen a la construcción de paz. Con respecto a la relación de las prácticas sociales como recurso de la paz, Patiño López cita a Abric (2001) e indica:

Las prácticas sociales se crean a partir de aspectos como las condiciones sociales, históricas y materiales en las que ellas se inscriben, a partir de los modos particulares para ubicarse y relacionarse en un contexto. En este sentido, puede decirse que la vida social y familiar está hecha de prácticas que dan forma, relación y sentido a las interacciones, y permiten usar los recursos-materiales y simbólicos- para actuar juntos en el mundo. **(Patiño López, 2017, pág. 1217)**

En ese sentido, al tener una noción clara de las prácticas sociales la Patiño López (2017) determina a las practicas familiares como: “las actividades que expresan su capacidad de actuar, mediante la cual los grupos se relacionan con el contexto y entre sí, para construir, proyectar y cambiar sus procesos de relación con mediaciones educativas, dialógicas y afectivas.”

Como resultado de lo anterior y producto de su trabajo recopila la opinión de algunos jóvenes y sus familias con relación a dichas prácticas y su aporte. Los resultados de las prácticas más comunes son: “Compartir en familia, distribuir los trabajos domésticos, dialogar en familia, tomar decisiones conjuntas y cuidar de la familia”.

En primer lugar, los participantes de la investigación de Patiño (2017) consideraron que compartir en familia es una práctica que se genera a través del dialogo y las competencias comunicativas en donde se pueden proponer espacios que se materialicen en un recurso para la paz, lo que la autora denomina “la construcción de relaciones más democráticas”. En segundo lugar, el hecho de distribuir los trabajos domésticos es visto como una práctica que fomenta la

justicia en el espacio familiar dotando a las relaciones familiares con equidad, en donde todos cumplen un rol mediante el cual participan activamente en la vida familiar. En tercer lugar, el dialogo es considerado como un espacio de construcción de experiencias que permite la planeación de acciones y espacio de “constante creación”. En cuarto lugar, la toma de decisiones en familia es relacionado por los participantes con “la participación y distribución del poder dentro del ámbito familiar. Finalmente, cuidar en familia es asociado con las acciones encaminadas a garantizar el bienestar de los miembros de la familia más allá del sostenimiento físico, es decir, emocional y espiritualmente.

Iglesia. Con respecto a la Iglesia Católica, cabe resaltar el trabajo de Posada, Briceño y Munar. Trabajo que aborda las experiencias y dispositivos de la Secretaria Nacional de Pastoral Social de la Iglesia Católica (SNPS) en temas de construcción de paz en Colombia.

En este orden de ideas, Posada (et al. 2017) plantean el concepto de dispositivo como los elementos que funcionan como estrategias para la intervención en procesos de construcción de paz. En el caso práctico la propuesta de intervención de la SNPS es el dispositivo usado para la transformación en el contexto de la construcción de paz. Respecto a la implementación la intervención de SNPS considera:

La estrategia de intervención (SNPS, s. f.) propone cuatro niveles de transformación: personal, relacional-comunitario, organizacional y estructural. Este proceso incluye varias etapas: la respuesta solidaria en momentos de crisis (como el desplazamiento forzado de la población), reconstrucción del tejido social, el diseño del futuro deseado, la realización de planes y acciones para acercar el futuro. **(Posada Escobar, Briceño Alvarado, & Munar Moreno, 2017, pág. 513)**

Finalmente, en cuanto a la aplicabilidad Posada (et al. 2017) consideran diferentes componentes teniendo en cuenta la integralidad de este tipo de procesos, entre dichos componentes se observan: “formación, investigación, incidencia política, intervención psicosocial, atención humanitaria, atención jurídica y comunicación.”

Excombatientes. Los excombatientes representan un factor clave como actor, aspecto que genera como consecuencia que su participación en los procesos de construcción de paz sea aún más importante de lo que se considera, al ser determinantes en el éxito o fracaso de la construcción de una paz estable. Por otra parte, los diversos autores consultados coinciden en la necesidad de llevar a cabo una revisión previa de los diversos procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) de excombatientes en Colombia para determinar el futuro del DDR en el marco de los acuerdos de paz de la Habana.

En este escenario, Nussio (2013) anticipa con respecto a procesos anteriores de DDR, una serie de situaciones que obstaculizaran el desarrollo pleno del proceso como: una desmovilización incompleta por parte del grupo FARC-EP, debates sobre quienes deben ser acreedores a beneficios en los programas de DDR y por último quienes reincidan en actividades delictivas. Lo anterior cobra cierta validez puesto que Villarraga Sarmiento expone los factores que determinan el éxito o fracaso de este tipo de procesos. Para empezar, Nussio (2013) considera que la capacidad de los excombatientes para ejercer una adecuada interacción en los contextos sociales y políticos son vitales en el éxito del proceso. Asimismo, factores como el territorial, internacional, interno, la conducta de los miembros que se acojan al proceso y los términos pactados en la negociación también resultan cruciales.

Los contrastes respectivos entre la amplitud política y jurídica y las mayores exigencias en el tratamiento penal; la favorabilidad política y la restricción de tal posibilidad; el apoyo a la inversión social y regional en zonas de influencia guerrillera, y la exigencia de reparación a comunidades afectadas y víctimas del paramilitarismo; el papel central desempeñado por voceros exguerrilleros y sus fundaciones, en apoyo a la reinserción, y la desconfianza por interferencias con la ilegalidad y disolución de organizaciones similares de los ex paramilitares. A la vez, aclaran que, en lo relativo a prestaciones ofrecidas a los desmovilizados, se encuentran similitudes, no obstante, la complejidad, las dificultades e irregularidades mayores encontradas en los casos de los paramilitares. **(Nussio, 2013, págs. 9-13)**

Consecuentemente, señala Nussio (2013) una parcialidad en los diversos procesos tanto como con la guerrilla como con los paramilitares y otros grupos. Observa de igual forma que mientras en los procesos de DDR en países de África se observan desmovilizaciones masivas a raíz de pactos o acuerdos, en el caso colombiano como se dijo anteriormente se evidencia parcialidad en razón a la naturaleza de los grupos que intervienen en el conflicto. Lo anterior en razón que con grupos guerrilleros se manejó una discusión con alto componente político dentro de la dinámica de un proceso de paz. Por otra parte, con los grupos paramilitares no se observó tal contenido político, centrados en la discusión de garantías jurídicas respecto de los delitos cometidos, en especial frente a temáticas como el narcotráfico y la extradición. En resumen, se observaban procesos con naturalezas y pretensiones diferentes en donde continuamente el Estado se encontraba abierto al desarme de miembros desertores sin que se presentase una desmovilización masiva y uniforme.

Finalmente, enfatiza Villarraga Sarmiento (2013) que pese a la diversidad y las numerosas dificultades en los procesos de DDR, el país ha alcanzado la desactivación de diversas organizaciones armadas ilegales mediante su reintegro a la sociedad. Destaca de igual forma la experiencia de conceder a los miembros desertores beneficios siempre que no exista vínculo con delitos graves lo que con el apoyo estatal fomenta la reintegración de varios excombatientes. Para concluir, estas visiones nos permiten conocer las bases necesarias para alcanzar el éxito de la futura reintegración de los excombatientes mediante la formulación de políticas públicas, el respeto a su participación en la vida política y en general generando los espacios idóneos para su reintegración desde un punto de vista económico, político y social.

Plataformas para la construcción de paz. Aludiendo a la precitada idea de las diferentes plataformas que pueden ser futuros escenarios de paz debido a la naturaleza dinámica de la construcción de paz, el propósito de este acápite no es otro que el exponer el trabajo desarrollado desde ámbitos como: el Derecho y el modelo político, la educación, el medio ambiente, la cultura, el deporte y la multimedia, el sector empresarial y económico, el enfoque de género y la memoria histórica.

Derecho y Modelo Político. En este primer apartado, se puede observar un acercamiento a algunos aportes realizados en materia de construcción de paz. Aportes vistos desde el modelo político, el proceso de paz, los instrumentos jurídicos del mismo, la administración y distribución de tierras entre otros puntos relevantes.

Modelo político. El modelo político puede ser determinante para un Estado este o no inmerso dentro de un conflicto armado. No obstante, es lógico que su relevancia se triplica en un Estado inmerso en un conflicto o en proceso de terminarlo. Autores como Arévalo Bencardino, Bueno y Ramos Muslera realizan una crítica al modelo en el que se desarrolla el proceso de construcción de paz en Colombia, proponen un modelo ideal y cuál debería ser su enfoque desde los estudios para la paz.

Como se mencionó con antelación, un proceso de construcción de paz no es sencillo por cuanto no se limita a la negociación de dos partes. Lo anterior, toda vez que obedecen a actividades desarrolladas por el estado que ocupan según Arévalo (2014) “establecimiento de cuerpos policiales y acuerdos entre los gobiernos nacional y municipal, hasta la cooptación y la desmovilización de ejércitos privados y la guerra civil en escenarios donde los actores locales cuentan con poder y control territorial”.

Arévalo (2014) cita al sociólogo Max Weber al establecer que el Estado es un punto de partida que “une una comunidad que en un territorio dado reclama para sí, con éxito, el monopolio de la coacción física legítima”. Desde esta definición parte el autor cita a Patiño (2012) para realizar una crítica donde se muestra la ineficiencia del Estado colombiano en temas como: seguridad, protección de los derechos de propiedad, administración de justicia, recaudo de impuestos, garantía de derechos sociales, económicos y culturales; y provisión de bienes y servicios.

Patiño (2012) argumenta que en dos siglos de vida republicana el Estado colombiano ha sido débil e incapaz de llevar a término la centralización política, y también de ejercer el monopolio de la violencia y eliminar las condiciones para su ejercicio privado o delegado, como lo prueba la presencia de grupos armados ilegales en varias partes del territorio nacional, lo cual infringe la definición de

Weber. Patiño muestra un Estado central débil enfrentado a fuertes poderes locales y regionales, lo que en departamentos como Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Huila, Tolima, Antioquia y parte de los Llanos Orientales se ha traducido en una violencia continua desde la Independencia hasta hoy. **(Arévalo Bencardino, 2014, pág. 134)**

A partir de este punto Arévalo se centra en la construcción de paz en Colombia y resalta como en la década del noventa este fenómeno se ve en auge desde las naciones unidas donde se promueven el respeto por los DDHH, cita a Boutros-Ghali al afirmar que “Para lograr esos fines es favorable mantener sistemas políticos democráticos, que requieren establecer sólidas instituciones participativas y, por tanto, dar voz y poder a los sectores débilmente organizados, a los pobres y a los marginados (Boutros-Ghali, 1992 y 1995)” Arévalo (2014). Finalmente considera que los conceptos de paz, desarrollo y democracia son fundamentales en estos procesos y están interconectados.

En este orden de ideas Arévalo (2014) analiza como el modelo de liberalización de la política y la economía en la misma década descuido el avance de las instituciones del Estado lo que en consecuencia generó instituciones débiles que contribuyeron al resurgir de la violencia, puesto que uno de los fenómenos actuales más comunes es la desconfianza y la mala imagen de las entidades estatales a los ojos de la población. Es decir, para Arévalo (2014) los procesos de democratización fomentados en el auge de liberalismo en los noventa (promovidos por la ONU) fueron mal implementados y por tanto la forma ideal es la implementación de un cambio de modelo gradual en donde se fortalezcan las instituciones y gradualmente se implementen mecanismo como “rendición de cuentas, espacios para la sociedad civil, una administración electoral independiente

y la promoción de asociaciones políticas y de medios de comunicación independientes—contribuyan a la construcción del Estado y al desarrollo del imperio de la ley.”

Conforme a las consideraciones anteriores, Arévalo (2014) reafirma la necesidad de una paulatina de la democratización. Sin embargo, no considera que sea una estrategia que deba ser desarrollada de arriba hacia abajo, es decir, del gobierno hacia el pueblo, por el contrario, su planteamiento fomenta a un cambio de abajo hacia arriba en donde la participación ciudadana contribuya al desarrollo institucional y consolidar la democracia, puesto que en materia de construcción de paz no considera que el simple desarrollo de las elecciones sea manifestación suficiente de una democracia. Por ello, Arévalo (2014) considera que “Involucrar a las poblaciones directamente afectadas por el conflicto en la construcción de paz facilita, por tanto, este proceso, al tiempo que impulsa la consolidación de la democracia.”

Este elemento participativo es esencial en la visión republicana de la construcción de la paz, que subraya la importancia de los procesos propios de la democracia deliberativa. Estos procesos abren foros deliberativos, tan libres de presiones como sea posible, para que los actores sociales determinen por sí mismos lo que es mejor para ellos y la forma de alcanzarlo. Así, por ejemplo, la provisión de bienes públicos seleccionados mediante mecanismos deliberativos contribuye a desarrollar un sentido de identidad general; allí, más allá del fin específico logrado, se destaca el papel del proceso público de deliberación. Esto es muy importante en sociedades golpeadas por conflictos armados, pues la libre deliberación pública contribuye a superar los radicalismos, incluye amplios sectores de la población y da mayor legitimidad y probabilidad de éxito a las políticas adoptadas. **(Arévalo Bencardino, 2014, págs. 143-144)**

En adición, el autor considera que el proceso debe enfocarse desde los territorios más afectados por el conflicto donde el Estado colombiano amplíe su cobertura en todo el territorio a la vez que se centra en el desarrollo de dichas regiones permitiendo así reducir la brecha entre los territorios.

La garantía de derechos económicos, sociales y culturales es diferente entre habitantes urbanos y rurales, así como también hay diferencias importantes en la garantía de sus derechos políticos. Por tanto, la construcción de Estado en Colombia implica acciones diferenciadas en materia de fortalecimiento institucional, garantía de derechos y provisión de bienes y servicios públicos. Así como acciones diferenciadas en materia de apertura y profundización de los mecanismos de participación política y ciudadana, para modificar las reglas e instituciones del sistema político de tal modo que faciliten el acceso de algunos sectores y mejoren su representación. (Arévalo Bencardino, 2014, pág. 148)

Por último, Arévalo (2014) destaca la relevancia dentro del marco de la construcción de paz al trabajar con la ciudadanía y fomentar la reconciliación pues es “un proceso a través del cual una sociedad hace la transición de un pasado dividido a un futuro compartido” de igual forma evita la reaparición de la violencia y fortalece el vínculo social. Finalmente, a partir de los elementos de su crítica, propone Arévalo (2014) cuatro puntos para analizar los acuerdos de paz de la Habana y plantear un futuro modelo de Estado enfocado en la construcción de paz, dichos puntos son: “el Fortalecimiento de la capacidad del Estado, garantía de derechos económicos, sociales y culturales y provisión de bienes y servicios públicos, las Reglas e instituciones políticas, la Participación de la ciudadanía, las organizaciones y movimientos y la Construcción de ciudadanía y reconciliación.”

Por otra parte, Ramos Muslera se encuentra dentro de la misma corriente de Arévalo, y desde un análisis teórico del proceso de paz, crítica el modelo político y económico, a la vez que propone una solución que sea beneficiosa para la sociedad colombiana en el marco del posconflicto.

La relación que se establece entre las corrientes pertenecientes al consenso de Paz Liberal, la Paz del Vencedor (Richmond, 2008) y la Institucional-Constitucional (Mateos, 2011) con el enfoque de la Paz Negativa, descansa en que ambas plantean el desarrollo de procesos de construcción de paz basados en una lógica *Top-Down* orientada a la imposición del modelo político, social y económico que es concebido como el arquetipo de la paz: el sistema liberal capitalista. Y lo hacen planteando una estrategia basada en la victoria y la intervención militar la primera, o bien basada en el desarrollo de una negociación profundamente asimétrica la segunda.

(Ramos Muslera , 2016, pág. 521)

Claramente se observa una crítica similar con respecto al modelo de liberal y a la paz liberal. Lo anterior, en razón al pensamiento de Ramos (2016) pues este modelo de paz se basa en el sometimiento de la contraparte, o se convierte en una paz excluyente, donde el Estado busca legitimar el modelo capitalista dentro del acuerdo, reduciendo el proceso a una reincorporación de la contraparte al sistema establecido, lo que en consecuencia desencadena un escenario complejo para un futuro cambio de modelo que beneficie a todas las partes de una sociedad en posconflicto. Ahora, otro aspecto relevante del aporte de Ramos (2016) es su relación de estos modelos con el concepto de paz negativa en donde el modelo liberal fomenta una serie de actividades limitadas a intereses particulares donde se obtienen beneficios económicos y de otro tipo del simple cese de hostilidades. Ramos, cita las declaraciones realizadas por el entonces presidente de la ANDI, Luis

Carlos Villegas como ejemplo de esta visión, en donde se evidencia la problemática que representan para un proceso de paz estos modelos y la aceptación de la paz negativa.

“La violencia terminará cuando la autoridad legítima del Estado sea la que haya doblegado a los criminales y los haya obligado a concluir que su agresión es estéril. De esta tesis no se puede apartar, a mi juicio, ninguna porción de la sociedad colombiana”. **(Ramos Muslera , 2016, pág. 521)**

En este orden de ideas, Ramos (2016) concibe que tanto la paz como su proceso no puede ser percibida como una imposición del sector “vencedor” sobre la contraparte como lo hace ver la parte del poder instituido en el país. En donde una paz “*Light*” se limita a una serie de reformas jurídico-políticas dentro del mismo modelo.

En efecto, concebir la paz desde esta corriente liberal abrió las puertas a la salida política del conflicto armado a través de la negociación –y no sólo mediante la fuerza de las armas; esencialmente, porque en dicho proceso no quedó sujeto a debate la cuestión del modelo de desarrollo. La Ley de Restitución de Tierras, la Ley de Víctimas, y el Proyecto de Ley de Tierras y Desarrollo Rural -que reconoce las Zonas de Reserva Campesina, pero, a su vez, establece el Derecho Real de Superficie priorizando las Zonas de Desarrollo Empresarial-, son buen ejemplo de la apuesta por parte del Ejecutivo del Presidente Santos por una Paz Liberal “Legalista-Economicista” **(Ramos Muslera , 2016, pág. 522)**

Con referencia a lo anterior, Ramos concluye con su propuesta para abrir la posibilidad de una paz positiva, evidentemente propone cambios en el sistema político, social y económico. Un

esfuerzo amplio y que requiere esfuerzo en cuanto a la planeación de estrategias y mecanismos que den inicio a este proceso. En consecuencia, Ramos (2016) afirma que el actor central de todo este proceso debe ser la ciudadanía e invita como resultado a revisar su escrito del paradigma de la paz transformadora en donde propone tres líneas estratégicas: “Construcción e impulso de modelos sociales, políticos y económicos de atención sinérgica de las necesidades, regulación y transformación de crisis, controversia, problemáticas y conflictos en y entre redes, y educación para la paz transformadora”.

Por su parte, María Angélica Bueno (2017) trata las políticas públicas enfocadas en la reconciliación como un factor que puede apoyar la sostenibilidad de la paz en Colombia. La autora aborda la reconciliación desde tres perspectivas: la interpersonal, la social y desde la dimensión política.

- a. Reconciliación interpersonal: que entiende la dimensión individual necesaria para la sanación y el cierre de las heridas, producidas por la guerra, a través del restablecimiento de las relaciones interpersonales entre quienes se vieron afectados de forma directa. De allí su fuerte relación con la aplicación efectiva de las medidas relacionadas con la justicia transicional.
- b. Reconciliación social: parte de la visión del individuo como parte de una comunidad y por ello, se enfoca en el restablecimiento de la confianza que permita a su vez reconstruir las relaciones sociales, las redes y demás lazos que se rompieron con la violencia.
- c. Reconciliación desde su dimensión política, se preocupa por el ejercicio de los derechos económicos, sociales y políticos, base del Estado social de derecho, por

parte de los ciudadanos y ciudadanas. Mediante la reestructuración de las instituciones del Estado, la inclusión social de los sectores tradicionalmente vulnerables, el imperio de la ley y la promoción de la democracia participativa.

(Bueno Cipagauta, 2017, pág. 13)

En el marco de las observaciones anteriores, cabe resaltar la necesidad de un cambio del modelo y forma en que se generan las políticas públicas, como resultado Bueno (2017) establece que la reconciliación requiere observar las causas del conflicto y encaminar los recursos con motivo de mejorar la calidad de vida de la mayoría de la población que ha sido afectada por el conflicto, y, de este modo superen su condición de vulnerabilidad. De este modo los actores políticos cobran relevancia al ser los artífices de la gestión de este tipo de políticas y en ellos radica la responsabilidad de implementarlas con el enfoque debido.

Finalmente, entre los resultados propuestos por los autores es común observar no solo en la parte crítica sino en la parte propositiva una serie de falencia por parte del Estado Colombiano que instan de manera urgente a un cambio de modelo político y en especial a centrar la atención en el enfoque del modelo de paz que se está llevando acabo.

Proceso de paz en Colombia. En el marco del proceso de paz en Colombia y los acuerdos de la Habana diversos autores se han pronunciado al respecto, haciendo aportes de todo tipo bien sea en apoyo al proceso llevado a cabo o a partir de su crítica como se ha observado anteriormente, en este caso Mendoza Vidaurre concluye como se pueden generar cambios a largo plazo que conlleven a una paz con justicia y prosperidad compartida.

Para Mendoza (2018) los acuerdos son un logro de la democracia. Asimismo, representan una oportunidad para que la democracia transforme las instituciones del Estado y el modelo económico

generando alternativas de desarrollo a las que el modelo ofrece. De igual forma los acuerdos brindan la posibilidad de repensar los roles del Estado, las FARC, los movimientos sociales entre otros actores de la sociedad.

Los acuerdos de paz se dan en ese contexto de recrudescimiento de la desigualdad y de despertar en la sociedad de que otra economía subordinada a la vida y a la democracia es posible. Los acuerdos de paz, a pesar de que después de un año aun no haya distribución de la tierra mientras crece la oposición política defendiendo a ese 0.5% de grandes propietarios, dan la oportunidad para que el país se democratice. La pregunta es: ¿lo hará? Siguiendo al modelo 1 de mentalidad, se entiende el problema y sus soluciones como algo técnico-administrativo, como “falta de”, precisamente para encubrir esa desigualdad producida por la frágil democracia formal y el modelo económico convencional –y a ello añadiríamos una perspectiva cerrada a la estructura bimodal que solo ve tierra y rubros. Siguiendo el modelo 2 de mentalidad, se entiende el problema y las soluciones en el marco de las relaciones de poder, de cambio en las estructuras de poder (cuestionamiento a la tenencia de la tierra) y en las personas por un modelo de mejoría diferente –y a ello añadiríamos una perspectiva agraria que incluye tierra, rubros, artesanía y recreación de identidades. En coherencia con la perspectiva histórica y los datos presentados, entendemos que la desigualdad es sobre todo un problema de asimetría en las relaciones de poder, no un problema técnico o administrativo. **(Mendoza Vidaurre, 2018, pág. 5)**

En este orden de ideas, la discusión planteada en el trabajo de Mendoza puede asociarse a los modelos planteados por Arévalo “de arriba hacia abajo” o “abajo hacia arriba”. Modelos que

definirán por completo el rumbo que sigan los acuerdos de paz de la Habana y en general el proceso de paz desarrollado a lo largo de los últimos años. En adición, Mendoza (2018) considera un riesgo para la paz que se imponga en aras de favorecer el modelo actual, la creencia de que para alcanzar la paz es imperativo el desarrollo económico basado en el “neo extractivismo” como lo define el autor, pues es la legitimación del modelo actual donde se benefician al 0.5% de la población, dejando de lado los interés y bienestar común del resto de la población. En aras de encontrar una respuesta coherente y acorde al contexto del país, el autor plantea un modelo de desarrollo desde una perspectiva que beneficie a la sociedad y no responda a intereses de sectores particulares, perspectiva que beneficie a la paz.



Figura 11, Editado y recuperado de: (Mendoza Vidaurre, 2018, pág. 7)

En la imagen anterior, Mendoza plantea un sistema donde de manera similar a los niveles planteados por Lederach se formula un modelo de “intermediación del desarrollo” desde el cual los principales actores dentro del proceso de paz (mundo 1) formulan estrategias que con la ayuda del nivel medio (Lederach) o mundo 3 en la imagen se materialice en herramientas que permitan a los grupos más vulnerables, o que han sufrido un mayor impacto por el conflicto, generar sus propias vías de desarrollo, fomentando a su vez la comunicación y participación de las comunidades

“Salvémonos en mutua ayuda” sería lo más estratégico; eso es apostar por la viabilidad de la agricultura familiar (pequeña producción o economía campesina) y artesana que les genere autonomía y dinamice lo comunal; una familia campesina que diversifica en actividades agropecuarias y no agropecuarias, usa los mercados para escalonar sus ingresos y garantizar su alimentación. En este marco, si esa familia se organiza en una cooperativa para resolver problemas colectivos y gestionar recursos que dinamicen sus sistemas de producción e instituciones endógenas, estará contribuyendo a movilizar sus comunidades y con ello al resurgimiento de una sociedad más justa y pacífica. Esto no niega la existencia del monocultivismo y la gran empresa transnacional, pero la frena, visibiliza lo que está en juego en una sociedad y muestra que no se trata de ‘convencer’ y de responder a ‘la falta de’, sino de crear condiciones apropiadas en las que se den cambios en la mentalidad sociedad y en sus instituciones. (Mendoza Vidaurre, 2018, págs. 6-7)

Instrumentos jurídicos para la paz. En el marco del proceso de paz y los acuerdos de la Habana, Autores como Parra Dussan y Herrera Nossa (2016), Pérez (2015) o Gómez Isa (2014), han abordado una serie de instrumentos pertenecientes al ordenamiento jurídico que propenden a la construcción o protección de la paz bien sea dentro de los citados acuerdos o en anteriores procesos de paz.

En primer lugar y como resultado de su trabajo, Parra y Herrera (2016) establecen que la constitución de 1991 es el principal instrumento protector de la paz al establecer los diversos derechos y garantías de carácter fundamental con motivo de reducir la desigualdad y vulneración

de la población en décadas anteriores. Del mismo modo, La corte constitucional, órgano encargado de velar por la seguridad jurídica y protección de la constitución y las garantías allí establecidas mediante el desarrollo jurisprudencial en diversas áreas ha aclarado a la paz como derecho fundamental (art 22 constitución política de Colombia). No obstante, especifica el tribunal constitucional que no puede confundirse a este derecho como “la simple ausencia de guerra, ni reducirse a la seguridad nacional y la tranquilidad pública.”

En este orden de ideas, el tribunal ha contribuido en su labor mediante una serie de sentencias analizadas por Parra Dussan y Herrera Nossa (2016): La Sentencia C-771 de 2011, en donde precisa la aplicación de los mecanismos de la Justicia Transicional de la ley 1424 de 2010. Las sentencias C-370 de 2006 y C-1199 de 2008 en donde desarrolla contenidos frente a derechos de las víctimas con base en los principios de verdad, justicia y reparación refiriéndose a su alcance conforme a los hechos refiriéndose a la justicia ordinaria o a la justicia transicional. Por último, la sentencia C-579 de 2013 en donde la corte determina que el marco de la justicia transicional como instrumento para alcanzar la paz no reemplaza elementos de la constitución política de 1991.

En este sentido Parra y Herrera (2016) dentro del resultado de su investigación, exponen diversos hitos como: La justicia transicional como instrumento al ser el sistema de justicia con características únicas que se encuentran encaminadas a resolver la situación de conflicto bajo los principios de verdad, justicia y reparación. De igual forma destacan la Ley 1448 de 2011, en donde el ex presidente Juan Manuel Santos es el primer mandatario en reconocer jurídicamente la existencia del conflicto armado interno en Colombia. También es posible observar el Acto Legislativo 1° de 2012, en donde se establecen los instrumentos jurídicos de la Justicia Transicional. Asimismo, el Plan Nacional de Desarrollo de 2011-2014 en donde conforme al primer artículo de la ley 1450 de 2011 se establece la meta de consolidar la seguridad y alcanzar

la paz mediante el progreso social, el dinamismo económico y la lucha contra la pobreza e informalidad laboral. Finalmente se exponen dos leyes. En primer lugar, la Ley 974 de 2005 equiparándose a la Ley 1424 de 2010, donde se establecen penas alternativas a la política de justicia del Código Penal. En segundo Lugar, la Ley 434 de 1998, en donde el Consejo Nacional de Paz actuara como instancia consultiva del Gobierno en los temas de políticas para la paz que se establecen en la Ley 1421 de 2010.

Por otra parte, desde México el autor Pérez Saucedá (2015) plantea como los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), en especial la mediación, constituyen un camino importante para la construcción de una sociedad de paz y las establece como un instrumento de la cultura de paz.

La Cultura de Mediación ya se encuentra arropada por conocimientos científicos. Sabiendo de la solidez de sus herramientas y conociendo el exhorto a su uso y promoción por parte de grandes intelectuales y organizaciones (ONU) resulta desconcertante que todavía no sea un tema de masas, que no sea un punto prioritario en las políticas públicas de educación e impartición de justicia. **(Pérez Saucedá, 2015, pág. 129)**

Desde el contexto colombiano, Mazo Álvarez (2013) aterriza el concepto de mediación como forma alternativa a la justicia restaurativa por la similitud de sus características, propósitos y elementos. Asimismo, existe la posibilidad de revisar el desarrollo normativo de los MASC en especial la mediación cuyo objetivo es ofrecer a la sociedad alternativas a la justicia ordinaria y resolver conflictos mediante el dialogo y el apoyo de la misma comunidad.

La mediación se constituye en su proceso creador de soluciones originales allí donde parecían que las puertas estaban cerradas. Ello supone la premisa básica de aceptar que las partes, salvo situaciones excepcionales, tienen recursos suficientes para resolver sus conflictos. La mediación es un escenario en el que, a modo de espejo, las partes redescubren sus capacidades para afrontar sus conflictos. **(Mazo Álvarez, 2013, pág. 113)**

En Colombia conforme a la Comunidad Jurídica del Conocimiento (2018), la mediación está regulada por: Ley 906 de 2004 (código de procedimiento penal, art 523 y ss.) “mediación penal”. Ley 1010 de 2006, mediación en acoso laboral. Ley 1801 de 2016, mediación policial. Ley 1620 de 2013, mediación escolar. Ley 1098 de 2006, mediación penal para adolescentes. Decreto 160 de 2014 (art 11), mediación de acuerdo colectivo con organizaciones de empleados públicos. Por su parte las sentencias C-381 de 1996 y C-1195 de 2001 establecen que la Justicia estatal no siempre es la más idónea por lo cual en aras de la solución pacífica de conflictos y descongestión del aparato judicial se insta a acudir a los MASC, como medio útil, alternativo y dirigido a construir espacios de paz.

Principios de verdad, justicia y reparación. Los precitados principios son analizados por Gómez Isa (2014) desde una óptica donde son concebidos no solo preceptos que rigen la justicia transicional o el proceso de paz, sino también como herramientas que construyen paz. Como ejemplo previo el autor cita un hito de reparación en el marco del proceso de paz:

y garantías para el ejercicio de la oposición política [...] en igualdad de condiciones y con garantía de seguridad” como parte del acuerdo de paz. La primera medida de reparación por el exterminio sistemático de los miembros de la UP y de la propia

UP como organización política ha sido el restablecimiento de su personalidad jurídica, de la que fue privada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) en 2002. El Consejo de Estado declaró con posterioridad, en julio de 2013, la nulidad de las resoluciones del CNE que declararon la pérdida de la personalidad jurídica de la UP. El argumento fundamental del Consejo de Estado fue que ante la fuerza mayor a la que se enfrentaba este partido político por el “exterminio de sus líderes, candidatos y miembros elegidos, así como de muchos de sus militantes [...], no pudo participar en igualdad de condiciones” en las elecciones de 2002. Por esa razón, la decisión del CNE no fue ajustada a derecho y merecía ser revocada, lo que en términos jurídicos significa que la UP en realidad nunca perdió su personalidad jurídica (Consejo de Estado, 2013). **(Gómez Isa, 2014, pág. 43)**

En este orden de ideas el autor trata en primer lugar, el derecho a la justicia manifestando anteriormente, tiene varias implicaciones para el Estado como la necesidad de investigar, enjuiciar y sancionar por violaciones de Derechos humanos en aras de evitar la impunidad y violaciones sistemáticas de estos derechos, principio que no es posible garantizar sin relacionarse con la verdad. No obstante, garantizar este principio requiere de gran esfuerzo entre “la proporcionalidad y la necesidad” desde una perspectiva que busca la reconciliación y sobre todo la paz.

En segundo lugar, trata el principio de verdad como parte fundamental para la materialización de la justicia, una verdad que debe ser pública y no limitarse al círculo de víctimas y victimarios, en donde dicha publicidad contribuirá no solo a la memoria si no a la no repetición de los hechos victimizantes.

El derecho a la verdad conlleva un deber de memoria por parte del Estado. Nos encontramos ante un derecho de naturaleza individual y colectiva, ya que no solo

las víctimas tienen el derecho a la verdad, al recuerdo y a la memoria, sino que también la sociedad entera está interesada y necesita poder ejercer este derecho. Ahora bien, este deber de memoria por parte del Estado no significa que el Estado sea el único legitimado para participar en el proceso de mantenimiento o, en su caso, recuperación o reconstrucción de dicha memoria histórica. **(Gómez Isa, 2014, pág. 54)**

Por último, Gómez (2014) afirma que la reparación no es una solución a los problemas producto del conflicto puesto hay hechos que son irreparables, en consecuencia, la única opción es esperar que en el ámbito de reconciliación la víctima aprendan a sobrellevar el dolor causado, y la reparación pretende solventar solo una pequeña parte de ese dolor ocasionado en el marco de la violencia como beneficios económicos o actos simbólicos. Finalmente aclara la naturaleza de los actos de reparación.

la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición. Ahora bien, no nos encontramos ante una lista numerus clausus, sino que los Estados pueden decidir, si las circunstancias se lo exigen, alguna otra forma de reparación individual y social. **(Gómez Isa, 2014, pág. 58)**

La protesta eficaz. El vicepresidente de la Universidad Libre de Colombia, pronunció un discurso en su acto de posesión como miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia en donde destacó la importancia del derecho de protesta o manifestación ampliamente amparado por la carta política y la jurisprudencia Constitucional. No obstante, Gaviria (2016) se pregunta si podrían existir posibles vacíos frente a este derecho en el marco de los acuerdos de paz. De igual forma analiza desde un punto de vista histórico la connotación violenta de la protesta en el país y señala la importancia de mantener y proteger a la protesta como una herramienta de la sociedad frente a posibles abusos en el proceso de paz o simple mecanismo para manifestar su inconformidad frente a un aspecto concreto. Asimismo, resalta la oportunidad de convertir este derecho en un medio pacífico contrario a los antecedentes históricos y que sean un camino hacia la paz construyendo una cultura de protesta pacífica.

Pese al fuerte blindaje jurídico que tiene la protesta pacífica en nuestra Carta Política y al manto de protección por la forma recta en que la ha interpretado en sus fallos la Corte Constitucional, pienso que el posconflicto tendrá que trabajar arduamente desde el primer momento para construir desde diversos ángulos una verdadera cultura de la protesta pacífica. En Colombia no ha habido históricamente una cultura de protesta pacífica. Esa es la cultura que deberemos entre todos construir en los años venideros. **(Gaviria Liévano, 2016, pág. 15)**

Consideraciones. Algunos autores determinan cuales son los aprendizajes que se obtienen hasta el momento en el marco del proceso de paz. Ejemplo de ello es Arboleda Ramírez (2013) quien resalta que la Justicia transicional como caso atípico es ampliamente observada por la comunidad internacional, hecho que representa un reto para el gobierno la adecuada implementación de los mecanismos jurídicos que realmente propendan a la justicia y la paz.

Finalmente, Hernández Delgado producto de su investigación en la misma línea que los anteriores recopila otras consideraciones de las negociaciones de paz.

- No existen negociaciones perfectas, solo perfectibles (Fisas, 2004; Lederach, 2008; Hernández, 2014).
- Las negociaciones se realizan con el adversario o el contradictor (Fisas, 2004; Lederach, 2008).
- No existen fórmulas académicas que aseguren el éxito de las negociaciones de paz (Lederach, 2008).
- Cada negociación de paz es única y aporta valiosas enseñanzas (Fisas, 2004; Lederach, 2008; Villarraga, 2008; Hernández, 2012).
- Representan un valioso mecanismo de construcción de paz, aunque no logren un acuerdo final de paz (Villarraga, 1998, 2008; Hernández, 2012).
- En caso de alcanzar dicho acuerdo, no generan de manera inmediata la superación de todas las violencias (Lederach, 2008; Rettberg, 2012).
- Están estrechamente relacionadas con la paz, pero no representan la totalidad del ámbito de acción de la construcción de la paz (Justapaz, 2006). Es muy importante transformar pacíficamente los conflictos armados de los que se ocupan las

negociaciones de paz; pero la construcción de la paz también tiene que ver con la generación de condiciones para la vida digna, inclusión social (Barbero, 2006), atención integral de las víctimas, reintegración de quienes han ejercido la violencia, reconstrucción de los daños causados por la violencia, políticas públicas para la paz y una educación para la paz que genere imaginarios de paz, posibilite desarmar mentes y corazones y cerrar el ciclo de la violencia dinamizado desde los odios y los deseos de venganza (Justapaz, 2006; Lederach, 2008) y, por último, hacer un giro epistemológico que permita abordar la paz desde prácticas de paz y superar el determinismo que ata a los colombianos de manera irremediable a la violencia (Muñoz, 2001). **(Hernández Delgado, 2009, pág. 46)**

Participación social y política. En el marco de la participación Gómez Isa citando a Pécaut (2014) señala “Una de las razones estructurales del conflicto armado es precisamente la naturaleza altamente excluyente del sistema político colombiano”. Lo anterior, considerando que la participación de los diferentes actores no solo políticos y sociales es fundamental en un proceso de paz como han señalado diversos autores a lo largo de los estudios para la paz.

En el marco de las observaciones anteriores, Gómez (2014) analiza el tema de la participación en el proceso de paz, destacando como punto controvertido la participación política de los actores de las FARC-EP, es bien sabido que los acuerdos de paz brindan a este grupo la posibilidad de participar activamente en política. Beneficio que no cayó bien en algunos sectores sociales y políticos. Sin embargo, Gómez (2014) resalta que este tipo de beneficios resultan positivos en un acuerdo de paz pues fomenta a la participación de sectores alternativos y de oposición permitiendo

discusiones desde la política y no desde medio violentos permitiendo que el país camine hacia la paz estable y duradera. Además de esto observa:

“acceso a los medios de comunicación”; el establecimiento de “mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa”; y, por último, la adopción de “medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad”. Como podemos comprobar, nos encontramos ante propuestas que pretenden una profunda transformación del sistema político colombiano para convertirlo en un sistema más participativo y más inclusivo, con espacios para los nuevos (o no tan nuevos) movimientos sociales y políticos que surjan del proceso de paz. **(Gómez Isa, 2014, págs. 43-44)**

Por su parte Arboleda Ramírez (2013) menciona que la guerrilla si bien debilitada pero no derrotada ha reflexionado cambiando su estrategia optando por la lucha desde la vía democrática dándose cuenta que la vía armada no conduce al poder y esto es un gran avance en el marco de la paz.

Desde otra perspectiva, el autor colombiano Eduardo Chilito Piamba (2018) determina como desde la participación comunitaria en la gobernanza territorial influye generando un modelo político enfocado en la toma de decisiones y que procura al desarrollo local donde intervienen no solo las acciones del Gobierno sino también las de los diversos actores de la comunidad. A

continuación, se observa una serie de iniciativas en el marco de este trabajo realizado e implementado en el corregimiento de Lerma (Cauca).

Cuadro 3. Iniciativas de autogestión comunitaria y acciones institucionales en el marco del *Territorio de Convivencia y Paz*.

<i>Tipo de iniciativa</i>	<i>Alcances Institucionales</i>
Educativa	Creación de la Institución Educativa Alejandro Gómez
Artística, cultural y deportiva	Conformación de grupos artísticos (teatro, música, danza y arte) y deportivos
Política y organizativa	Capacitación de líderes comunitarios, padres de familia y miembros de las Juntas de Acción Comunal
Política	Declaración de las autoridades departamentales y municipales del corregimiento de Lerma como <i>Territorio de convivencia y paz</i>
Política y organizativa	Articulación al PET de derechos humanos a cargo del Comité de integración del Macizo Colombiano
Política y económica	Promoción del uso alternativo de coca a través del proyecto: "Desarrollo Alternativo de las comunidades Campesinas Productoras de Coca". Socialización de la propuesta de la conformación de una política pública sobre esta materia en espacios académicos, foros, audiencias públicas y cabildos abiertos.

fuente: elaboración propia a partir de Comisión Europea, DPS y Suruzama (2015).

Figura 12, Editado y recuperado de: (Chilito Piamba, 2018, pág. 68)

El trabajo desarrollado en este corregimiento fortalece los diversos sectores sociales como la educación, el arte, la cultura y el deporte, la política y la economía. De igual forma el trabajo desarrollado se enfoca desde la sensibilización de la comunidad, la convivencia y la paz en el territorio, la articulación institucional y el fortalecimiento de la organización comunitaria con el entorno regional. Todos y cada uno de los puntos posibles gracias al trabajo conjunto del gobierno y la comunidad en donde se observa la influencia de la participación social y política en la construcción de comunidades de desarrollo y paz.

En este mismo orden y dirección, Martínez y Burgos estudian la importancia de las sociedades comunicativas en este caso desde el departamento de Nariño. Los autores (2014) advierten la

necesidad de romper con el modelo de información para la correcta puesta en marcha de una agenda de paz, pues dicho modelo está direccionado por intereses particulares, por lo que lo apropiado es fomentar el contenido y escenarios que informen de los hechos desde el punto de vista de los verdaderos actores, las víctimas, la sociedad civil y los movimientos sociales. Lo anterior propiciando espacios locales y regionales que eleven las voces de los actores afectados por el conflicto y todos aquellos que estén comprometidos con la construcción de la paz.

La comunicabilidad, como un tercer nivel, promueve la creación de escenarios plurales de intercambio, interacción y construcción conjunta de procesos informativos y comunicativos que minimicen las relaciones asimétricas de poder entre las víctimas y la sociedad civil frente a los actores armados, las instituciones, los medios masivos y los líderes de opinión. Este nivel busca afrontar los excesos del poder y la exclusión mediante el reconocimiento de los otros como interlocutores válidos, la promoción de la participación de las comunidades, el intercambio de ideas y la toma concertada de las decisiones. **(Martínez Roa & Burgos Hernández, 2014, pág. 45)**

Con motivo de materializar esto, Martínez y Burgos (2014) proponen cuatro niveles que consisten en el alejamiento de la hegemonía informativa en los medios masivos, el replanteamiento del papel de los medios locales y regionales, la implementación de otras voces, versiones y visiones en el ejercicio de la información y fomentar condiciones pedagógicas y de memoria para establecer la cultura de paz.

Estos cuatro niveles configuran un enfoque de ciudadanías comunicativas que permite concebir la construcción de una Agenda de Paz que reconoce en sus prácticas la diversidad cultural, el respeto a las diferencias, el acceso equitativo a la información, la gestión de la participación y la toma de decisiones concertadas como elementos transversales y trascendentales para la superación del conflicto armado y la construcción de una paz amplia, justa y duradera para los nariñenses.

(Martínez Roa & Burgos Hernández, 2014, pág. 45)

Vistas las consideraciones anteriores, Corzo Arbeláez (2017) estudió un programa de nuevos territorios de paz en el departamento del Guaviare donde a lo largo del periodo 2012-2015 se logró el trabajo conjunto del gobierno municipal y departamental en los procesos de construcción de paz. Producto de su trabajo se destaca la articulación entre los actores políticos locales, departamentales y la sociedad civil. En igual forma, Corzo (2017) “la institucionalización del Comité Técnico Ambiental de Ordenamiento Territorial, que generó un ejemplo emblemático de diálogo de las comunidades con las autoridades políticas e instituciones.”

En último lugar, como indica la Corzo (2017) el lograr incidencia política en los planes de desarrollo municipal y departamental a través de la participación de la ciudadanía es un gran avance en materia de construcción de paz. Contrario a lo expresado cabe señalar que la imagen del Estado sigue siendo un reto toda vez que es percibido como corrupto pese a la cooperación junto a la sociedad civil, desafortunadamente no ha sido posible alcanzar un acercamiento con la nueva administración, hecho que acrecentó la mala imagen institucional y afecta al programa.

En ese mismo sentido y con el objetivo de concluir, Barreto Enríques (2015) ha centrado su atención en los programas de desarrollo y paz del Magdalena Medio en donde desde lo cotidiano se buscan nuevas formas de relación que logren dejar atrás la polarización causada por el conflicto armado. Procesos que fomentan a la transformación y unión entre los diversos actores de la sociedad, invitándolos a participar en la gestión de sus municipios y el patrimonio público tratando de generar un nuevo modelo de relación entre los entes de poder y sus ciudadanos con el gran reto de dejar atrás la mala imagen de las instituciones y el Estado.

El Estado se tiene que transformar y adaptar a un nuevo contexto de paz para construir una nueva sociedad y un nuevo país. Por lo demás, teniendo en cuenta que la exclusión política de amplios sectores sociales y territorios han sido causas estructurales del conflicto armado en Colombia, incidir sobre este tema y profundizar la democracia a nivel nacional y local es fundamental para la construcción de la paz. **(Barreto Enríques, 2015, pág. 476)**

Administración de tierra y sistema Catastral. Una perspectiva interesante desde la cual observar avances y aportes en materia de paz es la administración de tierra y el sistema Catastral puesto que en el marco del proceso de paz la distribución, administración y legalización de tierras es de los principales retos en este contexto.

En este orden de ideas, Mathilde Molendijk (2018) señala que uno de los principales inconvenientes son los siguientes: El 28% del territorio no se encuentra en el registro catastral, el 60 % del territorio rural no posee títulos legales, existe un gran desconocimiento de las tierras propiedad del Estado, la información del 70% de los predios rurales se encuentra desactualizada.

De este modo, cabe destacar que en el país se encuentra en desarrollo una metodología conocida como “Fit For Purpose” con el fin de ayudar a la administración efectiva de tierras en Colombia, las áreas de prueba para esta metodología son algunas zonas veredales de Apartadó en Antioquia y Vistahermosa en Meta. Asimismo, la metodología se encuentra siendo ajustada y probada gracias a la cooperación de universidades y entidades gubernamentales. Así, Molendijk destaca:

Se trata de proyectos participativos e integrados que conducen a la elaboración de mapas catastrales y, lo que es más importante, a títulos de propiedad si el marco jurídico y la cooperación institucional permiten la regularización y adjudicación de tierras. Estos títulos no solo otorgan seguridad jurídica a los agricultores, sino que también son una fuente de garantías que les da acceso a créditos, a la extensión agrícola pública o privada y a servicios de asesoramiento, lo cual conducirá eventualmente a posibilitar una producción sostenible. **(Molendijk, 2018, pág. 28)**

En resumen, Molendijk (2018) considera imperativo la colaboración de las entidades involucradas al registro, planificación catastro en este tipo de iniciativas puesto que la formalización y administración de tierras es fundamental en el camino hacia la paz, fortaleciendo de este modo la cobertura estatal sobre el territorio.

Desde otro punto de vista, Escobar y Cárdenas (2018) centran su atención en la necesidad de un sistema de Catastro multipropósito que abarque las necesidades en el marco del desarrollo de los acuerdos de paz.

Resulta entonces oportuno, señalar que Escobar y Cárdenas (2018) observan como la complejidad que requiere implementar un nuevo sistema como una gran oportunidad puesto que

el modelo político y administrativo es descentralizado lo que genera facilidad para delegar funciones a diferentes entidades territoriales alcanzando una mayor eficiencia

El actual catastro colombiano tiene notables deficiencias. Un nuevo sistema catastral con enfoque multipropósito es fundamental para consolidar la paz en el país y ejecutar políticas de desarrollo eficaces en todo el territorio nacional. La adopción de este nuevo sistema entraña retos y oportunidades en materia financiera, administrativa e institucional. **(Escobar & Cárdenas Hernán, 2018, pág. 53)**

Para finalizar, Escobar y Cárdenas (2018) proponen un nuevo estatuto catastral que abra la puerta a actores y experiencias internacionales en aras de fomentar el desarrollo en este campo, reto que requiere el esfuerzo y colaboración de las diferentes entidades de gestión territorial del país.

Educación y pedagogía. La educación es considerada por muchos como el camino que lleva a una sociedad al desarrollo. Desde este apartado se pretende observar la incidencia que la educación, las instituciones universitarias y la formación de los futuros docentes puede llegar a tener dentro de la construcción de paz.

Para empezar, Cárdenas Rincón (2014) alude a la educación para la paz como las herramientas otorgadas al ciudadano que le permiten encontrar una solución pacífica frente al conflicto. En ese sentido, es oportuno observar los resultados de Hernández, Luna y Cadena quienes abordan las tendencias conceptuales y la construcción de paz desde la educación. De este modo, Hernández (et al. 2017) exponen en principio el reto de la educación para desde una perspectiva de humanidad lograr traspasar las barreras físicas y simbólicas que la sociedad ha creado. Asimismo, señalan que

la educación que propende a la paz es una serie de prácticas hasta el momento son aisladas, en donde en instituciones o aulas interesadas en el tema de cultura de paz realizan pequeñas actividades con este enfoque. No es reglamentario, no es de interés y no hace parte del sistema educativo, aspecto que evidencia la necesidad de los diferentes gobiernos estén en conflicto o no de plantear un marco educativo que propenda a la paz y la formación como seres humanos, espacios que, a diferencia del modelo actual, permita crear un marco teórico y epistemológico para la paz.

No tiene que haber solo una teoría y un solo proceso para evitar la guerra y crear cultura de paz, pero sí debe existir una teoría practicable, porque la paz debe ser preocupación de todos, porque ella es cuestión de vida o muerte; los ciudadanos tienen la posibilidad y el derecho a hacer todo por la paz, excepto ser participantes, actores y víctimas en la guerra y los conflictos. Es por ello que la educación para la paz debe desarrollar competencias que le permitan al ser humano no solo tener algo que decir, sino también tener algo que hacer respecto de la paz, porque ella es un derecho humano. En este sentido se proponen cuatro competencias: mediar en la resolución de conflictos, conciliar las partes en desacuerdo, empatizar con las distintas partes divididas y construir ambientes de solidaridad para un beneficio equitativo y mutuo. **(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 163)**

En efecto, Hernández (et al. 2017) manifiestan la necesidad de una educación que permita a los estudiantes crear un pensamiento crítico con amplia comprensión del conflicto lo que le permita formular ideas en un contexto futuro sin violencia, de igual forma utilizando la creatividad e

intelecto para resolver problemas mediante el uso de los conocimientos y valores transmitidos, produciendo así estudiantes con competencias para mediar, conciliar y generar soluciones frente al conflicto sin importar su enfoque profesional.

La educación comprendida en sentido amplio se sitúa como el medio de acción fundamental en el proceso de construcción de una cultura de paz; sin embargo, para que logre sus objetivos es necesario vincularla directamente a la justicia social y al desarrollo humano sostenible. La educación para crear cultura de paz, es un tema de actualidad que en las dos últimas décadas presenta un significativo desarrollo tanto teórico como en la acción práctica. Seguramente la educación por sí sola, no pondrá fin a los conflictos violentos en el mundo; pero es claro, que ella se constituye en un camino para construir cultura de paz; siendo necesario diferenciar entre lineamientos tradicionales y los nuevos enfoques educativos, en los que se destacan nuevas dimensiones tales como la enseñanza para la paz, que contempla el desarrollo de actitudes, esperanzas, temores, creencias, frustraciones y sueños de un mundo seguro. **(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 164)**

Finalmente, Hernández (et al. 2017) proceden a determinar cuál es la tendencia de las de las propuestas educativas en el contexto de paz afirmando que debe propenderse a inculcar el pensamiento “de la ausencia de la guerra al cambio social creativo, donde la armonía social habla de una paz en sentido positivo para el cambio a partir de la no violencia.” De igual forma, inculcando a pensar en el papel de los grupos territoriales y el uso de acciones populares para la paz, el uso de la resolución no violenta de los conflictos, acciones que propendan a la paz desde el

cambio de valores, el pensamiento de bienestar general priorizando la justicia social, la igualdad y la solidaridad.

La educación debe servir para aprender a vivir en un mundo inseguro e incierto, forjando las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible, con base en los postulados de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, desde principios éticos y morales de una visión humanista opuesta a la violencia, la intolerancia, la discriminación y la exclusión, por tanto, la escuela a ser inclusiva para darle sentido a sus fines y a las acciones que lleva a cabo. **(Hernández Arteaga, Luna Hernández, & Cadena Chala, 2017, pág. 165)**

Desde otra perspectiva, Trujillo y Gómez tratan las alternativas pedagógicas para la construcción de paz en el país. En primer lugar, Trujillo y Gómez (2018) consideran que deben ser generadas pedagogías que den prioridad conforme a los contextos locales de cada sector, en donde se fomente la participación, se generen escenarios donde se propicie la unión de la comunidad y a su vez se genere el dialogo y la construcción de memoria.

Conforme al postulado anterior, se plantean algunos elementos que favorecen este proceso. Por una parte, Trujillo y Gómez (2018) consideran que la competencia dialógica y de participación en razón a su naturaleza que fomenta el acercamiento de los individuos mediante el relato lo que propende al reconocimiento de las diferentes realidades de quienes son integrantes del proceso. Por otro lado, lo imperioso de ejecutar proyectos educativos desde un enfoque que tenga como eje central el contexto histórico y social de sus integrantes, resaltan Trujillo y Gómez (2018) con

motivo de obtener efectivos procesos de reconstrucción de verdad y memoria en un marco del posconflicto.

Finalmente, Valle Calvo, quien desde España centra su investigación en la educación para la paz y los Derechos Humanos en las aulas infantiles, como producto de la misma, Valle Calvo (2013) resalta la importancia de los profesionales de la educación para fomentar y abordar las temáticas de paz y de Derechos Humanos en aulas infantiles en razón a la naturaleza compleja de los conceptos, evidentemente contando con el material y recursos idóneos que permitan incorporarlos en la jornada cotidiana de aprendizaje de los más pequeños. Por último, destaca el rol de algunos actores principales en este proceso.

- El centro: facilitando materiales y recursos para apoyar la labor del centro; estableciendo entre sus principios la educación en valores.
- Los docentes: incorporando actividades a la vida cotidiana del alumnado; incluir la resolución de conflictos en las rutinas de aulas. Educar en valores de manera significativa.
- Las familias: colaborando y participando de manera activa en la educación de los niños y niñas. **(Valle Calvo , 2013, pág. 34)**

Formación de maestros. Respecto a la formación de los futuros educadores Ruiz Peña, Martínez Ramos y Burgos Méndez (2017) realizaron una investigación dentro de una institución educativa en el departamento de Boyacá (Colombia) con el objetivo de estudiar la formación de los maestros hacia la construcción de paz desde la justicia social y el reconocimiento.

La experiencia desarrollada por los autores en principio evidenciaba comportamientos hostiles y de maltrato, agresividad y carencia de reconocimiento y justicia social, lo que conforme con Ruiz (et al. 2017) hacia imperativo la implementación de estrategias pedagógicas y de formación que lograsen el reconocimiento de estudiantes como individuos con derechos fomentando su participación activa a la eliminación de las conductas violentas. No obstante, esto requiere en la institución la formación de maestros quienes educaran e implementaran este tipo de estrategias en el futuro.

Con referencia a lo anterior, Ruiz (et al. 2017) resaltan la importancia de un constante acompañamiento de los estudiantes por parte de padres de familia y docentes, acompañamiento que genere espacios donde puedan manifestarse de forma respetuosa frente a sus discrepancias creando espacios de dialogo que encaminan al reconocimiento social. En resumen, se destaca un modelo de formación de educadores en donde el reconocimiento y la justicia social sea el eje central para seguir formando a los educadores del mañana.

El proyecto de reconocimiento desde la justicia social ha de tener un manejo interdisciplinario en las instituciones educativas, de tal forma que permita abordar proyectos transversales como democracia y derechos humanos, tiempo libre, educación para sexualidad y construcción de ciudadanía, estilos de vida saludable, educación ambiental y cátedra de paz, con el fin de lograr que todas acciones escolares estén encaminadas a nutrir prácticas justas basadas fundamentalmente en la equidad, solidaridad, respeto por la dignidad y la justicia para promover la paz y la inclusión. **(Ruíz Peña , Ramos Martínez, & Burgos Méndez , 2017, págs. 377-378)**

Para concluir, Alicia cabezudo (2012) refiere que la educación para la paz, la justicia y la verdad representan un reto para todos aquellos que desean una sociedad más justa respecto de la situación actual, por consecuencia este objetivo requiere un compromiso con los fundamentos de la pedagogía afrontándolos desde una ética que propenda a la paz. Asimismo, los educadores inmersos en el proceso de promover estos fundamentos deben considerar este proyecto no solo desde el aspecto teórico sino propendiendo hacia caminos prácticos que permitan desde el razonamiento crítico y la reflexión alcanzar una transformación social y política siempre en el marco de la cultura de paz.

Universidades. Las universidades como instituciones formadoras de profesionales ejercen gran influencia dentro del sistema educativo superior, de igual forma cabe mencionar los amplios aportes investigativos que a la luz de enriquecer el conocimiento general con todo el material que producen a diario. Conforme a esto, Vidal López (2014) postula que, pese al conflicto y la división social, las universidades han conservado la confianza en la sociedad formando a sus futuros profesionales aportando desde su función investigaciones y acompañamiento de los sectores que abordan la construcción de paz. En ese sentido, considera que la mayor herramienta de las universidades son los “recursos intelectuales, la presencia institucional a lo largo y ancho del territorio y con la capacidad para convocar en torno a la búsqueda de la paz.”

A partir de la óptica de Hurtado Galeano (2017) en materia de construcción de paz, la academia viene trabajando de manera tímida cerca de 1995. No obstante, a partir del nuevo milenio consolidó sus ambiciones investigativas sobre el tema. Cabe agregar que son las instituciones universitarias las que tienen el compromiso de generar los argumentos sobre lo imperativo de alcanzar y sostener la paz en un país que ha arrastrado un conflicto de medio siglo.

Se trataría pues de reconocer que el conocimiento científico y académico construido en las universidades colombianas —nacionales y regionales— en sus distintas áreas —exactas y naturales, salud, sociales, humanidades y artes— constituye un acervo importante que podría hacer grandes contribuciones —a la sociedad, al Estado y al sector productivo— en la reconstrucción de la infraestructura territorial requerida, en los diseños institucionales que la transición política supone, en las propuestas para el desarrollo económico de las regiones y municipios; así como en la recuperación, fortalecimiento o construcción del Estado social de derecho, en las transformaciones educativas y culturales, o en el fortalecimiento de la ciudadanía que un país como Colombia requiere para que la paz, y no la resolución violenta de los conflictos, tenga asiento en nuestras mentalidades, en las actitudes y comportamientos con los que asumimos la vida cotidiana. **(Hurtado Galeano, 2017, pág. 12)**

De este modo, Hurtado Galeano (2017) manifiesta su orgullo frente al acuerdo en la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de los Andes y otras instituciones académicas internacionales para trabajar en temas como el diseño institucional que permita la participación política electoral de la población de una manera idónea con un sistema que permita el control y veeduría en el proceso de implementación de los acuerdos de paz.

En último lugar, Aguilar desde Nicaragua, destaca el rol de las instituciones universitarias en los procesos de paz en su país, y realiza breve análisis de su rol desde la perspectiva de la pirámide de actores propuestas por el profesor Lederach y expuesta con antelación en el presente escrito.

Las universidades, por ejemplo, siempre han sido subutilizadas como actores en los procesos de construcción de la paz, aunque tienen un sinnúmero de ventajas en comparación a las ONG. Dentro de la pirámide de actores sociales de Lederach, las universidades como instituciones, y en particular los profesores universitarios como individuos, se encuentran en el área de líderes de nivel medio mientras que el cuerpo estudiantil, con debido entrenamiento y liderazgo, puede ubicarse dentro del nivel de líderes de las bases. En su mayoría, las universidades son instituciones con mucha experiencia, legitimidad y prestigio social. (Aguilar , 2004, pág. 83)

Medio ambiente y territorio. El medio ambiente y el territorio son quizá uno de los temas más relevantes en el contexto del posconflicto, con impacto no solo en los recursos naturales y las especies en peligro sino también en el sector económico, político y social. Para determinar los diferentes aspectos relevantes del medio ambiente y territorio el autor Lorenzo Morales (2017) realizó un gran trabajo recopilando y estudiando una serie de datos sobre las consecuencias del conflicto en el medio ambiente y su importancia para la paz.

Para dar inicio con el trabajo de Morales, es pertinente observar el amplio listado que enumera los efectos del conflicto sobre el medio ambiente en nuestro país. Como primer factor Morales (2017) considera a la deforestación, fenómeno asociado a la pérdida de biodiversidad, desplazamientos, cultivos ilícitos y minería ilegal. Podría además mencionarse la tala ilegal para pastizales de ganadería. Consecuentemente señala el autor que la contaminación de los suelos y fuentes hídricas es otro de los grandes impactos ambientales de la guerra, entre los diferentes factores se encuentra el uso de químicos para economías ilegales como la minería (vertimiento de

Mercurio) y la transformación de la hoja de coca en laboratorios de zonas rurales. A su vez el uso de glifosato por parte del Estado para combatir la producción y cultivos de coca en donde conforme al autor (2017) “Se estima que entre 1994 y 2014 más de 1.750.000 hectáreas fueron fumigadas con glifosato.” Asimismo, los ataques a infraestructura petrolera por parte de grupos armados.

Colombia estima que entre 1985 y 2016 los atentados contra la infraestructura petrolera en el contexto del conflicto causaron el derrame en suelos y ríos de 4,1 millones de barriles de crudo. Esto equivale a dieciséis veces el crudo derramado en el accidente del buque Exxon Valdez en Alaska en 1989. **(Morales, 2017, pág. 11)**

En sentido contrario respecto de los datos anteriores, Morales (2017) plantea como la guerra a su vez ha permitido la conservación de grandes masas del territorio. Factores como el desplazamiento forzado, y la constante presencia de grupo armados en zonas boscosas han evitado la implementación de planes de desarrollo industrial e infraestructural que afecte a vastos territorios del país.

El levantamiento del poder armado que ejercieron los grupos insurgentes abre la compuerta al desarrollo de nuevos proyectos industriales y de infraestructura en extensas zonas del país. Ese cambio en la realidad de un territorio, al ser conocido de antemano, abre la oportunidad irrepetible de anticipar las reglas del juego y hacer un ejercicio de planeación para esos territorios. Para ello el Estado tendrá que desplegar un importante aparato institucional y de política pública. **(Morales, 2017, pág. 14)**

A partir de esta propuesta, Morales (2017) invita a aprovechar el conocimiento de la situación y plantear dicho despliegue institucional en muchos de los territorios a donde no había llegado durante el conflicto, además de iniciar actividades económicas de forma ordenada, teniendo

siempre como prioridad el equilibrio y bienestar ambiental, considerando que ninguna medida o plan puede estar centrada en el detrimento del territorio y sus recursos naturales, se debe aprovechar el conocimiento previo para afrontar el reto de la reintegración teniendo presente restricciones que protejan el ambiente y garanticen un equilibrio para el desarrollo de la población.

Por su parte, Rojas Cachope (2014) continua con el planteamiento de Morales en donde el contexto del postconflicto puede generar un impacto devastador sobre el medio ambiente sino se toman las medidas necesarias para mantener un equilibrio, en consecuencia, enumera algunas de las razones:

- Desarrollo de infraestructura (Construcción civil, desarrollo vial, transporte, dotación de servicios públicos, hospitalarios, institucionales, sociales, etc.)
- Establecimiento de proyectos de explotación primaria de amplio espectro (mega proyectos agrícolas, ganaderos, forestales, mineros, pesca, etc.)
- Colonización y densificación urbana (migración y concentración urbana, incremento de la demanda de servicios ambientales, invasión y urbanización de zonas de importancia ambiental, etc.)
- Comercio y tráfico ilegal de flora y fauna (antes no disponible por accesibilidad). **(Rojas Cachope, 2014, pág. 6)**

Ante la situación planteada, añade el autor los terrenos donde se permite a excombatientes la transformación y tala de bosques para uso de tierras en la agricultura. Señalando Chacope (2014) que aún sin las condiciones adecuadas de reintegración se corre el riesgo de que los excombatientes

se dediquen a actividades ilegales que afecten al medio ambiente. En virtud de lo anterior, propone una concientización frente a la reorganización territorial en el marco del posconflicto en donde se busque generar condiciones para óptimas para la población desplazada como para los ex combatientes sin afectar de manera grave el medio ambiente con la demanda de servicios ambientales que se produce tras la reintegración en un postconflicto.

Finalmente, Rodríguez Garavito, Rodríguez Franco y Durán Crane (2017) realizan un trabajo magistral frente al análisis del tema de paz ambiental, planteando los retos y propuestas para el posacuerdo. Para empezar, los autores formulan:

El reconocimiento de que el modelo de desarrollo le debe apostar a un crecimiento verde es un avance significativo pues, como se vio en el capítulo anterior, el replanteamiento del modelo de desarrollo y de la forma en que se vienen implementando actividades como la minería, los hidrocarburos, la energía, la ganadería y la agroindustria, es un prerrequisito para que la etapa de posacuerdo no conduzca a una degradación ambiental. **(Durán Crane, Rodríguez Garavito, & Rodríguez Franco, 2017, pág. 104)**

De acuerdo con los razonamientos realizados, los autores proceden a plantear las propuestas para alcanzar la paz ambiental organizándolo de la siguiente forma: propuestas para el uso del territorio, propuestas sobre el desarrollo del modelo económico, propuestas para el fortalecimiento institucional y propuestas para el fortalecimiento de la democracia ambiental. En los siguientes párrafos se enunciarán cada una de ellas de forma breve y concreta.

Propuestas para el uso del territorio. En este punto Durán Crane (et al. 2017) manejan propuestas a corto y mediano plazo. A corto plazo se plantea ordenar el ambientalmente al país mediante la zonificación de áreas de reserva forestal de la Ley 2 de 1959, regular integralmente los servicios ecosistémicos, promover políticas de reintegración y justicia transicional con un enfoque ambiental. Mientras que a mediano plazo se propone: Implementar pagos por servicios ambientales, fomentar créditos verdes y reformular el modelo ganadero, desarrollar y fortalecer el agro junto al ecoturismo, impulsar el biocomercio e invertir en investigación y desarrollo ambiental.

Propuestas sobre el modelo de desarrollo económico. En este punto los Durán Crane (et al. 2017) postulan propuestas a corto, mediano y largo plazo de la siguiente manera: “A corto plazo sugieren replantear el modelo económico centrado en las industrias extractivas. A mediano plazo esperan replantear la designación de la minería como actividad de utilidad pública e interés social además de revisar las exenciones y deducciones tributarias de este sector e implementar procesos de selección objetiva para los títulos mineros, asimismo fijar la licencia ambiental para las fases de exploración. Por último, a largo plazo se formula el diversificar la estructura de exportaciones y reformular la oferta energética”.

Propuestas para el fortalecimiento institucional. En este apartado Durán Crane (et al. 2017) sugieren propuestas en corto y mediano plazo. En primer lugar, se espera cambiar el sistema de asignación de recursos de las corporaciones autónomas regionales (CAR). En segundo lugar, a mediano plazo se espera el aumento de los recursos del sector, el fortalecimiento de la técnica y políticas de las entidades del sector y la reforma del sistema de elección de gobierno de las CAR.

Propuestas para fortalecer la democracia ambiental. Finalmente, para esta sección, Durán Crane (et al. 2017) plantean propuestas de corto y mediano plazo. En el primer caso, establecer un procedimiento de concertación entre los municipios y el nivel central. En el segundo caso, establecer audiencias públicas ambientales obligatorias.

Cultura, deporte, y multimedia. El ámbito cultural y deportivo ha tenido un impacto dentro de la vida en sociedad desde que surgieron las mismas. A través de las artes, la música, la practicas propias de cada cultura y la práctica colectiva de deportes, estos factores han generado la posibilidad de unir a las personas en contextos donde las diferencias pasan a un segundo plano. Por su parte la multimedia es un ámbito relativamente novedoso en comparación con los dos anteriores. No obstante, con un impacto desmesurado en la cotidianidad de los seres humanos. En consecuencia, este apartado expondrá algunos ejemplos del potencial de estos ámbitos para realizar prácticas que propendan a la paz y la reconciliación.

Cultura. Actores como activistas, promotores culturales, Organizaciones de derechos humanos, líderes sociales entre muchos otros, han encontrado en el ámbito cultural la posibilidad de generar espacios de resistencia, reconciliación y protesta frente a la situación a la que el conflicto ha dirigido a la sociedad. Linares Ortiz (2016) trata como los diversos actores encuentran en la cultura una posibilidad de superar el conflicto y contribuir a la construcción de la paz.

En este proceso convergen y se desdobl原因 diferentes prácticas: el proyecto académico político, el ejercicio de una práctica artística y cultural, los procesos de gestión de recursos simbólicos y materiales, el compromiso con las causas que impulsan los miembros de un movimiento social, la colaboración con la labor de defensores de derechos humanos y la gestión de paz. La acción colectiva presenta diferentes frentes y dimensiones sustantivos

para la construcción de paz y de una ciudadanía activa: intervenciones políticas y artísticas en espacio público de interpelación, acompañamientos jurídicos y psicosociales, procesamiento de información, articulaciones desde la resistencia, discusión sobre la crisis, producción de contenidos multimediales. (**Linares Ortiz, 2016, pág. 237**)

En consideración a estas observaciones, Cárdenas Rincón (2014) cita a la Escuela de Cultura de Paz de Barcelona quien asevera que frente a estas prácticas puede haber tres tipos de enfoque. En primer lugar, las que intentan disminuir la violencia armada, las que mitigan las causas del conflicto y, por último, las que intentan una transformación no violenta del conflicto.

Arte. Para Tovar (2014) el poder del arte para fomentar la paz radica en su naturaleza emotiva, afirma la autora que la música, el teatro, la poesía, la literatura, la danza, la pintura, la escultura, la fotografía, y las artes en general han contribuido siempre en diferentes maneras a alcanzar la paz.

El análisis que realiza la Patricia Tovar, se centra básicamente en que puede aportar el arte a la paz y cuales han sido algunos ejemplos de estos aportes desde las artes. Así, Tovar (2014) considera que los diferentes trabajos artísticos se manifiestan como una herramienta de resistencia y transformación en el entorno de la paz, permitiendo transmitir un mensaje de no violencia, destacando como muchas expresiones de arte a lo largo de la historia han surgido en respuesta a al conflicto, concientizando su impacto la necesidad de un cambio inmediato.

el arte permite crear, movilizar, construir, soñar, curar, transformar, descubrir, reconciliar y establecer nuevas relaciones. Muchas obras de arte, como el teatro y la literatura, se articulan alrededor de la resolución de un conflicto. De ahí la inmortalidad de obras que nos muestran cómo los conflictos son a su vez poderosos dramas. Ejemplos como Romeo

y Julieta, Ricardo Tercero, el Rey Lear, el Mercader de Venecia, por no ir más lejos y mencionar apenas un autor. Shakespeare nos sigue confrontando con todo el rango de las pasiones humanas, el crimen y la injusticia. (Tovar , 2014, pág. 351)

De igual manera, para Tovar (2014) el arte es un vehículo que permite al hombre expresar ante la sociedad sus diferencias ideológicas frente a la molestia que desencadena un conflicto. Asimismo, tiene la facultad de unir y movilizar colectividades gracias al enorme poderío emocional del que es acreedor. Concluye la autora que por ello son tan importantes en la sociedad eventos como desfiles, carnavales y eventos religiosos.

Finalmente, respecto a las prácticas encaminadas hacia la paz desde el arte, Tovar (2014) establece que las organizaciones suelen trabajar en los lugares directamente afectados por el conflicto, donde se encuentran los actores directos del mismo y mediante el arte fomentar el relato de sus historias. Lo anterior, significa pues que el arte es una de las pocas herramientas que permite adelantarse a los procesos de paz formales, acompañando a la sociedad desde los orígenes del conflicto hasta el mismo posconflicto siendo relevante en todo momento. A continuación, cita Tovar un par de ejemplos de cómo el arte ha influenciado el contexto mundial en favor de la paz desde la crítica y la expresividad en un contexto de conflicto.

Uno de los ejemplos más poderosos y transformativos de la época reciente ha sido el legado de Picasso denunciando las acciones bélicas y el daño que produce la guerra. Dentro de sus más reconocidos trabajos aparece el famosísimo “Guernika”, cuadro que muestra el horror que dejan los bombardeos, la destrucción y la muerte de civiles que ocurrió en esta ciudad durante la Guerra Civil española. También heredamos del mismo Picasso el diseño de la paloma de la paz en 1949, símbolo que se convierte en la bandera del movimiento por la paz.

La colombiana Débora Arango se consolida como una de las primeras exponentes del espanto y la brutalidad que nos deja la época de La Violencia de la década de 1950 en el país. La lista de artistas visuales que se han interesado por plasmar en el lienzo su reacción a la violencia es bastante extensa. (Tovar , 2014, pág. 362)

Música. En este apartado la música como una de las diversas expresiones artísticas del hombre, es estudiada como potencial herramienta para estrechar lazos y saltar barreras entre grupos o poblaciones en conflicto.

Es de este modo como Lujan Villar (2016) analiza el poder de la música como potencial de cambio y reconciliación con otros, a su vez, cita como programas adelantados en ambientes multiculturales como Noruega evidencian aspectos positivos de la música frente a la mediación, reconciliación y trabajo cooperativo. Lo anterior, nutriendo mediante el arte y la música el pensamiento colectivo en un contexto de dialogo asertivo como comunidad.

Luego, añade Lujan (2016) que la música es generadora de salud e incrementa la calidad de vida cuando se utiliza mediante diferentes expresiones culturales, como ejemplo: siendo utilizada para combatir diversas emociones en un contexto biopsicosocial como la depresión, la melancolía, ansiedad y otros problemas psicoafectivos que mediante la música pueden ser tratados de manera eficiente.

Por último, el autor realiza una relación entre la música como herramienta que contribuye a la construcción de memoria y la resolución de conflictos por medios no violentos:

Este caso nos permite evidenciar cómo la memoria en relación con la música puede llevar a diferentes planos de la experiencia humana, la idea etnomusicológica de resolución de conflictos puede acercarnos a las maneras mediante las cuales una etnografía de la memoria en situaciones de violencia aguda ayude a buscar

mecanismos de diálogo, acciones cooperativas y finalmente la transformación de situaciones violentas en no violentas. Es decir, así como la misma etnomusicología contemporánea condena el uso de la música como tortura (Society for Ethnomusicology SEM, 2007), ella también puede influenciar la transformación positiva en el ser humano. De este modo superando la relación entre la comunicación musical y la música en la comunicación, vemos que existe un nexo entre la posibilidad de resolución de conflictos en el marco de la libertad de los pueblos, ya que su derecho a la vida encuentra en la música un nicho de esperanza.

(Luján Villar , 2016, pág. 179)

Desde otra perspectiva, Rodríguez Sánchez, en un trabajo de la alianza batuta en el Meta, expone el proyecto “movilización social y convivencia desde la pedagogía musical orquestal”, proyecto en el cual el autor (2010) expone como a lo largo de los últimos años en Colombia una serie de proyectos desde un enfoque artístico y en especial musical han aparecido con el objetivo de responder al conflicto usando el poder de la música, que tiene al igual que la cultura la facultad de generar un espacio colectivo que genera espacios para el desarrollo de la convivencia, el dialogo con el mundo y la participación.

El uso de la música como herramienta no solo genera motivación y estimula la permanencia, sino que brinda diferentes elementos de carácter simbólico que permiten la expresión y elaboración de situaciones internas de las y los participantes de la orquesta, incidiendo de manera positiva en sus procesos personales con repercusiones objetivas en su modo de relacionarse consigo mismo, sus amigos y familia. Valores como la responsabilidad, disciplina y dedicación van emergiendo

en el ejercicio musical y se trasladan al campo personal, relacional generando transformaciones en las relaciones de poder e imaginarios culturales. **(Rodríguez Sánchez , 2010, pág. 32)**

En conclusión, para Rodríguez Sánchez (2010) a través de la música en estos proyectos se logra transformar el conflicto, combatir la violencia directa, indirecta y cultural que con anterioridad conceptuaba Galtung. Además, este tipo de procesos busca con la música alcanzar cambios sociales, familiares y personales que permitan al individuo aportar lo mejor de sí, y mejorar sus relaciones con su entorno social.

Asimismo, es oportuno señalar el trabajo de Sánchez Fernández y Epelde Larrañaga quienes observan la influencia de la educación artística y musical como medio de contribución a la cultura de paz, además de las diversas practicas llevadas a cabo en instituciones educativas que permiten alcanzar este objetivo.

Advierten Sánchez y Epelde (2014), como entre las actividades que se pueden desarrollar en el contexto de la educación musical se encuentran el realizar bailes, cantar canciones de diferentes estilos y géneros, interpretaciones con instrumentos musicales, composiciones infantiles y apreciación musical. Actividades que para los autores deben ser socializadas con la comunidad familiar y en general para que se trasmita el progreso de los menores y se integre a toda la comunidad a través de la educación musical.

Por otra parte, señalan Sánchez y Epelde (2014) como la música en grupo cobra un valor aún mayor en razón a la posibilidad de socialización donde se fomenta el respeto por el otro y la

interacción en grupo. Aspectos que junto con la diversidad cultural propenden a trabajar armonizando las diferencias utilizando a la música como vehículo universal.

Patrimonio cultural inmaterial. En esta sección Giménez y Mouly estudian como el patrimonio cultural inmaterial (PCI) como una serie de prácticas culturales puede aportar a la construcción de paz.

En este sentido, afirman Giménez y Mouly (2017) que el patrimonio cultural inmaterial puede contribuir a la construcción de paz propiciando que la población se involucre en el proceso de posconflicto, como factor que unifique poblaciones o grupos superando las diferencias creadas a partir del conflicto y combatiendo la violencia cultural y estructural.

De este modo, señalan Giménez y Mouly (2017) que las prácticas culturales, tienen dentro de la población una amplia recepción a través de los diferentes medios de comunicación, factor que permite y facilita utilizar este tipo de eventos para cruzar barreras socio-culturales en donde se restaura el tejido social, se promueve la reconciliación, se da apertura al dialogo y se fomenta la participación de la comunidad. Así, los autores citan algunos ejemplos del contexto nacional.

Eventos culturales tradicionales han desempeñado este papel de «conector» en varias localidades colombianas y tienen el potencial de contribuir a la restauración del tejido social durante el periodo de posacuerdos. Uno de ellos es el Concurso Departamental de Bandas Musicales organizado cada agosto en Samaniego. Este municipio, fuertemente afectado por el conflicto armado, fue declarado territorio de paz en 1998. En 2004 el alcalde Harold Montúfar planteó el pacto local de paz que consistía en diez puntos que todos los grupos armados, estatales y no estatales, debían acatar. Entre estos puntos estaba el respeto del concurso de bandas

musicales: El concurso de bandas musicales es un encuentro de paz. Otro ejemplo similar es el carnaval de negros y blancos que se celebra en enero en todos los municipios de Nariño. Durante los cuatro años del pacto local de paz se registraron treguas durante el concurso de bandas y el carnaval. (Mouly & Giménez, 2017, págs. 286-287)

Conforme a lo anterior, Giménez y Mouly (2017) plantean como las diversas prácticas culturales pueden aportar a la reducción de la violencia cultural mediante prácticas enfocadas en la convivencia pacífica, donde se inculque la transformación pacífica de los conflictos por medio de las mismas prácticas y espectáculos realizados, ya que dichos eventos suelen contener valores que fomentan la paz, la unidad y reconciliación.

Finalmente, Giménez y Mouly (2017) resaltan el potencial del patrimonio cultural inmaterial en el proceso de reintegración de los excombatientes y la transformación pacífica de los conflictos en razón a que dichas prácticas permiten expresar con facilidad, mensajes y emociones de quienes han sufrido el conflicto. Por ello, citan los autores el ejemplo de diversas comunidades en donde mediante la música tradicional como el vallenato dichas comunidades contaron relatos sobre eventos trágicos del conflicto. En dicha consideración los autores resaltan la importancia de entender el valor del PCI.

En efecto, el patrimonio cultural no es una realidad inamovible, sino cambiante, siendo producto de una evolución histórica (Vera, comunicación personal, julio 5, 2016). Según la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial (Unesco, 2003, Art. 2), este «se transmite de generación en generación [y] es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia». Es importante ser consciente de ello

para sacar provecho del mismo sin quedarse atado al pasado. (Mouly & Giménez, 2017, pág. 296)

Deporte. El deporte conforme Arias y Soto (2016) como parte de la cotidianidad de la sociedad, fomenta escenarios de esparcimiento que posibilitan a los individuos a identificarse con el otro. En su trabajo, los autores determinan la relevancia del deporte como facilitador de las dinámicas relacionales que promueven la paz. Para ello, se centran en el entorno de una institución educativa.

Cabe destacar así los resultados de su trabajo en donde Arias y Soto (2016) determinan el rol del deporte como experiencia formativa dentro de la institución educativa. No obstante, evidencian los autores como algunos participantes señalan las dificultades que evitan que el deporte se consolide como un eje fundamental en su proceso de formación, principalmente la infraestructura. Hecho que para los autores refleja la crisis de las instituciones públicas del país.

De igual modo, Arias y Soto (2016) observan como a través del deporte se facilita la convivencia, además de fortalecer aspectos como la autoestima, autodisciplina, el liderazgo, adaptabilidad, manejo emocional y el trabajo en equipo.

Retomando entonces al deporte como facilitador de convivencia, durante el desarrollo de los escenarios conversacionales emergieron comprensiones acerca del deporte que dan cuenta de la posibilidad de entenderlo como escenario de cambio social. En primer lugar, se comprende al deporte como medio para cuestionar relaciones conflictivas presentes en el contexto educativo, ya que representa un espacio de interacción diferente, el cual entendemos posibilita el reconocer al otro desde sus particularidades. Así mismo, la práctica deportiva representa la posibilidad de reconocer diversas versiones de sí mismos,

lo cual comprendemos como una oportunidad de relacionarse/interactuar de forma diferente con su entorno y entender al otro como diferente. En segundo lugar, surge como reflexión el entender el escenario deportivo como metáfora de la vida, ya que supone el estar en situaciones que puedan ser semejantes a las que se presentan en otros contextos interaccionales, momentos en los cuales los diferentes aprendizajes adquiridos en la práctica deportiva entran a configurar la relación en dichas situaciones. Dentro de esta interrelación de contextos, se resaltan procesos de formación en valores como el respeto, la comunicación clara, el compañerismo y el apoyo mutuo, los cuales median la construcción de relaciones en los diferentes escenarios, proceso que se entiende como facilitador de convivencia en dichos escenarios. (Arias Pinilla & Soto Niño, 2016, pág. 53)

Desde otro punto de vista, el autor Alexander Cárdenas expone como el deporte es utilizado por diversas organizaciones Nacionales y cita a Irlanda del norte de igual forma, para responder antes diversas temáticas sociales.

Cárdenas (2016) resalta como el deporte es funcional como herramienta educativa, plataforma para la transmisión de valores aplicables más allá del entorno de práctica, instrumento atractivo para los participantes de los programas institucionales, herramienta para dejar de lado las barreras sociales y culturales y la capacidad de transformar comunidades.

Consecuentemente, Cárdenas (2016) destaca como los funcionarios de proyectos de Deporte para el Desarrollo y la Paz (DDP), como actores, promueven y facilitan el cambio comunitario en el camino de la paz desde eventos que propenden a la colaboración de instituciones académicas, profesionales de la paz entre otras instituciones afines.

Por otra parte, Cárdenas (2016) explica que a través de la implementación de actividades que hacen uso del fútbol u otros deportes, diversas organizaciones realizan una intervención social con motivo de fomentar la transformación positiva del conflicto y la convivencia. En este caso se hace cita de deportes como el fútbol en relación a su popularidad y la facilidad que presenta para cruzar barreras sociales y políticas, características propicias para el desarrollo de la paz.

Procede entonces Cárdenas (2015) a mencionar los casos de Colombia e Irlanda del Norte donde el fútbol fue el punto de partida para los procesos de DDP. En donde el rol de este deporte en el país europeo como estrategia de intervención se centró en fomentar el contacto entre los protestantes y católicos propendiendo así por el entendimiento y comprensión intercultural. En el contexto colombiano, los esfuerzos se centran en la proporcionar un espacio que brinde seguridad a los niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, a su vez apartarlos de entornos de conflicto y situaciones de reclutamiento por parte de fuerzas armadas, fomentar la inclusión y la convivencia pacífica e inculcar en los participantes un proyecto de vida creando oportunidades económicas y generando empleo.

Los funcionarios del DDP en Colombia y en Irlanda del Norte se perciben a sí mismos como motores de cambio y como constructores de la paz. Para crear un mayor impacto como constructores de paz, se sugiere que las instituciones académicas con trayectoria en la construcción de paz y resolución de conflictos asistan a estos profesionales a expandir sus habilidades en este frente. También se sugiere que con el objetivo de profundizar los vínculos que estos oficiales y sus programas han establecido con sus comunidades, las ONG y los funcionarios deben posicionarse como “innovadores sociales” e ir más allá de los límites impuestos por el sector del “sin ánimo de lucro”. (Cárdenas, 2015, pág. 31)

Finalmente destaca Cárdenas (2015) la necesidad de cooperación en las diferentes organizaciones y los promotores de DDP, junto con las agencias gubernamentales, que, desde la dimensión social del deporte logren el desarrollo de políticas públicas en temas deportivos y paz. Lo anterior, siguiendo el enfoque del profesor Lederach del rol de los funcionarios de DDP y las organizaciones como actores de la pirámide de niveles de Lederach para promover la paz en los diferentes niveles de su esquema.

Medios de Comunicación. Respecto de los medios de comunicación, es interesante observar el trabajo realizado por el equipo del Observatorio de Construcción de paz de la Universidad Jorge Tadeo Lozano que expone mediante una cartilla el rol de los medios de comunicación en el marco de la construcción de paz. Así, señala Arteaga (et al. 2012) que la responsabilidad de los medios de comunicación se encuentra más allá de la simple difusión de información relacionada con el conflicto. Por el contrario, dichos medios deben propender por una difusión enfocada en el contexto local o regional que este encaminada a contribuir con la consolidación de la paz. Lo anterior en razón a la capacidad de los medios para moldear de manera positiva o negativa la opinión pública frente a un hecho.

Del mismo modo, Arteaga (et al. 2012) establecen como los medios al ser herramientas fundamentales de difusión, deberían haciendo uso de sus elementos tradicionales o alternativos, formular y consolidar proyectos que visibilicen los trabajos que se adelantan en materia de paz propendiendo a que los ciudadanos conozcan y se empoderen de los mismos.

Asimismo, se mencionan la relevancia y rol de algunos medios. Para empezar, resaltan Arteaga (et al. 2012) como el periodismo de paz más allá de presenciar y comunicar los eventos relacionados al conflicto debe estar acompañado de ciertas características que tiendan a brindar

información de calidad y que contribuya al proceso de alcanzar la paz. De este modo, se establece que se deben explorar las causas profundas de los conflictos, debe ser visto desde una óptica objetiva donde no existen ganadores a diferencia de un periodismo belicista o de guerra donde siempre existe un ganador y un perdedor, debe ofrecerse visibilidad de todos los actores del conflicto desde las víctimas a los victimarios, humanizar a los actores del conflicto, no limitarse al reporte de conflictos, sino intervenir en lo posible por su solución y enfatizar en los efectos imperceptibles de los conflictos en especial en la estructura social.

Por otra parte, Arteaga (et al. 2012) resaltan la influencia actual de herramientas y plataformas como Facebook, Twitter, YouTube entre otras, como medios donde los individuos manifiestan su posición, inconformismo y hasta denuncian todo tipo de injusticias.

Finalmente, Arteaga (et al. 2012) exponen el rol de la democracia moderna, en donde la gestión gubernamental pretende una gestión eficiente de sus funciones mediante la implementación de tramites electrónicos donde los ciudadanos pueden acceder de manera fácil y pronta a información provista por el gobierno y sus diversas instituciones estatales.

Televisión. Desde otro enfoque, Henao, Vergara y Ortiz analizan como la televisión comunitaria en el Oriente Antioqueño fomenta los ejercicios de construcción del tejido social y la paz. En consecuencia, manifiestan Henao et al. (2014) que, si bien la televisión comunitaria está enfocada al sostenimiento como un ente económico, en los últimos años ha realizado un esfuerzo por fortalecer a las comunidades proporcionando órganos y espacios para la expresión, en donde se han destacado elementos como la cultura, las tradiciones y costumbres como un factor unificador de la comunidad. De igual forma se observan Henao (et al. 2014) como se está

apostando por fortalecer los vínculos sociales de la comunidad mediante dichas prácticas sociales y culturales, en donde los medios comunitarios resaltan como emblemas de valores que fomentan a las practicas colectivas que fortalecen la interacción dialógica entre los canales comunitarios y la comunidad.

Por último, Henao (et al. 2014) ilustran como el trabajo en colaboración entre los mismos canales comunitarios ha propiciado un fortalecimiento en cuanto a la integración y potencialización de sus proyectos desde el ámbito operativo lo que acrecienta el rol de la televisión como instrumento de apoyo frente a los problemas financieros y jurídicos.

El trabajo asociativo fue posible lograrlo debido a la necesidad inicial de agrupar y acercar las comunidades y organizaciones de sistemas de televisión sin ánimo de lucro para acceder a varios aspectos esenciales de las comunidades como la cultura, el deporte, la recreación, la convivencia, entre otros y partir de estos crear contenidos de acuerdo a las necesidades de las comunidades. **(Henao Fierro, Vergara Vélez, & Ortiz, 2014, págs. 533-534)**

Sector empresarial y económico. Respecto al rol del sector empresarial y económico, se observan diferentes perspectivas de interés. En primer lugar, su participación y deber frente a la construcción de paz como actor activo, las propuestas y retos de dichos sectores frente a la construcción de paz, las diversas consecuencias que ha generado el conflicto en dichos sectores, la posición de estos sectores frente al conflicto entre otras posturas que serán expuestas a continuación.

Gonzales Mendoza (2016) inicia su análisis del rol de la empresa privada en como actor civil en el conflicto, posconflicto y los ejercicios de construcción de paz. De este modo, plantea el autor (2016) que el rol de la empresa privada puede verse desde tres perspectivas. En primer lugar, como foco generador o que fomenta el conflicto mediante sus acciones. En segundo lugar, como ente generador de empleo y oportunidades lo que realza su papel en los procesos de paz y afines. Por último, como víctima del conflicto y ente afectado fuertemente por la guerra.

Dicho lo anterior, Gonzales Mendoza (2016) procede a explicar cada uno de estos tres roles afirmando que el primer rol como generador del conflicto se da en razón a que el conflicto asegura que las elites se perpetúen en el poder, algunas veces como financiador del conflicto bien sea de forma voluntaria o bajo amenazas de los grupos armados. Respecto del segundo rol de la empresa privada, se denota que puede contribuir a construir la paz mediante acciones de responsabilidad social, sin mencionar que el Estado deberá formular políticas de inclusión en las que la riqueza producto de los beneficios de la producción de las mismas y el desarrollo se destine a los ciudadanos y eliminar las causas del conflicto. También, generando empleos, asesorías, pasantías y prácticas laborales, con un enfoque hacia las personas reinsertadas. Finalmente, destaca el rol de víctima de la empresa privada en razón a las incalculables pérdidas que debe soportar en razón al conflicto, así como destaca que en un contexto de paz sus utilidades serían mayores lo que motivaría a las empresas a invertir en la paz convirtiéndose en un aliado estratégico del gobierno para alcanzar dicho objetivo.

Son tres los mecanismos principales con los cuales los empresarios contribuyen al proceso de construcción de paz: 1) como financiadoras de construcción de paz y posconflicto dada su capacidad económica; 2) alianzas estratégicas con el Estado y otras empresas nacionales o multinacionales dada su credibilidad, liderazgo,

experiencia y capacidad de adelantar acciones que trasciendan la sociedad, y 3) a través de responsabilidad social empresarial con lo cual contribuye a la construcción de paz como contraprestación ética y moral a la sociedad por permitir su accionar. **(Gonzales Mendoza, 2016, pág. 90)**

El autor Barreto Henríquez (2015) continua con la línea de Gonzales al afirmar que la inversión de la empresa privada en materia de construcción de paz es tema de responsabilidad social y debe propender a crear una economía de paz que beneficie a todos sus actores, teniendo como aliados la cooperación internacional y las empresas privadas.

Jiménez Peña por su parte, destaca (2014) la importancia de tomar y atraer a las multinacionales al proceso de paz, lo que requiere incentivos no económicos y económicos propuestos por el Estado en donde cita el dividendo de paz, lo que conlleva al aumento de beneficios y reducción de costes relacionados al conflicto. Esto, resaltando que existe una imposibilidad del Estado para generar todos los empleos en un marco de posconflicto, donde de igual forma no se pueden concentrar en víctimas y excombatientes, todos los sectores requieren oportunidades y atención lo que hace imperiosa la ayuda de la comunidad internacional y empresas multinacionales que brinden apoyo al sector público.

Consecuentemente, Jiménez Peña (2014) expone como ejemplo al Grupo éxito y Ecopetrol. La primera resaltando que su accionista mayoritario es la multinacional francesa Casino, apoya mediante su fundación de RSE proyectos para proporcionar oportunidades laborales, de formación y reinserción laboral en donde entre los años 2010-2012 se beneficiaron 263 reinsertados y en el año 2012, 342 personas de poblaciones vulnerables. Por su parte Ecopetrol, maneja por si misma 24 iniciativas de construcción de paz y programas de desarrollo en departamentos como el Tolima.

Finalmente, el autor cita a Rettberg y Rivas (2012), al discutir sobre la predilección de las empresas multinacionales por dar apoyos económicos y centrar en proyectos de desarrollo que en la generación de empleos para actores del conflicto.

Desde el punto de vista económico se concluye que en Colombia se presenta la paradoja de que la estabilización creada a partir de la inversión y el empleo necesarios para la construcción de paz proviene en parte de las MNC, pero dichas firmas prefieren, por razones de seguridad, por ejemplo, no contratar ex combatientes y por ello sus esfuerzos se enfocan más en programas de paz y desarrollo (Rettberg y Rivas, 2012). Al respecto, esta investigación muestra que de 20 empresas que hacen construcción de paz, 15 hacen programas de paz y desarrollo, o hacen donaciones a fundaciones que adelantan tales programas y tan sólo 5, esto es, un 25% de estas empresas construyen paz a través de la inclusión laboral. **(Jiménez Peña , 2014, pág. 87)**

Es pertinente entonces revisar los trabajos desarrollados por la autora Angelika Rettberg, quien en primer lugar analiza mediante un maravilloso estudio estadístico el impacto del conflicto en las empresas privadas y posteriormente las diversas respuestas por parte de las empresas frente al conflicto.

Así pues, la Rettberg (2003) plantea que las empresas en el marco de un conflicto tienen una serie de respuestas inmediatas como mantener la pasividad continuando con su actividad normalmente sin intervenir para bien o mal en conflicto, retirarse del país en conflicto, buscando nuevos mercados, sacar beneficios del conflicto intencionalmente o no, financiar grupos armados en busca de protección, intervenir en la construcción de paz y desarrollo local a través de inversiones y participar en las conversaciones de paz.

Ahora, Rettberg (2008) se centra en el impacto del conflicto armado en el sector privado. Da inicio la autora afirmando que pese a ser pocas las empresas que reportaron atentados o traslados por amenazas directas, son múltiples las empresas nacionales que reportan altos costos con respecto al conflicto, principalmente en Pasto, Bucaramanga y Cali. Desde otro punto advierte que pocas son las compañías que admitieron pago de extorciones. No obstante, las zonas donde más se presentó esto fueron en Pasto y Medellín. Asimismo, en Medellín y Bucaramanga se evidenció el mayor índice de traslados por presencia de grupos armados ilegales. Por último, en Pasto se encontró el índice principal de pérdidas de oportunidad de negocio.

En resumen, Rettberg (2008) destaca que los sectores más afectados son el transporte, la minería, la industria y el agro. De forma similar, las empresas pequeñas y medianas destacan como las más afectadas en los índices presentados. En consecuencia, afirma Rettberg:

Será necesario aportar herramientas concretas a las empresas interesadas en vincularse a la construcción de paz, como algunas organizaciones lo están empezando a hacer. Apelar sólo a los argumentos normativos o, incluso, a los económicos sin soporte de prácticas y recomendaciones viables y alineadas con la actividad central (el core) de las empresas—muy en línea con las recomendaciones que en la actualidad rigen las actividades de responsabilidad social empresarial— puede redundar en esfuerzos desperdiciados. **(Rettberg, 2008, pág. 44)**

Para finalizar, Alexandra Guaqueta (2006) determina algunas prácticas empresariales en la construcción de paz y como lograr que las empresas se involucren en la construcción de paz. Asegura que no existen un único factor para alcanzar este fin, señala así, a los costos, la tensión

creciente del contexto del conflicto y la sensación de deterioro económico como los principales generadores de la intervención del sector empresarial en el proceso de paz en la administración del Expresidente Pastrana. Como otro factor señala:

La presencia de donantes internacionales en Colombia, los cuales ayudan a capturar la atención del empresariado aportando fondos de cofinanciación de proyectos y atando el dinero de la cooperación a temas de paz, bien sea desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia, atención a poblaciones vulnerables o promoción de los derechos humanos. **(Guáqueta, 2006, pág. 11)**

Concluye Guáqueta (2006) destacando la influencia de las normas de responsabilidad social en Colombia desde los noventa en un marco donde la influencia internacional mediante las multinacionales, el activismo de ONG y el pacto global de las Naciones Unidas impulse a las empresas nacionales a involucrarse en proyectos relacionados a la construcción de paz.

Enfoque de género. El enfoque de género representa un factor importante en los contextos de posconflicto y construcción de paz en general teniendo en cuenta la búsqueda constante por reivindicar el rol de la mujer dentro de la sociedad moderna como muestra de avance hacia una sociedad más equitativa y justa. Así, diferentes autores plantean desde su perspectiva como se ha desarrollado la participación con enfoque de género en los diversos procesos de construcción de paz o posconflicto.

Villellas Ariño (2012) plantea como los procesos de construcción de paz con una perspectiva de género fomenta que dichos procesos sean más inclusivos, hecho que a su vez combate una de las causas del conflicto como lo es la violencia de algunos sistemas patriarcales. En Colombia, cita

la autora, el proceso de negociación entre el Gobierno colombiano y las FARC contó con gran apoyo de organizaciones de mujeres del país, a la vez que exigieron reivindicación al ser incorporadas en las agendas de negociación, hecho que denota un gran avance en la materia. No obstante, en el marco de las votaciones del plebiscito Muelle Esguerra (2017) mediante un estudio de las necro políticas en Colombia, observó como a través de la campaña del “no” se realizó una construcción discursiva para ficcionalizar diversos aspectos como enemigos públicos: actores armados, enfoque de género, ideología de género, entre otros.

Por su parte Ibarra Melo (2011) considera que la perspectiva de género hace una gran contribución a dilucidar el activismo femenino y su configuración como sujeto político donde se combate con la imagen devaluada y cosificada que se le da a la mujer. Dichos procesos contribuyen a la desnaturalización de la violencia y la subordinación de la mujer propiciando el reconocimiento de las diferencias construyendo una identidad propia.

Estas redes ofrecen un mecanismo de vínculo social a las activistas y ayudan a construir una realidad compartida por medio de un discurso común, un consenso en torno a los problemas, una visión compartida del cambio y del futuro y unas estrategias para la acción. Así mismo, April Carter reconoce que las campañas por la paz tienen una deuda con el feminismo, porque este acerca a las mujeres a la política radical y abre el debate sobre la dominación, tanto en la vida privada como en la pública. La experiencia de activismo vinculado a la liberación femenina popularizó los modos informales de organización y la teoría y la práctica feminista rechazaron la confrontación violenta y fortalecieron una cultura de protesta no violenta apropiada a la actividad por la paz. **(Ibarra Melo, 2011, pág. 253)**

Desde otro punto resalta Ibarra (2011) el Auto de la Corte Constitucional colombiana 092 de 2008, auto en el que se le da reconocimiento a las mujeres como sujetos de derecho y sujetos políticos, fallo con contenido histórico que posibilita un avance en la exigencia de verdad, justicia, reparación y garantías de las mujeres víctimas del conflicto armado. Del mismo modo, invita Ibarra a concluir con los estereotipos reforzados respecto de los roles de género en donde el varón se enmarca como violento y la mujer como un ser pacífico, hecho que estigmatiza y justifica la violencia contra las últimas.

En este orden de ideas, es pertinente observar el trabajo de Coral Díaz (2010), quien realza los avances en los procedimientos de reparación realizados en el proceso de Justicia y paz donde participaron varias mujeres en calidad de víctima, hecho que permitió evidenciar la realidad ligada al cuerpo sexualizado de la mujer. De igual manera, promueve espacios de reconciliación como presupuesto para la reparación. No obstante, estos procesos desde la óptica masculina, por lo que se requiere una aproximación en futuros procesos desde la experiencia femenina, lo que permita crear un verdadero escenario de verdad, justicia y reparación.

Consecuentemente, Montoya Ruiz (2009) manifiesta como en la actividad política de la mujer para ubicar sus necesidades, problemas, expectativas sociales y económicas se hace imperativa la intervención estatal mediante la construcción de políticas públicas y programas político-administrativos. Dichas acciones pueden concretarse mediante mecanismos de participación ciudadana que deben ser garantizados a los ciudadanos por parte del Estado.

Otro aspecto interesante presentado por Montoya Ruiz (2009) es un breve recorrido histórico de las instituciones de género en el país, donde a partir de 1990 inician funcionamiento con políticas contra la discriminación, logrando ampliar su movimiento en espacios internacionales y locales alcanzando incidencia en la política. Además, la conformación de Mesas de trabajo en las

que se encuentran las Mujeres de Medellín y la Mesa diversa en la ciudad de Bogotá, organizaciones que en trabajos conjuntos con movimientos sociales y actores políticos han intervenido en la planeación del desarrollo municipal.

Finalmente, Hudson (2011) realiza una crítica a la paz neoliberal con fundamentos expuestos anteriormente en este escrito, el abandono de las necesidades de los actores de la sociedad civil. Sin embargo, resalta como el ver a los actores civiles como receptores pacíficos afecta profundamente el rol de la mujer en la construcción de paz. De este modo advierte que no todas las mujeres tienen las mismas necesidades y el asumir esto representa un grave error en los procesos de construcción de paz.

Por ejemplo, las mujeres en Burundi estaban preocupadas por la protección, la persecución de los crímenes de violencia sexual, la tierra y la educación para las niñas. Las mujeres liberianas antepusieron el desarme a las elecciones como su preocupación más acuciante. Las mujeres de la República Democrática del Congo incluyeron, entre otros objetivos, la inclusión de las mujeres en los gobiernos de transición, la violencia contra las mujeres, el desarme y la reinserción de los niños soldado. Para las mujeres de Sudán, el retorno de los refugiados y desplazados internos, así como la creciente inclusión de las mujeres en los procesos de democratización, fueron los asuntos de mayor peso. **(Hudson, 2011, pág. 82)**

En virtud de lo anterior, determina Hudson (2011) como el rol de los movimientos de mujeres en la construcción de paz se torna complejo y ambiguo. Lo que requiere concientización en el rol

de la mujer dentro de los procesos de paz teniendo en cuenta un enfoque inclusivo que tenga en cuenta las diferencias respecto de las necesidades de las mismas.

Memoria Histórica. La memoria histórica dentro de los procesos de paz es una tarea más que fundamental, Trujillo y Gómez (2018) advierten como el oficio de recuperación frente al derecho de verdad es una tarea fundamental y requiere participación de todos y cada uno de los actores de la sociedad. La relevancia de esta labor radica en que su éxito garantiza la no repetición de hechos violentos y victimizantes en el marco del conflicto. En contraste, Bautista Erazo (2015) asegura que el mal sufrido en un conflicto debe ser inscrito en la memoria colectiva dando paso al porvenir de un futuro en paz.

Conforme a consideraciones anteriores, Bautista (2015) considera que la memoria es un recordatorio, una alarma y una advertencia de la crueldad del hombre frente a sus semejantes, por lo que su exposición al escenario público contribuye además a combatir la normalización del conflicto.

Por tanto, la memoria histórica pasa a tener una función expositiva y educativa para la comunidad en general y, de esta manera, su importancia se incrementa, ya que la construcción de paz requiere del trabajo, la disposición y la mediación de todo el colectivo social. **(Bautista Erazo, 2015, pág. 81)**

En otro enfoque, Jaramillo Marín (2010) advierte la importancia de ser consciente frente a los procesos de memoria histórica en el país, puesto no se puede asumir el papel de reconstructores de memoria privilegiando una verdad o asumiendo una sola narrativa. Para el autor una memoria que propenda a la verdad, justicia y reparación tener en cuenta las memorias públicas, privadas,

oficiales, no oficiales, hegemónicas y subalternas. Donde se entienda quien dice que, y con qué sentido lo dice, para esto aconseja un ejercicio de fenomenología de la memoria.

Finalmente, Lizarazo Vargas trata las medidas de memoria histórica para la construcción de paz con base en el informe “basta ya”, realizado por el Centro de Memoria Historica. Así pues, asegura la autora (2014) en primer lugar como la construcción de paz desde los planteamientos del profesor Lederach en materia de memoria, deben enfocarse en re-historiar proporcionando espacios a todos aquellos que han sufrido por la violencia con el fin de reconstruir y fortalecer el tejido social a causa de la guerra teniendo conciencia social del rol que esta ha generado en la sociedad.

La relación entre los relatos individuales y el imaginario social, se encontró que estas narraciones promueven la solidaridad de la sociedad con la situación de las víctimas, consolidando el proceso de creación o reconstrucción de memoria, vital en la reconstrucción del tejido social rasgado por la violencia. Entonces, la rememoración solidaria surge como el proceso narrativo que, desde las víctimas, se dirige a la sociedad y que permite dar a conocer las situaciones de conflicto armado y la inmersión que la violencia tiene en el imaginario colectivo. **(Soto Moreno , 2014, pág. 71)**

Consecuentemente, Soto Moreno (2014) expresa como para plantear la paz como una construcción positiva donde se erradiquen las condiciones estructurales que fomentan las injusticias en la sociedad, es imperativo estudiar asiduamente los hechos de injusticia a los que son sometidos las víctimas de forma sistemática. De este modo, el ejercicio de memoria cobra valor al ejercer como elemento de concientización respecto de las conductas observadas.

El énfasis en la acción de recordar permite definir las identidades de las personas, las fortalecen y se constituye en un referente para proyectos futuros. Así mismo, la memoria es un elemento político, pues la forma como se recuerde, puede determinar las decisiones del grupo o grupos. **(Soto Moreno , 2014, pág. 73)**

3.Consideraciones

Los estudios de paz, o la construcción de paz como una construcción multidisciplinar en donde todos los sectores, ámbitos y actores de la sociedad tienen un deber social de intervenir en su formación y desarrollo refleja dos aspectos relevantes. Siendo en primer lugar, el evidente carácter dinámico de los procesos de construcción de paz planteado por el profesor Lederach y que desafortunadamente los gobiernos como principales promotores u organizadores de los procesos de paz parecen olvidar.

Respecto a la segunda consideración, a lo largo de la presente revisión documental se ha observado con preocupación cómo pese a las numerosas advertencias por parte de la academia en sus diferentes campos de estudio respecto a las consecuencias de construir una paz bajo los postulados de un modelo Neoliberal. No obstante, la mayoría de prácticas, proyectos, reformas y actuaciones gubernamentales en Colombia evidencian una clara postura hacia la obtención de una paz liberal donde los actores civiles (excombatientes, víctimas, y demás población civil) son considerados como actores secundarios o actores pasivos que deben limitar su participación al mero hecho de acatar las limitadas reformas jurídico-políticas que propenden a alcanzar un cese de hostilidades que perpetua en consecuencia la desigualdad, la inequidad, la violencia estructural y cultural, la falta de oportunidades y que a su vez termina por favorecer el poder de las elites que

siempre se han beneficiado del conflicto en el país. Hechos que desencadenan consecuentemente en un futuro que garantiza la aparición de violencia directa y el resurgir de un nuevo conflicto armado.

Afortunadamente, como lo establece Lederach, ningún proceso de construcción de paz es perfecto, idéntico a otro o sencillo. Y el proceso de paz colombiano se encuentra en sus primeras etapas lo que permite tomar medidas que garanticen la construcción de una paz positiva en un marco de justicia social donde por fortuna se cuenta con grandes e interesantes iniciativas desde el ámbito empresarial, educativo, social, cultural y político.

De este modo resulta imperativo que las instituciones educativas en todos sus niveles sigan fomentando e incrementen el interés investigativo de los estudios de paz desde cualquiera de sus ámbitos siempre con la finalidad de aportar un marco teórico que sustente la paz que pretende el país, pero también con una alta tendencia por llevar la investigación a un campo práctico que contribuya con acciones que permitan vislumbrar los aportes de la academia en la cotidianidad de la sociedad colombiana

Finalmente, a título personal y mediante la experiencia de observar parte del marco teórico y práctico de la paz, primero mediante un gratificante trabajo de acompañamiento en el centro de memoria histórica con el costurero de paz del centro de memoria histórica en cabeza de la incansable defensora de los derechos humanos Virgelina Chara. Y en segundo lugar mediante el presente ejercicio de revisión documental frente a los estudios de paz. Resulta una necesidad personal el proponer a las instituciones educativas, organizaciones sociales y al gobierno Colombiano, que mediante la cooperación se inicien trabajos para implementar programas donde se proporcione educación de paz, no como una práctica aislada de una sola institución donde se

dicten cátedras de paz, sino que mediante la cooperación institucional-gubernamental y con el apoyo internacional se busque educar a todos los ciudadanos en los elementos básicos de la paz, inculcando en nuestra sociedad la noción de paz positiva mediante la justicia social, sentar las bases teóricas que permitan al ciudadano diferenciar la paz negativa de la positiva, bases que eliminen la concepción popular donde la paz es la simple ausencia de hostilidades físicas. Espacios educativos que propendan a enseñar a los ciudadanos que la paz se construye en la cotidianidad con pequeñas acciones como buscar soluciones pacíficas al conflicto, a no evitar el conflicto puesto que no siempre es negativo, sino que mediante los instrumentos inculcados se consiga afrontarlo y dar una transformación del mismo que nos permita como sociedad diversa sacar de las diferencias y conflictos productos que fortalezcan los ideales y valores para la sociedad del mañana.

Bibliografía

- Aguilar , M. (Noviembre de 2004). El Papel de Las Universidades en el proceso de la construcción de la paz: El caso de Nicaragua. Managua, Nicaragua: Universidad Americana.
- Arboleda Ramírez, P. (2013). LA AGENDA DE PAZ: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS FARC-EP Y LA JUSTICIA TRANSICIONAL EN COLOMBIA. *Revista Jurídicas*, 119-143.
- Arévalo Bencardino, J. (2014). Construcción de paz y un nuevo modelo de construcción Estado: Una lectura de los dos primeros acuerdos de la Habana. *Revista de Economía Institucional*, 131-169.
- Arias Pinilla , Y. A., & Soto Niño, J. D. (2016). DEPORTE COMO FACILITADOR DE DINÁMICAS RELACIONALES QUE PROMUEVAN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. Universidad Santo Tomás.
- Arteaga Morales , B. I., Walteros Rangel, D. A., Montoya Alvarez , L. D., Becerra Andrade , O. D., Orjuela Puentes , J., Cortes Bernal , A. M., & Baños López , L. C. (2012). *Medios de Comunicación y Construcción de paz*. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Barreto Henriques, M. (2015). El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – ¿Un modelo de construcción de paz para el post conflicto en Colombia? *Papel Politico*, 461-479.
- Bautista Erazo, D. E. (Noviembre de 2015). Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz. Facultad de Derecho y Ciencias sociales.
- Bueno Cipagauta, M. A. (2017). Poíticas Públicas De Reconciliación. Un Reto Posible En La Construcción y La Sostenibilidad de La Paz en Colombia. *Análisis Político*, 3-24.
- Cabezudo, A. (2012). Educación para la paz: una construcción de la memoria, la verdad y la justicia. Desafío pedagógico de nuestro tiempo en América Latina. *Ciências Sociais Unisinos*, 139-145.
- Calderón Concha, P. (2009). Teoría de conflictos. *Revista Paz Y Conflicto*, 60-81.
- Cárdenas , A. (2016). Fomentando la paz a través del fútbol y otros deportes en contextos de conflicto: el caso de Colombia e Irlanda del Norte. *Revista Temas*, 51-62.
- Cárdenas Ricón, L. F. (Abril de 2014). LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ EN COLOMBIA: Desafíos desde la Escola de Cultura de Pau de Barcelona y la ONU. Universidad Militar Nueva Granada .
- Cárdenas, A. (2015). EL DEPORTE COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN SOCIEDADES DIVIDIDAS. *Revista Electrónica Actividad Física y Ciencias*, 27-36.

- Castillejo , A., & Rettberg, A. (2016). Dos investigadores dialogan sobre la construcción de paz. (L. Duica Amaya , Entrevistador)
- Castrillón García, E. D. (16 de abril de 2018). *La Comunidad Jurídica del Conocimiento*. Obtenido de www.conocimientojuridico.gov.co: <http://www.conocimientojuridico.gov.co/la-mediacion-colombia-escenario-para-la-construccion-paz/>
- Chilito Piamba, E. Á. (2018). Participación comunitaria, gobernanza y gobernabilidad. Experiencias de construcción de paz en el departamento del Cauca, Colombia, y su aporte al posconflicto. El caso del corregimiento de Lerma. *Estudios Políticos*, 51-72.
- Churruca , C. (2011). La protección de las personas desplazadas internamente y la construcción de la paz. *Revista Relaciones Internacionales*, 87-122.
- Coral Diaz , A. M. (2010). El cuerpo femenino sexualizado: entre las construcciones de género y la Ley de Justicia y Paz. *Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 381-410.
- Corzo Arbeláez, D. C. (2017). CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA: UN ESTUDIO DE CASO A PARTIR DE LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA NUEVOS TERRITORIOS DE PAZ (NTP) EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE (2011 – 2016). Bogotá: Universidad del Rosario.
- Durán Crane, H., Rodríguez Garavito, C., & Rodríguez Franco, D. (2017). *La paz ambiental: retos y propuestas para el posacuerdo*. Bogotá: Antropos Ltda.
- Equipo del proyecto “Niños, Niñas y Jóvenes Constructores-as de Paz”. (2017). “Niños, Niñas y Jóvenes Constructores-as de Paz”, una propuesta para fortalecer subjetividades políticas y generar procesos de construcción de Paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1390-1396.
- Escobar , N., & Cárdenas Hernán, J. (2018). RETOS DE UN NUEVO SISTEMA CATASTRAL EN EL MARCO DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN COLOMBIA. *Revista De Ingeniería*, 46-53.
- Fajardo Mayo , M. A., Ramírez Lozano , M. P., Suescún Valencia, M. I., & Alvarado Ospina , M. C. (2017). Más allá de la victimización de niñas y niños en contextos de conflicto armado: potenciales para la construcción de paz. *Revista Universitas Psychologica*, 2-14.
- Galtung, J. (1989). *Violencia Cultural*. Fundación Gernika Gogoratz.
- Gaviria Liévano, J. (2016). LA PROTESTA EFICAZ EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ. *Diálogos de Saberes* , 11-25.
- Gómez Isa, F. (2014). Justicia, verdad y reparación en el proceso de paz en Colombia. *Revista Derecho del Estado*, 35-63.
- Gonzales Mendoza, J. A. (2016). EMPRESA PRIVADA: PRINCIPAL SOCIO EN EL POSCONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. *Panorama*, 85-92.

- Guáqueta, A. (2006). *Operando en medio del conflicto: construcción de paz y algunas mejores prácticas de empresas colombianas*. Fundación Ideas para la Paz.
- Henaó Fierro, H., Vergara Vélez, J. F., & Ortiz, E. A. (2014). LA TELEVISIÓN COMUNITARIA EN EL ORIENTE ANTIOQUEÑO. UN EJERCICIO DE CONSTRUCCIÓN DE TEJIDO SOCIAL Y PAZ. *Ágora U.S.B*, 517-536.
- Heriques Barreto, M. (2014). PREPARAR EL POST-CONFLICTO EN COLOMBIA DESDE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PAZ: RETOS Y LECCIONES APRENDIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LAS EMPRESAS. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 179-197.
- Hernández Arteaga, I., Luna Hernández, J. A., & Cadena Chala, M. C. (2017). Cultura de paz: una construcción desde la educación. *Revista historia de la educación Latinoamericana*, 149 - 172.
- Hernández Delgado, E. (2009). Paces desde abajo en Colombia. *Reflexion Politica*, 176-186.
- Hernández Delgado, E. (2016). Negociaciones de paz en Colombia: una mirada en perspectiva de construcción de paz. *Papel Politico*, 35-56.
- Herrera Nossa, C., & Parra Dussan, C. (2016). Instrumentos jurídicos del proceso de paz. *Revista de Derecho*, 111-136.
- Hudson, H. (2011). La violencia de la construcción de la paz neoliberal en África: analizando sus “trampas” a través de una lente de género. *Revista Relaciones Internacionales*, 73-95.
- Hueso García, V. (2001). La transformación de los conflictos por medios pacíficos. En V. García Hueso, *Cuadernos de Estrategia* (págs. 125-159). Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- Hurtado Galeano, D. (2017). Construcción de paz y universidad. Universidad de Antioquia.
- Ibarra Melo, M. E. (2011). Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia. *Revista universitas humanística*, 247-273.
- Jaramillo Marín, J. (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas. *Desafíos*, 31-69.
- Jiménez Peña, G. (2014). Multinacionales y responsabilidad social empresarial en la construcción de paz en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 67-69.
- Lederach, J. P. (1994). *Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos*. San Sebastián: Fundación Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz: Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. P. (8 de Junio de 2016). “La paz la construye cada colombiano”: John Paul Lederach. (D. Salgar Antolínez, Entrevistador) El Espectador. Obtenido de

- <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/la-paz-la-construye-cada-colombiano-john-paul-lederach-articulo-854447>
- Linares Ortiz, J. (2016). Hacia una perspectiva del actor múltiple de la cultura en la construcción de paz y la gestión cultural. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Lizarazo Vargas , N. S. (2014). MEDIDAS DE MEMORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EL CASO DEL INFORME BASTA YA DEL CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA . Bogotá, Colombia : Universidad Nacional de Colombia.
- Luján Villar , J. D. (Agosto de 2016). Escenarios de no-guerra: el papel de la música en la transformación de sociedades en conflicto. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Martínez Roa, Ó. G., & Burgos Hernández, P. N. (2014). Ciudadanía comunicativas y construcción de paz: la Agenda de Paz de Nariño. *Signo y Pensamiento*, 32-47.
- Mazo Álvarez, H. M. (2013). La mediación como herramienta de la justicia restaurativa. *Opinion Juridica*, 99-114.
- Mendoza Vidaurre, R. (2018). Construcción de una paz justa en Colombia. Universidad de Amberes.
- Molendijk, M. (2018). MÉTODOS ALTERNATIVOS PARA UNA RÁPIDA Y EFECTIVA ADMINISTRACIÓN DE LA TIERRA EN ESCENARIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ. *Revista de Ingeniería*, 25-30.
- Montañés Serrano, M., & Ramos Muslera, E. (2012). LA PAZ TRANSFORMADORA: UNA PROPUESTA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPADA DE PAZ Y LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 241-269.
- Montoya Ruiz, A. M. (5 de Mayo de 2009). RECORRIDO POR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA Y APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA CON MIRAS A LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS LOCALES. Universidad de Medellín.
- Morales, L. (2017). *LA PAZ Y LA PROTECCIÓN AMBIENTAL EN COLOMBIA: Propuestas para un desarrollo rural sostenible*. Diálogo Interamericano.
- Mouly , C., & Giménez, J. (2017). Oportunidades y desafíos del uso del patrimonio cultural inmaterial en la construcción de paz en el posconflicto. Implicaciones para Colombia. *Estudios Políticos*, 281302.
- Muelle, C. E. (2017). Cómo hacer necropolíticas en casa: Ideología de género y acuerdos de paz en Colombia. *Centro Latino Americano de Sexualidad y Derechos Humanos*, 172-198.
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración d eexcombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional*, 8-16.

- Ospina Ramírez , D. A., & Ospina Alvarado , M. C. (2016). Futuros posibles, el potencial creativo de niñas y niños para la construcción de paz . *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 175-192.
- Patiño López , J. A. (2017). Prácticas familiares de paz: un acercamiento a las narrativas de jóvenes universitarios. *Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1207-1222.
- Pérez Saucedo, J. B. (2015). CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: LA IMPORTANCIA DE LA MEDIACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO DE PAZ. *Ra Ximhai*, 109-131.
- Posada Escobar, J. J., Briceño Alvarado, P. D., & Munar Moreno, Y. A. (2017). Análisis de experiencias y dispositivos en construcción de paz desde una perspectiva intergeneracional-intercultural. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 505-517.
- Ramos Muslera , E. (Mayo de 2016). El proceso de construcción de paz colombiano más allá de la negociación: una propuesta desde la Paz Transformadora y Participativa. Universidad de Antioquia .
- Rettberg , A. (2003). ADMINISTRANDO LA ADVERSIDAD: RESPUESTAS EMPRESARIALES AL CONFLICTO COLOMBIANO. *Colombia Internacional*, 37-51.
- Rettberg, A. (2003). DISEÑAR EL FUTURO: UNA REVISIÓN DE LOS DILEMAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ PARA EL POSTCONFLICTO. *Revista de Estudios Sociales*, 15-28.
- Rettberg, A. (2008). *Explorando el dividendo de la paz: Percepción de los impactos del conflicto armado en el sector privado colombiano*. Bogotá: Universidad de Los Andes.
- Rivas, H. A., & Picos Bovio , R. (2017). Alcances Y Limitaciones De La No-Violencia. Crítica Desde Paul Ricoeur Y La Perspectiva Positiva De La Construcción De Paz. *EN-CLAVES Del pensamiento*, 61-76.
- Rodríguez Sánchez , A. D. (2010). Aportes de la música en los procesos construcción de paz Caso: BATUTA META - UNIÓN EUROPEA. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rojas Cachope, D. M. (Noviembre de 2014). IMPLICACIONES SOCIO AMBIENTALES DEL POSCONFLICTO SOBRE LOS RECURSOS NATURALES PARA EL CASO COLOMBIANO – AVANCE DE INVESTIGACION. MACDES.
- Ruíz Peña , J. J., Ramos Martínez, M., & Burgos Méndez , D. M. (2017). Formación de maestros enfocada a la construcción de paz desde el reconocimiento y la justicia social. *Revista Análisis*, 359-380.
- Salcedo López, D. M. (2013). Género, derechos de las víctimas y justicia transicional: Retos en Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 124-151.

- Sánchez Fernández, S., & Epelde Larrañaga, A. (2014). Cultura de Paz y Educación Musical en contextos de Diversidad Cultural. *Revista de Paz y Conflictos*, 79-97.
- Soto Moreno , L. J. (2014). LA NARRACIÓN ORAL COMO HERRAMIENTA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA DE LA VIOLENCIA Experiencia con mujeres víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *Revista Colombian de Ciencias Sociales*, 55-76.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. tecnicas y procedimientos para desarrollar la teoria fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Tovar , P. (2014). Una reflexión sobre la violencia y la construcción de paz desde el teatro y el arte. *universitas humanística*, 348-369.
- Trujillo Campo, A. N., & Gomez Ruiz , L. C. (2018). Educación popular y educación propia: ¿alternativas pedagógicas para la construcción de paz en Colombia? Universidad Nacional De Colombia.
- Valle Calvo , R. (2013). EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y DERECHOS HUMANOS EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN INFANTIL EN TIEMPOS DE CRISIS. Universidad de Valladolid.
- Vidal López , R. C. (2014). Las universidades en la construcción de paz . *Las universidades en la construcción de paz* . Universidad Javeriana.
- Villarraga Sarmiento , Á. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. *Colombia Internacional*, 107-140.
- Villellas Ariño , M. (2012). Dimensión de género en la construcción de paz. *Barómetro 30*, 120-125.
- Zapata Cancelado, M. L. (2009). *Acción sin daño y reflexiones sobre prácticas de paz: Una aproximación desde la perspectiva Colombiana*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional De Colombia.